



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D^a. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12. D^a. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D^a. María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

18. D. Esteban José Paños Martínez
19. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO

D. Juan Miguel Jiménez Ramírez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y nueve minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno bajo la



Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asiste D^a María Teresa Puig Cabello, en representación del Grupo municipal del PSOE.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, del mes de abril de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de doce de abril de dos mil veintiuno.

Abierta la sesión por la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2021.

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado Acta.

2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 23/2021.



Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio y Anexo de propuesta de inversión y otros financiada con remanente de Tesorería General de 2020, de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 6 de abril de 2021.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en su sesión extraordinaria y urgente del 6 de abril de 2021 sobre propuesta de financiación de inversiones para el ejercicio 2021.
- Informe propuesta justificativo del Arquitecto municipal, Jefe de Servicios de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente y del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local, de fecha 7 de abril de 2021 así como Anexo de propuesta de inversión y otros financiada con remanente de Tesorería General de 2020, de la misma fecha.
- Informe de modificación presupuestaria de crédito extraordinario de crédito modalidad suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, certificado de contabilidad, ficha de modificación y Anexo de propuesta de inversión y otros financiada con remanente de Tesorería General de 2020, todos ellos de fecha 7 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal fiscalizado con número de referencia 819/2021 de fecha 7 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 7 de abril de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 12 de abril de 2021

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

- Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 23/2021**, bajo la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito para inversiones a sufragar con RTGG incluidas tres inversiones de carácter plurianual, **por importe de 3.008.059,38 euros, con referencia de fiscalización nº 819/2021.**

3. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 1/2021. SERVICIO BÁSICO DE VOZ + MENSAJES PARA PROTECCIÓN CIVIL MES DE NOVIEMBRE DE 2020. TELECOM CASTILLA LA MANCHA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Factura nº 202012016, con número registro contable F/2020/6664 de la Empresa TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, por importe de 126,76€ correspondiente al "Servicio de comunicaciones de emergencia" de Protección Civil, durante el mes de NOVIEMBRE de 2020 e informe justificativo del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 19 de enero de 2021.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 20 de enero de 2021.



- Informe Propuesta Justificativa emitido por el Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 21 de enero de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 22 de enero de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 80/2021, de fecha 25 de enero de 2021.
- Informe técnico genérico emitido por el Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 15 de marzo de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 11 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 12 de abril de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **1/2021**, por un importe de **126,76 €**, correspondiente a la factura nº 202012016 de fecha 4-12-2020, **fiscalizado nº 82/2021**, relativa al servicio básico de voz + mensajes para Protección Civil, mes de noviembre de 2020, a favor de **TELECOM CASTILLA LA MANCHA**.

4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 4/2021. SERVICIO DE VOZ + MENSAJES PARA POLICÍA LOCAL MES DE FEBRERO DE 2018. TELECOM CASTILLA LA MANCHA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Factura nº 8375138 201803008, con número registro contable F/2018/1257 de la Empresa TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, por importe de 244,00€ correspondiente al Servicio básico de Voz + Mensajes de un equipo para Policía Local, durante el mes de FEBRERO de 2018 e informe justificativo del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 24 de marzo de 2021.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 24 de marzo de 2021.
- Informe Propuesta Justificativa emitido por el Sr. Intendente Jefe de la Policía Local de fecha 26 de marzo de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 29 de marzo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 762/2021, de fecha 29 de marzo de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 6 de abril de 2021.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 12 de abril de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **4/2021**, por un importe de **244,00 €**, correspondiente a la factura n.º 8375138 201803008 de fecha 2-03-2018, **fiscalizado n.º 762/2021**, relativa al servicio básico de voz + mensajes para Policía Local, mes de febrero de 2018, a favor de **TELECOM CASTILLA LA MANCHA**.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA UNIDAD URBANÍSTICA U.U. 25 DEL PGMOUT.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora del sector industrial de la unidad urbanística U.U.25 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de fecha 7 de abril de 2021.
- Informe sobre la aprobación inicial de las bases emitido por la Jefatura de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución en fecha 7 de abril de 2021.
- Propuesta de Resolución del concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de aprobación inicial de las bases de fecha 7 de abril de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 12 de abril de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 16 votos a favor (11 PSOE; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito); 1 en contra (1 Vox) y 6 abstenciones (6 PP), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar inicialmente las Bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora del Sector Industrial de la Unidad Urbanística U.U.25 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo.

Segundo.- Someter las Bases a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en un diario de los de mayor publicidad del ámbito, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

6. GESTIÓN DE UNA CANAL DE TELEVISIÓN DIGITAL LOCAL Y SU CORRESPONDIENTE RESERVA PARA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN LOCAL.



Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía y acuerdo entidad local para la prestación del servicio público de televisión local.
- Dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 12 de abril de 2021.

Tras el debate producido al respecto, por 12 votos a favor (11 PSOE; y 1 No adscrito) y 11 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

La aprobación de acuerdo para la gestión directa del servicio público de televisión digital local y la reserva del correspondiente canal en el múltiple 27 en cuyo ámbito se encuentra el municipio de Toledo.

El debate del punto de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: el punto número 6, aunque se aprueba según dictamen, eh, se propuso en la junta de portavoces una intervención de tres minutos, por cada uno de los Grupos, que sería *gestión de una canal de televisión digital local y su correspondiente reserva para gestión directa del servicio público de televisión local*. Empezamos el debate, por los Grupos políticos, de menor a mayor y paso la palabra a la Sra. Ramos, que no sé, perdón, el Sr. Núñez, Sr. Núñez, Sr. Núñez, tiene la palabra como concejal no adscrito. En primer lugar, interviene el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes a todos y antes de comenzar quiero enviarle un abrazo a José Pablo Sabrido, eh... José Pablo que te repongas pronto y que sigas, bueno, alegrándonos algunas veces las, las tardes o, o las mañanas, pero bueno, en definitiva, que te pongas, que te pongas bien. Bien eh... yo, esto de la, el canal de televisión, creo que ha habido demasiados fuegos artificiales y demasiados titulares de prensa y la sensación que a mí me queda es que o la gente no presta atención, en este caso, a la comisión donde se debatió el asunto o por motivos, vaya usted a saber cuáles, se ha tergiversado absolutamente todo, yo ya he visto y he leído y he escuchado en varios medios de comunicación que el concejal no adscrito, en este caso yo, que ha votado, que pongamos, que montemos, que instalemos, que pongamos en funcionamiento una televisión local. Yo, de verdad, o he votado otra cosa y he escuchado otra cosa y he entendido otra cosa o, o, o no me lo explico, porque, en definitiva, lo único que se hizo el otro día en la comisión es reservar una frecuencia para que en caso necesario y si el ayuntamiento así lo estima oportuno que se ponga en funcionamiento un canal de televisión y si no lo estima oportuno o no es necesario o la suma de ambas se deja esa licencia sin uso y punto. Dos cuestiones fundamentales, una: reservar esa frecuencia no tiene ningún coste para las arcas municipales y segundo: como no se ha hecho nada es un proceso total y absolutamente reversible. A partir de ahí que hay quien se quiere poner la tiritita diciendo que vamos a tener una televisión, que esto va a ser el gran hermano y que es un aparato de propaganda, pues hombre, a lo mejor hay que recordarle, a quien mantenga esa postura, que hay, el menos, 16 capitales de provincia que cuentan con televisiones públicas locales y unas 120 localidades, de todo tamaño y dimensión, que tienen televisiones públicas locales, que están gobernadas por partidos de todo signo político y que no he visto yo tanta polvareda ni, ni tanta, con perdón, si me lo permiten, ni tanta tontería por una cuestión nimia, no tiene mayor importancia, insisto, es la reserva de una frecuencia y si el día de mañana el ayuntamiento dice que no, Señores, no pasa nada. A partir de ahí, bueno, esta



claro que aquí cada uno querrá vender esta moto de la mejor manera posible, pero lo cierto y verdad es que no hay ninguna moto que vender, sobre todo si se atiende a lo que se dice en las comisiones. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos... Por Vox. Seguidamente la presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso de la misma como sigue: gracias Sra. presidente. Eh... vamos a ver, eh... lo que ocurrió el pasado 12, 12 de abril la verdad es que fue, fue una vergüenza, una vergüenza, pero vamos, no solo por un motivo, sino por varios, no solo en una comisión, sino en las dos. Eh... vamos con el primero de ellos. La primera se produjo en la comisión de, de hacienda cuando el Sr. Llorente, concejal del equipo de gobierno socialista, cuando a solicitud eh... de los pliegos de condiciones del contrato de basuras y del contrato de limpiezas, pues, por cierto, éste, el último contrato de limpiezas anterior, según sentencia por una adjudicación de forma fraudulenta les ha costado a los toledanos y a las arcas municipales, por tanto, 95.000, 95.000 euros. Cuando se le solicita estos pliegos eh... nos dice que no se nos van a dar, ¿por qué?, dijo, tal cual, que ya se había producido en este ayuntamiento determinados contratos que se habían planteado por determinadas personas por adjudicarse a determinadas empresas. La verdad que la gravedad de las palabras llegó a tumulto municipal de cara a que retirara, a que lo retirara del acta. Eh... este Grupo municipal solicitó que se dieran explicaciones y las explicaciones que recibimos fue que se marchó, esa fue la explicación. Y, la segunda, eh... de las vergüenzas es eh... la inclusión de este punto, por urgencia, que eh... el Sr. Núñez no debió de leerse él, el documento que en el último momento nos, nos enviaron, eh... porque dice que es gestión y reserva, gestión y reserva. Pues, no solamente lo quieren incluir eh... de forma de... como un punto de urgencia del orden del día de esta solicitud de gestión y reserva ya que según él, el presidente de la, de la comisión se, se le había olvidado incluirlo, pues creo que... ven ustedes como tenemos razón cuando les decimos que trabajan tarde y mal, pero lo grave no solamente que se les olvide incluirlo, sino que, eh, según ellos en la documentación que obra en su poder porque la de parte de la oposición lo único que tenemos es un corta y pega, en un Word, de la ley 10/2007 de audiovisual de Castilla la Mancha... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** la documentación, como digo, que obra en su poder, no en el nuestro, era de fecha de 3 de marzo y desde el 3 de marzo hasta el 12 de abril... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, Sra. Ramos, Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ¿sí?... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** tres minutos, vaya terminando, por favor, lleva ya cuatro. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** medio segundo. Desde el 3 de marzo al 12, al 12 de abril ha habido plenos y ha habido comisiones, también se les ha debido de olvidar, ¿ven?, tarde y mal. Lo de gestionar el canal de televisión pues parece que ya esto es el colmo, lo que nos faltaba ver a los toledanos, ustedes quieren pasar del papel cuché al sálvame, directamente, pero claro siempre a costa de los mismos, de los toledanos y ahora parece que a ustedes les parece poco tener el papel cuché, sino que quieren reservar el espacio en las ondas de la televisión, pues bien, parece para hacer una loor, Sra. presidente. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señora, Señores concejales y concejalas... Hay un acuerdo de la junta de portavoces, donde están todos los portavoces y usted misma, de respetar, también los tiempos, también los tiempos. Les ruego a todos los portavoces, y a usted misma como portavoz suya misma, que respete lo que realmente se ve y se negocia en la junta de portavoces, porque es una falta de respeto, no solamente para la gente que nos está viendo, para los concejales, sino para el resto de los Grupos. Gracias. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** expresa lo que se expone seguidamente: sí, muchas gracias Sra. presidenta. Eh, bueno, ver, vergüenza no, no es ninguna porque lo que llegó a la comisión de hacienda se votó la urgencia, democráticamente, sin ningún tipo de



vergüenza, se votó y decidimos, los concejales que allá acudimos, ver este punto del orden del día al final de la comisión de, de urbanismo sin mayor problema y sin ninguna vergüenza, con toda la documentación y, y, y, y ya está, eso fue lo que pasó, desde un punto de vista administrativo, lo que vino después es las posiciones políticas de cada cual y en las posiciones políticas de cada cual es donde podemos, eh, acercar posturas o diferenciarnos de las posturas. La nuestra, igual que se debatió sin ninguna cortapisa de tiempo en la comisión de hacienda, que creo que a ninguno se nos puso ninguna cortapisa de tiempo, igual que debatimos allí voy a decir básicamente lo mismo, primero, la televisión local no es necesaria en la capital de Castilla la Mancha, no hay ninguna necesidad porque está garantizada la libertad de prensa, la libertad de información y el acceso a los medios de comunicación de toda la ciudadanía de la ciudad de Toledo y de, y de los alrededores, está garantizada la libertad de prensa, eh, nos, nos preocupa, efectivamente nos preocupa que la... en el contrato, en el documento que se nos pasó, no es el contrato, en el documento que se nos pasó se hablaba de gestión directa y lo que dijimos en esa comisión es que nos da mucho miedo que la gestión directa de la televisión se parezca mucho a la gestión directa que se, a la, a la titularidad de propiedad municipal de otros servicios que son municipales y que están externalizados y es que el ayuntamiento pone el dinero, cuando la, las cosas van bien la empresa gana dinero y cuando las cosas van mal la empresa pide dinero al ayuntamiento que le tiene que dar para equilibrar el co, él, el contrato de la concesión y eso nosotros no lo comprendemos ni lo compartimos ni lo compartimos, entonces, dicho esto, decíamos, además, que cuando eso ocurre quien pierde básicamente son las plantillas de los trabajadores y que si queremos defender a los trabajadores tenemos televisiones públicas que hoy están deseando que las instituciones, eh, saquen la lanza por esos trabajadores de las televisiones públicas, por otro lado y además con un peligro añadido y es que la publicidad que vaya al nuevo medio de comunicación es probablemente, es probable que se quite de publicidades que vayan a otros medios de comunicación, con lo cual se van a seguir mermando medios de trabajo, no es necesario, tenemos la, tenemos, eh, tranquilamente la, la libertad de acceso a la información y tenemos el peligro que nosotros creemos que hay, con respecto a los trabajadores y como acaban trabajando los trabajadores en una forma precaria en los medios de comunicación que sale, que, que son malas experiencias empresariales y por eso nosotros decidimos nuestro voto, en la comisión, que va a ser, no, no, no lo vamos a votar hoy, que va a ser el mismo que ahora, decir que no a la televisión en este momento, no a la televisión en este momento. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle, por el Grupo Ciudadanos. El turno corre a cargo, en este caso, de la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa y buenas tardes a todos. Como ya se ha comentado aquí, el pasado lunes, nos encontramos con la sorpresa de la incorporación de un nuevo punto en el orden del día, con carácter de urgencia en la comisión de urbanismo, punto que nosotros sí votamos a favor de, de, de debatir en la comisión y que en principio se planteó como que era un punto de mero trámite y que solo llevaba consigo la reserva de, de unas ondas terrestres, sin la menor importancia y que tampoco obligaba a nada ello, pero después de una lectura un poco apresurada, todo hay que decirlo, en la propia comisión de, de los documentos que nos aportaron, pues eh... generó muchísimas dudas en los que allí estábamos, eh, el documento y nuestro Grupo pues... pensó, ¿tiene la necesidad el ayuntamiento de Toledo de un medio televisivo o de radio de gestión directa, nada menos,?, porque eso es lo que te obliga la reserva, la reserva, según el Sr. Núñez, no obliga a nada, pero votar que sí a esa reserva da pie a tener una televisión pública local, que nosotros pensamos, tajantemente, que no necesita el ayuntamiento de Toledo una televisión local. Las prioridades de los ciudadanos y máxime en estos tiempos que vivimos de crisis sanitaria, social y económica no



pasan por la creación de un ente local de televisión o radio de gestión pública y munici, y directa. Los ciudadanos tienen otras prioridades reales y demandan respuestas a falta de empleo, mantenimiento de servicios públicos, creación de nuevas infraestructuras, rehabilitación del casco histórico, Vega Baja, nuevo uso del hospital Virgen de la Salud, río Tajo, amianto, planificación urbanística y un largo etcétera. No, no queremos una televisión o radio local al servicio del gobierno de turno, que sirva de propaganda partidista, parcial y poco objetiva con la gestión del mismo. Ya hacen actualmente un oso, un poco arbitrario de los medios municipales, que no son exclusivos del equipo de gobierno, pero los hacen suyos, pongo por ejemplo la sala de prensa del ayuntamiento que próximamente se va a, a, a realizar unas reformas de la misma, la excluyen del uso, excluyen de su uso a todos los equipos, a todos los Grupos de la oposición, no queremos ni pensar el uso que se le daría a un medio televisivo local por no hablar de los costes que tendrían para los ciudadanos la implantación del mismo. Demos facilidades y apoyo a los medios informativos que ya dan cobertura en la ciudad de Toledo y que no pasan por su mejor momento, para que puedan desarrollar su trabajo, con las mejores garantías de supervivencia e imparcialidad informativa. Rotundamente, recalco, no a la creación de un ente local de televisión o radio, de gestión directa del ayuntamiento, es más invitamos al equipo de gobierno a destinar este dinero, en vez de a una tele de propaganda, a los asuntos más urgentes por el COVID o a muchos de los que he citado anteriormente o ¿por qué no?, a los 35 acuerdos de pleno que están sin cumplir, que son acuerdos de toda la corporación, es decir, cuestiones que sí demanda la ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. de la Calle. Sra. Alonso. El turno corresponde, en este caso, a la **SRA. ALONSO ROJAS**, que manifiesta lo que se describe seguidamente: muchas gracias y buenas tardes. En la comisión de urbanismo del pasado lunes, por vía de urgencia, se incluye el punto objeto de debate aquí hoy, como extraordinario, sin entrega de documentación previa y dando exclusivamente diez minutos escasos a los Grupos para valorar la adopción de una decisión inédita en la ciudad de Toledo como es la reserva de un canal local de televisión. La argumentación que se nos da es que tan solo se trata de eso, de una reserva de una frecuencia por si en algún momento se decidiera hacer otra cosa. ¡Mienten!, mienten y lo saben. El artículo 25 y siguientes del decreto 59/98 de 9 de junio por el que se regula la gestión indirecta del servicio de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencias pone que: una vez realizada la solicitud de la reserva de frecuencia, lo que hoy con los votos del PSOE y del no adscrito se va a suceder, la dirección leo textualmente el artículo, la dirección general competente, teniendo en cuenta la viabilidad de la emisora, el interés público y social que comportaría el funcionamiento de la misma y la observancia de los demás requisitos establecidos en la legislación vigente, elevará propuesta motivada, adjudicación provisional o denegación en el plazo de 2 meses. De otro lado, el artículo 26 expone literalmente que: una vez notificada la reserva de frecuencia la corporación municipal dispondrá de un plazo de 4 meses, para presentar en la dirección general de desarrollo industrial, el proyecto técnico de las instalaciones de acuerdo con las normas vigentes y con las prescripciones contenidas en el acuerdo de reserva de frecuencia, es decir, esto no es simplemente una resuerva, un acuerdo de reserva de frecuencia, que pueda usarse o no, que se pueda usar ahora o que se pueda utilizar en un futuro lejano, sino que es algo inmediato, de seis mese a lo suyo. ¡Mienten!, cuando dicen que éste es un tema menor. Ustedes lo que buscan es abrir una televisión de autobombo y propaganda. El paro interanual ha subido en Toledo, pero ustedes se van a gastar el dinero de los toledanos en tele Tolón. No dan ayudas a las empresas y comerciantes de Toledo mientras que éstas se arruinan por la crisis y ustedes se plantean ahora como prioridad gastar mucho, muchísimo dinero en autobombo y propaganda y les repito no necesita una lo Tolón semanal, los toledanos lo que



necesitan es poder trabajar y no tener que ir a las colas del hambre. Ustedes mienten, deliberadamente, cuando omiten que una vez realizada la solicitud empiezan a correr los plazos para que Toledo, en lugar de destinar los esfuerzos económicos a lo que realmente se necesita, ahora ustedes planteen como prioridad la creación de la televisión local que se dedique a pregonar las bondades de una alcaldesa, centrada en su propia promoción personal y no en gestionar la grave crisis que estamos viviendo. ¡Mienten!, cuando ustedes dicen que esto puede ser algo planteable a largo plazo. El artículo 26.3 del meritado decreto anteriormente, eh, expuesto, expone literalmente que: la no presentación del proyecto, la no realización de las instalaciones en el tiempo indicado comportará la pérdida de reserva de frecuencia, así que, si ustedes no querían poner en marcha una televisión, de inmediato, desde luego no estaríamos hoy tomando, como digo, este pleno del ayuntamiento una decisión inédita en esta ciudad. A mí me da pena... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Señora Alonso, lleva ya tres minutos, respete las decisiones de la junta de portavoces. Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS:** sí, un segundo. En Toledo, como les decía, solamente les dejo dos datos: desde que gobierna el sanchismo se han perdido 136 mil, 137.313 empresas, se han destruido 359.307 empleos privados y el paro ha subido un 24,9%. Les dejo estos datos y gracias por su permisividad, Sra. alcaldesa, para que no se olvide excluirlos en la escaleta de los informativos de tele Tolón cuando tengan su propia televisión local. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. de la Cruz, Grupo Socialista. Termina el debate de este punto con la intervención de la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, que expone lo que se cita a continuación: buenas tardes a todos. Gracias alcaldesa. Eh... bueno, eh, voy a intentar contestar lo que han, ha aportado cada uno de los intervinientes... Sra. Ramos, decirle únicamente que no, no vamos a entrar en sus provocaciones ni manipulaciones, es que nosotros no hemos venido aquí a eso, nosotros, desde luego, el Grupo Socialista, no ha venido aquí a eso, no sé exactamente a qué han venido ustedes, pero nosotros, desde luego, no hemos venido ni a mentir ni a manipular ni a provocar y si se metió por urgencia, esta cuestión, en la pasada comisión de urbanismo, del lunes, lo digo... la Sra. de la Calle, que también lo ha dicho, incluso la Sra. Alonso, eh... no fue ninguna cuestión eh... tan, como ustedes la quieren pintar, es decir, se votó la urgencia, salió democráticamente a favor para debatirse, se mandó la documentación, se hizo un receso para que todo el mundo pudiera ver la documentación, se pidieron excusas, por parte del presidente y, bueno, hubo un debate sin cortapisas de tiempo, no hubo diez minutos escasos, Sra. Alonso, ya se lo digo yo que estaba allí, entonces, en fin, eh... seamos consecuentes con lo que ocurrió y no manipulemos. Eh, Sra. de la Calle, yo no sé en que comisión estuvo usted, él, el pasado lunes, pero, en fin, nadie votó allí la creación de una televisión a nivel local, nadie, nadie, ni si... o sea, es que no sé en que comisión estuvieron ustedes, de verdad, eh, y con respecto a la utilización de los medios de la sala de prensa del ayuntamiento, en fin, ustedes tienen sus propios medios, como Grupo, y, y los utilizan y tienen una dotación económica co, correspondiente, en fin, que, que también tienen ustedes, eh, los medios a su alcance para poder hacer la labor que ejercen. Eh... como he dicho antes, una cuestión absolutamente debatida y votada ya en la comisión de urbanismo del pasado lunes, eh... pero estamos aquí otra vez, y ¿por qué estamos aquí otra vez así, debatiendo sobre lo mismo?, pues porque la Sra. Alonso, como siempre, con esto busca generar crispación, generar polémica y enfrentamiento, porque esa es su aportación a la ciudad de Toledo. Ya lo explicaron en la comisión, pero bueno Ella, usted no asiste a las comisiones, pero, pero sí es dirigente de su Grupo, entonces, eh, hoy lo vuelve a traer aquí, ¿con qué objetivo simplemente?, pues el mismo de siempre, eh... las mentiras que viene repitiendo durante toda la semana. Dice usted, dice usted el gobierno local va a poner en marcha una televisión local, pero donde, es que no sé dónde ha leído usted eso, es que no sé,



de verdad, es que no sé donde lo ha leído, es que no se ha votado eso en ningún sitio, es que lo que se trae a este pleno es otra cosa y es la reserva de una frecuencia de un canal, ¡punto!, o sea, es que no hay más, no busquen ustedes eh... cuestiones donde no las hay. ¿Qué recursos vamos a destinar a, a, a este nuevo canal, que usted dice?, porque claro también ha dicho que vamos a derivar recursos y los toledanos no les quedan, lo necesitan para otras cosas, vuelve a mentir, una y otra vez, es que nosotros no vamos a derivar ningún recurso de otros sitios para dedicarlo a esto, es que es falso, es que es mentira, es que vuelve a mentir, Sra. Alonso, por tanto esa es la primera mentira. Aquí no se aprueba la puesta en marcha de ninguna televisión a nivel local, sino la reserva de una infraestructura. Segunda mentira, usted dijo esta semana y dijo textualmente: el ayuntamiento decide algo inaudito. Bueno, lo ha vuelto a decir hoy, porque nunca se había producido una reserva de canal para la gestión pública de una televisión local, nunca se había producido, no es como en otras ciudades. En fin. Sra. Alonso, vuelve usted a mentir, lo que estamos haciendo ahora, lo que estamos haciendo ahora es la renovación de una concesión que ya teníamos en el año 2009, Sr. Alonso, o sea, pero no solo nosotros, sino que la teníamos eh... compartida con otros ayuntamientos en los que gobierna el Partido Popular, o sea, es que vuelve a mentir, una y otra vez y es que no se va a crear, insisto, ninguna televisión a nivel local y es mentira que sea la primera vez que hacemos una reserva de este tipo, porque ya se hizo en el año 2009 ¿...? Incluso anteriormente, incluso anteriormente, creo recordar, probablemente con gobiernos del Partido Popular. Pero vamos al fondo de la cuestión. Eh... ¿qué problema tienen ustedes con las, con los servicios públicos, con los servicios públicos independientes y con los servicios públicos de calidad? ¿Por qué esa inquina, con la labor independiente, plural y diversa de los medios de comunicación de titu, de titularidad pública? Ya se lo voy a explicar yo. El problema es que su modelo de televisión pública es el del Sr. Nacho Villa, que venía aquí todos los días, ¿a qué?, a manipular, a mentir, a desprestigiar a la ciudad de Toledo ¿...?, y con ella a la cadena pública y a los profesionales que trabajaban en esa cadena pública y se creen que todos somos como ustedes, se cree el ladrón que todo el mundo es de su misma condición, pero no, Sra. Alonso, este gobierno va a defender siempre la información veraz, plural e independiente de los servicios públicos de comunicación y lo que no va a consentir, lo que no vamos a consentir son sus mentiras y manipulaciones constantes, ¿eh? Entendemos que renunciar hoy a esta reserva es condicionar la gestión futura de la corporación, en lo que se refiere a los servicios públicos de comunicación, que nosotros, desde luego que sí, estamos a favor de ellos y siempre estaremos a favor de la información veraz e independiente. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, la portavoz del Grupo Socialista y portavoz del gobierno, lo digo por las personas que hoy nos están escuchando, ha sido de cinco minutos como saben tendríamos el turno del Grupo Socialista y del gobierno, por tanto, incluso, hemos tenido un minuto menos. Se aprueba según dictamen.

7. PROPOSICIONES (MOCIONES):



7.1) PP. MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y A PONER EN MARCHA AYUDAS DESTINADAS A APOYAR A LAS ENTIDADES LOCALES EN SU LUCHA CONTRA LA PANDEMIA Y LA CRISIS ECONÓMICA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (6 PP Y 2 C`S) y 15 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

El Ayuntamiento de Toledo hace suyas y apoya de manera firme las siguientes peticiones que se recogen en el Comunicado Conjunto firmando por los alcaldes de Cádiz, Gerona, Lérida, Madrid, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Torrelavega, Pamplona, Valencia y Zaragoza:

1. Solicitamos al Gobierno de España replantear las ayudas estatales a los municipios, avanzar en un nuevo sistema de financiación de las entidades locales que mejore el actual y definir el acceso a la financiación europea de los ayuntamientos respecto a los fondos asignados a España por importe de 140.000 millones de euros.
2. Reclamamos al Gobierno central los siguientes puntos:
 - a) La aprobación de manera urgente de un Fondo de Reconstrucción Local por valor, al menos de 4.000 millones de euros.
 - b) La aportación de un Fondo del Transporte de al menos 1.000 millones de euros, ampliables para poder hacer frente a los efectos que puedan producirse durante 2021.
 - c) El reconocimiento del protagonismo que las Entidades Locales deben tener en la gestión directa de Fondos de la Unión Europea para la Reconstrucción, haciendo efectiva la transferencia del 14'56 % de los mismos que equivale a la participación de la Administración Local en el gasto público del Estado.
3. Reivindicamos el papel fundamental que han jugado todos los ayuntamientos en la gestión de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el coronavirus, independientemente de su color político o de su situación económica financiera. El combate contra la pandemia nos ha supuesto un gran agujero financiero para costear los servicios públicos que necesitan nuestros vecinos.
4. Igualmente, reivindicamos los acuerdos alcanzados por unanimidad en el seno de la FEMP para reclamar al Gobierno de España que arbitre un sistema de ayudas a todos los ayuntamientos que permitan hacer frente a las dificultades económicas ocasionadas por la crisis sanitaria del coronavirus. Estas ayudas son imprescindibles para que los municipios sigan prestando sus servicios públicos y ayudando a quienes más lo necesitan durante la actual crisis económica.
5. Nos comprometemos a seguir defendiendo la igualdad y la solidaridad en el reparto de los fondos estatales entre los municipios, así como a preservar los intereses de todos los ciudadanos independientemente del municipio en el que vivan y de la situación económica en la que se encuentren sus ayuntamientos. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, al Ministro de Política Territorial y Función Pública, a los Portavoces de Grupos Políticos del Congreso, Senado y de las Cortes de Castilla La Mancha y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

El debate de la moción del encabezamiento tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Alonso tiene la palabra. Comienza su intervención la **SRA. ALONSO ROJAS** de la siguiente manera: pues, gracias. Procedo a leer la, la moción: Las entidades locales han sufrido desde el inicio de la pandemia el abono, el a, perdón, el abandono, el desprecio y la deslealtad del gobierno de España. El gobierno afirmó que no iba a "dejar a nadie atrás" no solo no ha destinado un solo euro nuevo para apoyar a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares, sino que intentó confiscarles los remanentes acumulados durante los últimos 9 años y, por último, ha decidido que la participación de las entidades locales en la gestión de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia sea residual y totalmente alejada del peso real que estas administraciones tienen sobre el gasto público total. Mientras esto ocurría, los Ayuntamiento, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares de toda España se han puesto al frente de la lucha contra el virus y de la crisis económica y social derivada de la pandemia y de la deficiente gestión realizada por el gobierno de la nación.

Han puesto en marcha nuevos servicios y ayudas para atender la emergencia sanitaria y para responder a la emergencia social que sufren muchos españoles que han visto como el virus ponía en riesgo no sólo su salud sino también su trabajo y expectativas de vida. Entre estos nuevos servicios y ayudas podemos mencionar: servicios de ayuda a domicilio para recibir, reducir los contagios entre los mayores y los más vulnerables; entrega de ordenadores a sus vecinos para que, tanto niños como adultos, pudieran continuar con sus clases y sus trabajos; aumento de las ayudas de emergencia social, es decir, unos nuevos servicios y ayudas que, junto a las pérdidas derivadas del mantenimiento de determinados servicios públicos por orden del gobierno de España- como el transporte de viajeros- cuando la demanda era inexistente; las compensaciones que se deben realizar a los adjudicatarios de servicios públicos debido a la inactividad y/o reducción de las horas que deben prestar y el aumento extraordinario de gastos como los de la limpieza de edificios e instalaciones públicas han incrementado notablemente el gasto de las entidades locales. A ello se añade, bueno, esto no es aplicable a la ciudad de Toledo, de hecho, aquí, ojalá hubiera sido aplicable, a ello se añade las reservas, las rebajas fiscales que las entidades locales han puesto en marcha para aliviar cargas económicas de empresas y familias y a reducción de ingresos derivada de la crisis económica que se ha visto agravada por la pandemia y la negligente gestión de la misma realizada por el gobierno central. Ante esta situación ni el Presidente del Gobierno, ni la Ministra de Hacienda ni los sucesivos Ministros de Política Territorial y Función Pública han atendido las demandas realizadas por las entidades locales y por todo ello, el pasado 22 de marzo 10 alcaldes de diferentes formaciones políticas, preocupados por el futuro de sus ciudades y vecinos y en representación de la mayoría de dirigentes de las entidades locales españolas, se reun, se reunían para reclamar al gobierno de España que atendiese las peticiones realizadas por los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells que no tienen otro objetivo que poder seguir prestando unos servicios públicos de calidad a sus vecinos y apoyándoles en esta crisis sanitaria, económica y social. Por lo expuesto, venimos a solicitar la adopción del siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Toledo hace suyas y apoya de manera firme las siguientes peticiones que se recogen en el Comunicado Conjunto firmando por los alcaldes de Cádiz, Gerona, Lérida, Madrid, Rus, Reus, perdón, Santa Cruz de Tenerife, Torrelavega, Pamplona, Valencia y Zaragoza y

1.Solicitamos al Gobierno de España replantear las ayudas estatales a los municipios, avanzar en un nuevo sistema de financiación de las entidades locales que mejore el actual, el sistema de financiación de las entidades locales que mejore

el actual y definir el sistema, el acceso a la financiación europea de los ayuntamientos respecto a los fondos asignados a España por importe de 140.000 millones de euros. Reclamamos, y 2

2.Reclamamos al Gobierno central los siguientes puntos:

- a) La aprobación de manera urgente de un Fondo de Reconstrucción Local por valor de al menos de 4.000 millones de euros.
- b) La aportación de un Fondo del Transporte de al menos 1.000 millones de euros, ampliables para poder hacer frente a los efectos que puedan producirse durante 2021.
- c) El reconocimiento del protagonismo que las Entidades Locales deben tener en la gestión directa de Fondos de la Unión Europea para la Reconstrucción, haciendo efectiva la transferencia del 14'56 % de los mismos que equivale a la participación de la Administración Local en el gasto público del Estado.

3.Reivindicamos el papel fundamental que han jugado todos los ayuntamientos en la gestión de la crisis sanitaria y económica ocasionada por el COVID, independientemente de su color político o de su situación económico-financiera. El combate contra la pandemia nos ha supuesto un gran agujero financiero para costear los servicios públicos que necesitan nuestros vecinos.

4.Igualmente, reivindicamos los acuerdos alcanzados por unanimidad en el seno de la FEMP para reclamar al Gobierno de España que arbitre un sistema de ayudas a todos los ayuntamientos que permitan hacer frente a las dificultades económicas ocasionadas por la crisis sanitaria del coronavirus. Estas ayudas son imprescindibles para que los municipios sigan prestando sus servicios públicos y ayudando a quienes más lo necesitan durante la actual crisis económica.

5.Nos comprometemos, nos comprometemos a seguir defendiendo la igualdad y la solidaridad en el reparto de los fondos estatales entre municipios, así como a preservar los intereses de todos los ciudadanos independientemente del municipio en el que vivan y de la situación económica en la que se encuentren sus ayuntamientos. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, al Ministra de Político, perdón, Ministro de Política Territorial y Función Pública, a los Portavoces de Grupos Políticos del Congreso, Senado y de las Cortes de Castilla La Mancha y a la Junta de Gobierno de la FEMP. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, pasamos al turno de debate, por los Grupos políticos. Sr. Núñez. El primer turno de debate de la moción de referencia lo obtiene el **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Miren, es curioso ver las cosas que el tiempo nos va poniendo, nos va poniendo por delante, es curioso también como, como en función de si pintan bastos o copas, es decir, en función de lo que interesa en cada momento. Se puede cambiar de criterio, de planteamiento o de razonamiento. Es curioso ver, Sra. Alonso, como lo que ustedes piden ahora, desde la oposición, a un gobierno de distinto signo político, es justo lo contrario de lo que legislaban y aprobaban cuando eran gobierno. a mí, al menos, me resulta una quimera de difícil comprensión solicitar a un gobierno la puesta en marcha de ayudas a las distintas administraciones, especialmente a las locales, cuando fueron ustedes quienes llevaron a cabo el mayor tijeretazo de la historia a todas las administraciones, por supuesto también a los ayuntamientos. La tristemente famosa ley 2/2012, ley Montoro, fue cualquier cosa, y permítame que se lo recuerde, fue cualquier cosa menos solidaria y menos predispuesta a la ayuda, al contrario, con la oposición mayoritaria de ayuntamientos y comunidades autónomas se llevó a cabo el mayor ataque a la autonomía municipal, a su financiación y a la libre gestión de sus



recursos, hasta tal punto que la tasa de reposición de personal, eh, de funcionarios y personal, perdón, municipal estuvo paralizada, incluso en localidades que incrementaron exponencialmente su población no pudieron incrementar su plantilla de policía municipal porque la ley se lo impedía. Miren, y en aquella ocasión, cuando ustedes aprobaron aquella ley, no se pusieron ni colorados, lo hicieron tan alegremente, amparaos, lógicamente, en una legal y, y, y democrática mayoría absoluta... Ahora, al pedir justo lo contrario de lo que ustedes hicieron tampoco tienen rubor alguno, pero el problema, créame Sra. Alonso, no es cambiar de criterio, de planteamiento o de razonamiento, parafraseando al Sr. Pérez del Pino hasta son, San Pablo se cayó del caballo, ¿verdad? y se convirtió al cristianismo. De verdad que es legítimo cambiar de opinión, es legítimo equivocarse y rectificar, eso no es el problema. Sra. Alonso, el problema real de todo esto es la enésima moción traída desde Génova... por supuesto, y, y han cometido un error, pero no es un error por traer esta moción, pueden traer las que quieran, están efectivamente en su legítimo derecho, el problema es que han cometido un error geográfico y se lo digo así, esto es Toledo, no es Madrid. Las elecciones son en Madrid, no en Toledo, así pues, la campaña electoral, por favor, en Madrid y no en Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El segundo turno de debate corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que expresa lo siguiente: gracias Sra. presidente. Eh... sería, hubiese sido más eh... más coherente presentar ésta, esta moción en las Cortes generales porque sinceramente presentarla en los ayuntamientos pues no, no aporta nada. Eh, siento decirles eh... Sra. Alonso, que no va a salir adelante esta moción ni aquí ni a nivel, ni a nivel nacional. En Toledo principalmente pues porque la mayoría absoluta de facto que luce el ejecutivo social no adscrito, este... es patente, y el segundo porque parece que el gobierno, es decir, el social comunista parece que no tiene mucha consideración a nuestra Sra. alcalde, tal y como ha quedado patente con el centro de logística militar, que recordemos estaba hecho para Toledo y que 2.600 puestos de trabajo y 300 millones de euros en infraestructura pues han volado, pues rumbo, rumbo a Córdoba. Y eso que parece que el gobierno local ha estado trabajando para que le hicieran caso, pero puntualizo, no me refiero que hayan estado trabajando en el tema del centro, del centro logístico... perdón, creo que debe de haber algún problema con el sonido porque me oigo, me oigo en eco y no se debe de estar escuchando como ya ha pasado en la primera intervención, ruego por favor al pleno que se solucione el problema, no sé si me han escuchado... .. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** perfectamente, Sra. Ramos, la escuchamos perfectamente. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** vale, gracias, pues entonces continuo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias. Eh... puntualizo, eh... como estaba diciendo que el gobierno local había estado trabajando, pero no ha estado trabajando en el tema, por ejemplo, del centro logístico militar, sino que ha estado trabajando para pagarse el favor del gobierno central a quien ha querido regalar el dinero de los remanentes fruto de la alta presión fiscal a la que los socialistas tienen sometidos a los toledanos y ¿para qué?, pues para que Ávalos y compañía pudieran recaudar, a su vez, 54 millones de euros para la aerolínea de sus amigos chavistas que por desgracia tienen relación con España o para licitaciones fallidas por valor de 140 millones de euros para material fitosanitario durante la pandemia que aún está por ver que éste... cuanto nos ha costado a los españoles y por lo tanto también a los toledanos o para pagar los sobrecostes de hasta 9, 9.000% en la compra, en la compra de, de material, de material sanitario o los 154 millones en supuestas bolsas de material sanitario y así en un largo, en un largo etcétera que pueden ustedes encontrar en la prensa, en la prensa del año pasado, pero aunque eh... la Sra. alcalde, como vicepresidenta de la FEMP, ha trabajado duro para regalar el dinero de los toledanos a Marruecos y demás compañía, ésta, ni por éstas siento decirle que la han tenido en cuenta en la Moncloa. El modelo de gestión y el reparto de los fondos desde, desde el



denominado plan europeo de recuperación que desde Vox defendemos, se basa en la eficiencia, en la agilidad y en la solidaridad, por lo que es la administración general del estado la que debe encargarse de establecer los criterios para con ello garantizar la igualdad esencial de los españoles con un único plan de reconstrucción. No nos tenemos que olvidar de los pilares europeos que son precisamente los que los fondos ayuden, por un lado, para la cohesión económica y por otro lado a la cohesión social y territorial que garantizaría, si se reparten los fondos, entre pymes, entre autónomos que son la parte fundamental de nuestro tejido productivo repartido por todo el territorio, todo el territorio nacional. No nos podemos permitir que haya, que haya retrasos en unas ayudas que los españoles necesitan de una manera urgente y tal y como pide el consejo de, de estado, en su informe, se debe de establecer un control preciso a la financiación de estos proyectos. Desde Vox hemos exigido y seguiremos exigiendo un régimen de control presupuestario más severo y riguroso. No nos pensemos eh... que todas estas, eh, cantidades de millones, que parece que hablamos de millones como si estuviésemos hablando, pues, de cosas insignificantes, no es un regalo que nos acaba de hacer Europa, todas y cada una de las, de los euros que Europa recaiga sobre España son cantidades que deberán de ser de una u otra manera y pagadas con el esfuerzo y con los impuestos de todos los españoles. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, Sra. Ramos, lleva ya más de cinco minutos, por favor vaya terminando. Gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** termino ahora mismo. En definitiva, el reparto de las ayudas no puede estar marcado por enfoques alejados de la realidad de los españoles y los propios instrumentos europeos reconocen, como no puede ser de otra manera, que los estados miembros deben de desarrollar sus propias estrategias nacionales de inversión, plurianuales, en apoyo de cada una de las, de las reformas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ,** manifiesta lo que se expone seguidamente: si, vamos a ajustarnos a, a los tiempos. Eh, la ley Montoro no fue, la ley Montoro es me, es un poco más flexible porque el gobierno social comunista, que ya ha salido en la primera moción, y presentada por el PP, esto cada día se adelanta antes, el gobierno social comunista ha decidido o a, o a, o a obedecido, incluso las normas europeas, de flexibilizar la regla de gasto y poder invertir el dinero que tienes ahorrado, aunque no lo ingreses, ique locura, ¿verdad?! Lo que tengo ahorrado lo puedo invertir en los ciudadanos, esa es la locura que se ha hecho, pero la ley, pero la ley Montoro, la ley Montoro no fue, la ley Montoro es y será mañana y ese es él, él, lo que ha asfixiado desde, desde el año 2012 a los ayuntamientos de todo el país y se nos olvida siempre una cosa la ley Montoro es una ley orgánica, es una ley orgánica, es una ley orgánica, con lo cual tiene mucha más fuerza, mucho más, mucho más vigor. Eh... la, la, la, en la lectura de la moción me ha hecho, usted lo, usted lo aclaraba, eh... esto en Toledo no ha pasado porque me daba la sensación de que esta moción la ha debido escribir, la ha debido pensar el responsable de política municipal del Partido Popular y, y, y claro ha sacado aquí a relucir hasta cosas que están haciendo bien los ayuntamientos, que raro, y usted la ha leído, pero sin ningún tipo de problema y luego ha dicho bueno, pero en Toledo no, bueno pues entonces quítenlo porque, pero que ha quedao, ha quedao, me... ha quedado gracioso leer que el Partido Popular, en una moción del Partido Popular se reconoce que los ayuntamiento han hecho cosas que están bien y claro al decir ayuntamientos, en general, incluimos el de Toledo, porque yo creo que hay cosas que se han hecho bien, otras mejorables, como todos, incluso Madrid, como todos, como todos los ayuntamientos han hecho esto, pero da... está bien, porque da la sensación de que esto lo ha escrito el responsable de política municipal del Partido Popular y no el responsable de política nacional que es el que escribe otras, bueno pues para, para poner a parir a todo el mundo, sobre todo a los ayuntamientos. Miren, ¿ustedes que están haciendo en Europa para pedir ahora los fondos



Europeos? Ustedes en Europa lo que están pidiendo básicamente es una reforma fiscal, una reforma fiscal que baje los impuestos y mantener las reformas laborales que flexibilicen y ahonden en la bajada de la cotización de la seguridad social, pero eso quiere decir adelgazar la administración, eso es lo que ustedes proponen en Europa, esa es la fórmula que ustedes utilizaron en el año 2008 y esa es la fórmula que ustedes llevaron a la ruina, ya no a los empresarios y a los autónomos, llevaron a la ruina a miles de familias de este país, miles de familias de este país.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. concejal, por favor, Señores, es que... se escucha, pero es que está interviniendo un compañero y ruego respeto, pero es que se escucha todo. Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** decía, ustedes proponen en Europa, hoy, la misma fórmula económica de salida de la crisis que ya nos llevó a la ruina a las familias en el año 2008, la misma, sin embargo se les olvida decir que, en este caso, los 750 mil millones de euros que ha puesto Europa encima de la mesa lo ha hecho con un concepto de solidaridad, un endeudamiento con bonos, bonos para endeudarse, es decir, eso sí es de carácter solidario, se han endeudado todos los países, pero ustedes han elegido el bando de, el bando austericida, otra vez, de Europa, han elegido el bando de los austríacos, han elegido el bando de los holandeses y han elegido el bando de los suecos, que son exactamente los que no querían hacer lo que ustedes están pidiendo y yo creo que eso también hay que decirlo, ustedes votaron que no, ustedes votaron que no al real decreto ley 27/2020. Ese real decreto ley que tanto se empeña en decir la derecha que quería esquilmar las arcas municipales para dárselas al gobierno español, en ese, en ese real decreto, ya derogado gracias a su voto y, y al de más, a todo el espectro de la derecha de este país, en ese, en ese real decreto ley se decía que se iba a financiar a los, a los... con ayuda, se iba a financiar al estado para que el estado pudiera financiar las necesidades sociales acuciantes que tenía el país en ese momento, por ejemplo el pago de los ERTE. Se iba a establecer una mesa de trabajo para abordar eh... una nueva financiación local, lo que ustedes están pidiendo, se iba a incorporar los remanentes sin ampliar eh... si, bueno, se iban a ampliar los remanentes, a aplicar los remanentes en los ayuntamientos sin tener que to, que, que incumplir la regla de gasto, algo que ya esta pasando, pero sobre todo, en ese real decreto se decía que se iban a incorporar las entidades locales, eh, como beneficiarios a, a, de los fondos de la Unión europea en una participación directa para su reparto. Oiga, es que ustedes votaron que no, ustedes votaron que no a lo que podía haber sido que sí, real decreto ley 27/2020, vino a este pleno también por ustedes, ¿se leyeron ese real decreto? Y hoy insisten en decirnos que todo lo estamos haciendo mal, que todo lo estamos haciendo mal cuando ustedes y la derecha, el bloque entero de la derecha, decidió votar que no a esto, exactamente a lo que ustedes hoy nos están pidiendo, ¿qué está haciendo, mientras tanto, el Partido Popular?, ¿qué hizo el Partido Popular mientras tanto? Esa ley 2/2012 que asfixió a los ayuntamientos hasta dejar exhaustos, hasta preferir pagar la deuda financiera antes que cualquier necesidad social de cualquier vecino de cualquier ciudad, eso es lo que ustedes hicieron, pero es que vuelven a llegar tarde. El gobierno de España ya ha presentado un plan de resiliencia, por cierto, por cierto, que afecta a las entidades locales, ya lo ha presentado, ya lo ha presentado, ese plan que tanto demandan, ese ya lo ha presentado y afecta también a las entidades locales o ¿es que los 6.800 millones de euros que van a caer a la rehabilitación de viviendas se van a hacer en el espacio aéreo? 6.800 millones de euros de, eh, rehabilitación de viviendas van a caer también a Toledo, a la ciudad de Toledo, a esa ciudad de Toledo que ustedes dicen aquí que tenemos que tener un concepto solidario, ustedes que hablan de Toledo para los toledanos, ese es el concepto solidario que tienen ustedes de España, de Toledo para los toledanos, ese es su concepto. Pues van a caer los 6.800 millones de euros, cuando lleguen a España, caerán en las ciudades, en todas y cada una de las ciudades para poder rehabilitar, para poder rehabilitar vivienda. En ese plan de resiliencia también



van a participar las ciudades en las conferencias sectoriales de los eh... de la modernización de la administración local, que también, digo yo, que modernizará la de Toledo, de hecho ésta, de hecho ésta y todos los que acudimos a la comisión de hacienda lo hemos alabado, con el teletrabajo, con el teletrabajo se están haciendo los pagos eh... a, pagos a proveedores y pagos, eh, y, y el pago a los proveedores se está haciendo mucho más rápido, con el teletrabajo, que sin teletrabajo, eso es porque la modernización... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández... vaya terminando **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** termino. Eso es porque la modernización de la administración local es un éxito. Miren, no pueden venir, pleno sí pleno también, unas veces desde el estado y otras veces alabando a la administración local como en esta moción que alaban hoy a la administración local, como salvadores ni defensores de nada del estado porque lo que ustedes están defendiendo en Europa son las oligarquías que pagan luego las reformas en sus sedes, en sus sedes las visitas del papa o la imperante necesidad social de la fórmula 1 en Valencia. Eso es lo que ustedes defienden en Europa y eso es lo que ustedes traen aquí a España. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Por el Grupo Ciudadanos, Sr. Comendador. Seguidamente el **SR. COMENDADOR ARQUERO** hace uso de su turno de palabra de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes compañeros de corporación y toledanos que nos estáis... siguiendo por YouTube. Entiendo que se oye y se ve bien o... ¿sí? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, sí, perfectamente Sr. Comendador. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** ahora, sí ahora. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Comendador no le importa empezar, porque se ha cortado cuando usted estaba empezando. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** sí, ¿no?... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sí, le escuchamos perfectamente. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** pero es que hay un problema técnico aquí o ¿qué? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, sí, le escuchamos perfectamente... **SR. COMENDADOR ARQUERO:** nada, ¿no me oís? [intervención de varios miembros del pleno]. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** tiene usted la palabra. Se le escucha perfectamente. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** venga, pues nada, me pongo con ello, gracias. Gracias Sra. alcaldesa. Bueno, pues nada. Eh... un saludo, estaba saludando a mis compañeros de corporación y a los toledanos que nos están siguiendo por YouTube... .. a, a, aludiendo a que aquí parece que no estamos en lo que estamos, que es que estamos en una, en una pandemia, de verdad, he oído hablar de Montoro, he oído hablar de la fórmula 1 de Valencia, es que no nos estamos dando cuenta, y ya llevamos mas de un año, ¿eh?, que estamos en mitad de una pandemia y en situaciones excepcionales hay que hacer medidas excepcionales. Desde Ciudadanos hemos demostrado muchas veces que hemos venido a hacer política útil, a llegar a acuerdos, a, a hacer aquello de que la política es el arte de lo posible, aunque parece últimamente en el Congreso de los diputados, incluso aquí en el pleno de, de Toledo que nos empeñamos en hacer lo contrario, en hacer la política de lo imposible, eh... y nunca vamos a cesar de, de llegar a acuerdos, lo hemos demostrado muchas veces y en este caso en concreto en como el gobierno de España está llevando la gestión de los fondos europeos para los gobiernos locales y las diputaciones, eh... nos hemos tenido que oponer frontalmente desde el principio, pero por una cuestión de datos y de que la... al final los, los acontecimientos que se han ido sucediendo nos han ido dando la razón. Hemos comentado hoy algunos, pero co, como luego nos rebatimos entre nosotros el primero fue como el gobierno de España intentó apropiarse de los ahorros de los ayuntamientos en ese real decreto 27/2020 que ahora el Sr. Fernández decía que era la salvación para los ayuntamientos y era todo lo contrario, el gobierno lo que quería era quedarse con, con, con los remanentes, desde Ciudadanos siempre planteábamos que había un plan B, el gobierno y el Partido Socialista y sus eh... compañeros de viaje nos decían que no había otro plan, pero luego tuvo que venir



Europa a decirnos que sí, que, que no pasa nada, que quedaban las... suspendidas las reglas fiscales para que los ayuntamientos y las diputaciones puedan usar sus ahorros como están haciendo ahora, o sea, que eso, ese robo a mano armada que nos pedían en ese real decreto 27/2020 luego tuvo un plan B. Segundo, también ha despreciado el gobierno de España a las entidades locales a la hora de aprobar los presupuestos generales del estado, la, la ministra Montero no, nos vendió a todos los españoles que... .. y tercero, que es en lo que estamos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Comendador, si repite lo segundo... **SR. COMENDADOR ARQUERO:** ... hablando más directamente el motivo de esta moción que presenta... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Comendador la segunda cuestión no la hemos escuchado, porque se ha cortado. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** gracias alcaldesa. Yo no sé que está pasando. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** si quita la cámara a lo mejor eh... .. **SR. COMENDADOR ARQUERO:** nada, venga me pongo con ello, nada. Segundo, decíamos que cuando despreció también a las entidades locales en, en la propuesta de, del, de los planes del... los presupuestos generales del estado, que en principio iban a venir con un mínimo de 3 millones de euros, de un fondo, un fondo para la recuperación local que nos había dicho la ministra de hacienda, la Sra. Montero, ese fondo no ha aparecido, sigue sin aparecer, que es uno de los acuerdos que se pide con esta moción, pero es que también que, que es la clave él, el gobierno aprobó ese real decreto de... 36/2020 en el que se le dio una mano tendida, totalmente, con, con incluso el voto de Bildu y la abstención de Vox para que el gobierno del PSOE y de Podemos hiciera y deshiciera lo que, lo que viera más oportuno con, con los fondos europeos con unas adjudicaciones a dedo. Desde Ciudadanos lo hemos tenido muy claro, nos hemos opuesto siempre, de hecho hemos sido el único partido que ante pucherazo, vamos a llamarlo así, lo planteamos como una enmienda a la totalidad en el Congreso, hemos sido el único partido que ha llevado este debate al Congreso, como hay que llevarlo y, y en ese sentido planteamos en febrero de, de este año un, un acuerdo para que, por ejemplo, se alcanzara y se corrigiera ese real decreto por una cuestión muy sencilla que es la creación de una agencia independiente, pues que evitara estos dedazos, seremos así de raros desde Ciudadanos, no nos gustan estos compadros, no nos gusta que en su momento Sánchez-Iglesias, ahora a Iglesias le tenemos con otros menesteres, se dedicaran a repartir los fondos europeos, eso no salió adelante y ahora nos encontramos, por ejemplo, con esta moción en muchos ayuntamientos de España, que nos trae el PP y que nosotros estamos encantados de, de debatir, pero insistimos, les decimos al gobierno popular que donde estas cuestiones se tienen que trasladar es en el Congreso y echo en falta... un poco por, por seguir en el sector de la derecha, que Vox todavía no pida perdón de por qué se abstuvo en la votación de ese real decreto que hoy le da carta blanca al gobierno de Sánchez para repartir los fondos, de verdad que había otras maneras... .. claro de por qué las entidades locales están en un segundo, en un quinto plano y es que los ayuntamientos, ahora mismo, solo cuentan con 1.483 millones de los fondos europeos, lo que supone apenas el 1% de lo que nos está dando, las comunidades autónomas cuentan con más del 50% y, por tanto, nos urge y es uno de los objetivos clave de esta moción, entendemos, crear ese fondo de reconstrucción local, pero que no nos, no se lo inventa Ciudadanos, es algo que puso sobre la mesa la Sra. Montero cuando hablaba de más de 3 millones de euros. Y un último mensaje, porque como veo que aquí hablamos de Montoro y del decreto, de verdad que si hoy los ayuntamientos pueden gastar dinero de sus ahorros no es por el PSOE ni por Izquierda Unida-Podemos, es porque Europa nos ha flexibilizado el poder contar con esos ahorros. Muchas gracias y perdonar estas interrupciones. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Comendador, eh... ha estado más tiempo, pero es normal porque, bueno, ha sido muy interrumpida, por tanto, eh... hemos seguido el mismo criterio que con los demás portavoces. Eh... Sra. Alonso.



Interviene en el debate, acto seguido, la **SRA. ALONSO ROJAS**, de la siguiente forma: gracias y como, como es evidente por supuesto que es una moción que estamos llevando a nivel nacional, de hecho, cuando, cuando lo conté en medios de comunicación lo dije y es, es una cuestión evidente y por eso suceden cosas como la que venía que se congratulan de toda actuación de muchos ayuntamientos y que quiere que le diga, Sr. Fernández, pues a mí me gustaría mucho que el de Toledo fuese un ayuntamiento pues, con todas las distancias y con lo que me duele de una toledana de toda la vida como podría ser el de Talavera que hoy ha renovado la eliminación de la tasa de terrazas que llevan 18 meses las terrazas de los hosteleros sin tener que pagar un euro y sin embargo eso en Toledo no pasa, aquí se aplicó una de cuatro meses y al final entre unas cosas y otras solamente les van a quitar dos y, ojo, que como hayas ampliado la terraza te están cobrando de más. Ojalá hubiera sido así y por supuesto que vamos a seguir trayendo todo tipo de mociones que sean, eh, coordinadas y ejecutadas a nivel nacional, porque es que el ataque que se está produciendo, por parte de los diferentes ministerios de Pedro Sánchez, a la autonomía municipal y al municipalismo en general, es evidente y por eso vamos a seguir trayendo, porque la insensibilidad es una constante, desde el principio de la pandemia hasta hoy la actitud de Pedro Sánchez esa ha sido la constante, la insensibilidad. Insensibilidad con los fallecidos del COVID a los que no reconocen, insensibilidad con los negocios a los que está arruinando, insensibilidad con los ciudadanos que llevan más de un año en ERTE, con los que están en ERE, con los que están en paro, con los que están en las colas del hambre, insensibilidad es un cara, es un rasgo característico del sanchismo, que se extiende también por supuesto a esa actuación con las administraciones públicas, con unas autonomías a las que ha dejado absolutamente tiradas, creando y generando 17 tipos de ciudadanos en España y por supuesto una insensibilidad con los ayuntamientos que no se ha dedicado exclusivamente a cerrar parques y limpiar calles, como decía alguno, sino que han sido y siguen siendo la administración que de primera mano gestionan lo que están viviendo los ciudadanos en sus casas, a algunos les debe de hacer mucha gracia que hay gente en la absoluta ruina, debe de ser que como ellos no viven así... Por eso denodadamente pedimos al gobierno nacional sensibilidad con la puerta de acceso social de los ciudadanos que somos los ayuntamientos. El gobierno nacional va a recibir 140.000 millones de euros de la unión europea de los que solo ha dado 16.000 a las comunidades autónomas, lo único que estamos pidiendo, y lo pedimos todos, es que también se ayude a los ayuntamientos y que recibamos los fondos necesarios. Somo los que tenemos la capacidad, mayor capacidad de dar una eficaz respuesta a los problemas sociales que se van a derivar de esta crisis y en lo que llevamos de pandemia el gobierno de España no ha ayudado ni un solo, ni con un solo euro a los ayuntamientos de España, más al contrario, intentó, como bien se ha dicho, llevarse los ahorros de los vecinos en connivencia con los alcaldes sanchistas y con la oposición de los alcaldes de todos los partidos, por eso aquello salió, eh, no salió adelante, que sí tenían claro que entre el sanchismo y sus vecinos elegían a sus vecinos, mientras el resto de países de nuestro entorno las ayudas europeas han sido muy importantes, véase por ejemplo como en Alemania se ha aprobado un fondo de 30.000 millones de euros para entidades locales y ayudas directas al transporte; Francia ha aprobado el plan fre, France Freelance y la nueva ley de financiación o Portugal, por ejemplo, que ha creado hasta un llamado IVA local, una, también un aumento de transferencias y un fondo de transporte, el gobierno de España no ha puesto ni un solo euro todavía, encima de la mesa, para las entidades locales, pese a los constantes anuncios del propio gobierno de Sánchez o de la ministra Montero sobre las ayudas que iban a aprobar, primero en abril, del ejercicio pasado, recuérdelo, que iban a venir en abril, luego después en diciembre, luego en marzo y ahora parece ser que dicen que vienen en junio, pero la realidad es que los ayuntamientos no han recibido nada de Pedro Sánchez, el sanchismo incluso para



los municipios sanchistas no ha recibido ninguna ayuda, porque aunque la propia alcaldesa haya cifrado los costes económicos para este ayuntamiento en 9 millones de euros, a fecha de hoy no hemos conseguido que el gobierno nacional sea sensible con la situación que están pasando los ayuntamientos de España. Pero hoy la petición que estamos trayendo, y además ustedes han podido escuchar y leer la moción, es la voz unánime de todos los ayuntamientos de España, expresada el 31 de marzo, a través de una declaración institucional sobre la participación de los gobiernos locales en la reconstrucción económica y social de España, así que he de decir que agradezco y valoro la valentía de todos los miembros de la FEMP y por supuesto, y aquí lo tengo que decir y reconocer, también de la Sra. alcaldesa, que es vicepresidenta de la misma, de la suya, Sra. Tolón, para alcanzar un acuerdo en el que se pide sensibilidad y justicia con lo que suponen los ayuntamientos de España en el conjunto de España, del estado y me alegra sinceramente, pese al tono de las mociones, de las intervenciones de algunos, que hoy tengamos en este pleno la posibilidad de refrendar lo que ya todos los ayuntamientos les ha pedido y lo que incluso la propia Sra. Tolón, en su calidad de vicepresidenta, ha podido aprobar en el órgano de la FEMP, así que hoy me alegra poder decir, sinceramente, que entiendo que este ayuntamiento, entre el sanchismo y Toledo, elige a Toledo y elige a los toledanos, porque hoy en esta moción lo que venimos es a pedir que se refrende lo ya acordado por la FEMP, así que hoy, Sra. Tolón, usted no va a tener ningún tipo de problema de decirle a sus itrece! concejales que voten algo con lo que está de acuerdo y que ya, usted misma, ha votado. Hoy es un buen día para el pleno, para Toledo, que en este pleno de este ayuntamiento entre el sanchismo y Toledo elegimos Toledo, ¿verdad, Sra. Tolón? ¿Verdad que usted entre el sanchismo y Toledo va a elegir siempre a Toledo y los toledanos? Porque evidentemente Toledo y los toledanos ni entenderían ni perdonarían otra cosa más que todos sus concejales hoy defendamos sus intereses por cualquier otra intención y ambición, así que por finalizar agradezco que pese a sus... comprensible dureza de alguna de las intervenciones que puedan sucederse en este pleno, es agradable pensar que hoy una moción que lleva exactamente todos y cada uno de los acuerdos que se ha recogido por la propia junta de gobierno de la FEMP vayan a poder ser ratificados también por todos los representantes de todos los toledanos, me alegra decir que entre el sanchismo y Toledo **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Señora, Señora Alonso, respete sus propias decisiones, ya ha pasado los cinco minutos. Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS**: un segundo. Gracias. Entre el sanchismo. ¿Me corta solo por un segundo? Solamente le voy a decir que agradezco, a perdone... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: yo no le he cortado, así que por favor que termine que hay una propuesta de todos los portavoces, incluido usted en el que tenemos que estar cinco minutos y es que ya ha pasado los cinco minutos, yo no le corte, no le corto, para nada. Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS**: si es que he oído un timbre. Ya termino, gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: gracias Sra. Alonso. Sra. de la Cruz. Para finalizar con el debate de la moción referida interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** de la siguiente manera: buenas tardes, de nuevo. Vaya dualidad presenta usted, que la Sra. Tolón elija entre el sanchismo y Toledo, debe su se, debe ser que usted es la única que tiene esa duda, porque yo creo que todos los toledanos y todas las toledanas, todos los vecinos y vecinas de esta ciudad saben, entienden y han asimilado, ¿eh?, las prioridades de la Sra. Tolón, Toledo, Toledo y Toledo, no sé lo, no, no, no, no sé porque usted se empeña en, en manipular y en embarrar, porque creo que es bastante clara la postura de la Sra. Tolón, pero no de ahora, sino de hace mucho tiempo, de hace mucho tiempo ¿...? Y aquí, Sra. Alonso, gobierna quien ha querido los ciudadanos, este no es un municipio sanchista, aquí gobierna quien ha querido los ciudadanos y por cierto Sánchez fue quien ganó las elecciones generales aquí en esta ciudad, por si no lo sabe ¿...? Entonces no siembre usted dudas sobre las prioridades de la Sra. alcaldesa que están bastante



claras, debe ser, insisto, usted la única que tiene dudas, la única y ¿por qué?, pues eso ya hágasele usted mirar, igual es que estamos haciendo, está usted haciendo méritos para llegar a algún sitio, no sé, por eso... en fin, no sé. Señores del Partido Popular y concretamente Sra. Alonso es que claro, es que, es que viene usted hoy con una moción de serie y además no solo de serie, hecha en Génova, efectivamente, en Génova o donde tengan ustedes ahora la sede que ni lo sé ni, ni me interesa, pero, jobar, diez alcaldes eh... muchos de ellos de su partido, pero también otros muchos no de su partido, alcaldes separatistas, alcaldes independentistas, si les son útiles no son malos, si no les son útiles entonces sí, a por ellos, al ataque, ¿no?, esa es su, su postura. Usted ya no, no, no, no nos, no engañan a nadie, de verdad, es que, es que lo que nos traen hoy aquí es una falsa preocupación por el municipalismo, si a ustedes no les interesa el municipalismo, no les interesa, si esto es la segunda rebelión que ya iniciaron el año pasado para embarrar y para bloquear las iniciativas planteadas por el gobierno central, que todas ellas están dirigidas a la recuperación económica, social y sanitaria de todo el país. Se pueden poner ustedes como se pongan, Señores del Partido Popular, pero esa es la única finalidad de esta moción, ir en contra y atacar al gobierno central, no tienen ustedes ninguna otra finalidad y no mientan y no manipulen aquí no traen ustedes acuerdos, acuerdos que ya se han votado en el FEMP y que la alcaldesa ha votado favorablemente, y por cierto le agradezco que le agradezca a la alcaldesa su trabajo excepcional en la, en la FEMP como vicepresidenta, es que no es verdad, es que ustedes no han sido tan ambiciosos como se está siendo desde la FEMP en, en reclamar al gobierno de España muchísimas cuestiones, ustedes se han quedado cortos, como siempre, y llegan tarde, como siempre, y es que después de, de que fueren, fuesen ustedes los que, los que dejaron, eh, rehenes a los ayuntamientos sin sus remanentes si sun y sin los 5.000 millones de, de euros que se proponían y se ponían encima de la mesa para, para dos años con aquella votación en el Congreso, el gobierno de Pedro Sánchez rápidamente movió ficha, movió ficha y efectivamente lo que hizo es facilitar ¿...? el trabajo de las entidades locales, eh... suspendiendo las reglas fiscales, claro que lo hizo, pero es que esta es la diferencia entre la gestión de una crisis, por parte del Partido Popular y la gestión de una crisis por parte del Partido Socialista y les tengo que recordar lo que hicieron ustedes cuando tuvieron la oportunidad de gestionar la última crisis, secuestraron la autonomía de todos los ayuntamientos, los intervinieron, de facto, vamos, o sea, atraco a mano armada, como decía antes el Sr. Comendador, eh... restricciones, paralizaciones, despidos, bloqueos, en fin, su modelo, aprobaron la crisis para implantar su modelo y ¿qué hicieron?, pues atacar a los ciudadanos y llevarlos hasta la miseria y esto es lo que realmente, eh, están ahora haciendo, buscan eso, todo a costa de intentar derrocar al gobierno central, ya está, eso es lo único que ustedes tienen en mente, nada más, y hombre, han sido ustedes un partido que han gobernado este país, deberían de tener un poquito más de lealtad institucional ante una situación, que estamos viviendo, sin precedentes en los últimos años ¿...?, sin precedentes. Y hablan ustedes de unidad del municipalismo, pero vanos a ver qué es, que hizo la FEMP cuando se aprobó la ley Montoro, ¿qué hizo?, nada, silencio absoluto. ¿Quién gobernaba la FEMP? Un Señor que fue alcalde de Sevilla, por el Partido Popular. Esa era la unidad del municipalismo del Partido Popular, no se discutía, ya está, y no hay mejor cosa que no discutir para decir que hay acuerdo, que es lo que ustedes hicieron en ese momento. Es ahora cuando se está defendiendo el municipalismo, es ahora y no antes, es ahora. Su comportamiento es inaudito, Señores del Partido Popular, deslealtad absoluta con el país, Primero, intentaron bloquear la llegada de los fondos europeos en Bruselas, después vetan los acuerdos de la federación española de municipios y provincias con el gobierno central aliándose, como les he dicho antes, con independentistas, que claro, cómo les son útiles pues ya no son tan malos, claro, y aquí ustedes votan en contra una y otra vez de los fondos europeos, y ¿qué vienen a pedir entonces hoy?, porque si no



hubiese sido por su bloqueo permanente muchas de las cosas que usted ponen hoy, ponen hoy encima de la mesa ya sería una realidad, ya sería una realidad y no lo son, ¿por qué?, por su bloqueo permanente. Están ustedes haciendo, eh, populismo del barato ¿...? Traslada al ayuntamiento una imagen de un debate disparatado sobre los fondos europeos, crean un problema y se presentan como presuntos salvadores, en fin... es que ya no les cree nadie, no han entendido nada del plan de... nacional de recuperación, transformación y resiliencia, no lo han entendido, es que esto no va de repartos territoriales, no va de eso ni de compadreo con empresas eh... con empresas privadas, que a alguno le gusta, no, no va de eso, no va de eso, va de trabajar por conseguir objetivos estratégicos, de hacer inversiones y de hacer las reformas necesarias para construir una nueva Europa para la próxima generación, va de eso los fondos europeos, Termino, termino y quiero hacerlo poniendo de manifiesto otra contradicción de ustedes, eh... como, sí se lo he dicho antes, en su afán de embarrar, de bloquear, de paralizar, de que las cosas no vayan bien pues ustedes se desvinculan de los acuerdos de la FEMP y presentan algo, que como les acabo de decir, es menos, menos ambicioso de lo que realmente está negociando, a día de hoy, la federación española de municipios y provincias con el gobierno central, ¿eh?, menos ambicioso y es que aparte de ese 15% que ustedes ponen en su moción, aparte de eso y aparte de los eh... del uso de, del fondo de transporte, aparte, aparte de los 5.000 millones, en dos años, que ustedes bloquearon y que vendrán de otra manera, aparte de todo eso hay una relación directa y va a haber una relación directa del propio, de las propias entidades locales a través de la federación española de municipios y provincias con el gobierno central y con los diferentes ministerios que están participando en este plan de recuperación, ¿eh?, eso es un compromiso! del gobierno central con las entidades locales, ustedes, pero si ustedes, Señores del Partido Popular, pero si no se reunieron jamás, nunca con la FEMP cuando estaban en el poder, jamás, jamás. Nosotros som, somos ahora los que estamos, vamos, el gobierno central ahora es el que está dando ese poder a los municipios, a las entidades locales, es ahora cuando se está poniendo en valor el municipalismo, Sra. Alonso. En fin, todo un ejercicio de populismo, manipulación y falta de lealtad. Lógicamente vamos a votar en contra de su propuesta.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. portavoz.
[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.2) PP. CARRIL BICI SANTA M^a BENQUERENCIA-SANTA BÁRBARA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (6 PP Y 2 C`S); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) Y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Instar al gobierno municipal a proceder de inmediato a la licitación y construcción del carril-bici que una el barrio de Santa María de Benquerencia con el de Santa Bárbara, según lo aprobado en la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2019.

El debate de la moción del encabezamiento del punto se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra el Sr. Alcalde Saugar. Interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR** exponiendo lo siguiente: muchas gracias Sra. presidenta. Buenas tardes a todos. Eh... vamos a hablar de un tema que va a sonar un poco a película de, eh, el día de la marmota, les recomiendo que como han aprobado hoy la implantación de un canal local la contraten para que



puedan ver los toledanos cual es su forma de hacer la política. Desde hace más de una década, los vecinos del barrio de Santa María de Benquerencia llevan reclamando la construcción de un carril - bici que pueda unir este barrio con el barrio de Santa Bárbara. Para la reivindicación de dicha infraestructura la asociación de vecinos El Tajo, lleva años organizando una jornada reivindicativa, denominada, "El día de la bicicleta", la cual tiene un respaldo popular y político importante. La construcción de dicho carril bici lleva siendo prometida por los diferentes responsables municipales desde el año 2007, siendo el 21 de marzo de 2019 la fecha en la que la Junta Local de Gobierno procedió a la aprobación del proyecto técnico para su construcción por cuantía de 816.000 euros. Más de dos años después de dicha aprobación, no se ha procedido a la licitación ni, obviamente, a la construcción del carril-bici. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Toledo, presenta la siguiente propuesta de acuerdo: -Instar al gobierno municipal a proceder de inmediato a la licitación del carril - bici que una el barrio de Santa María de Benquerencia con el de Santa Bárbara, según lo aprobado en la Junta de Gobierno del 21 de marzo de 2019. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Eh, Sr. Núñez. El turno de debate lo inicia el **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. La verdad es que dos breves comentarios a colación de las mociones anteriores, rapidísimo, porque me han dejao ojiplático, es que imanda narices!, con perdón, que aquéllos que iban a cerrar todas las televisiones autonómicas porque eran chiringuitos ideológicos no se cuantos años después la siguen sosteniendo, ahí sigue canal sur, ahí sigue Telemadrid, será que a lo mejor esas televisiones no son, eh, telealmeida, por ejemplo, pero en fin... Y luego, otra cuestión referente a los fondos europeos, porque incluyen en su moción la creación de un fondo de reconstrucción local por valor de, al menos, 4.000 millones de euros, eh, ¿saben ustedes cuantos fondos europeos transfirió, se transfirieron del año 12 en adelante, cuando el Sr. Montoro era ministro de hacienda? Se lo, se lo digo yo, cero, cero, el dinero que llegaba de Europa se centralizaba desde el gobierno central, pero bien está claro que esto es un "haz lo que yo diga no lo que yo haga". Y en lo referente a la moción, miren, esto no es una cuestión de carril-bici sí o de carril-bici no, yo no voy a pasar por ese aro, vamos, al menos yo, no seré yo quien les ponga en bandeja otro titular, otro más, el concejal no adscrito no quiere el carril-bici, es malo, malísimo. No mire, yo por ahí no, no voy a pasar, porque el concejal no adscrito sí que quiere un carril-bici, pero quiere un carril-bici integrado en una estrategia de movilidad urbana, sostenible, que interconexione todos los barrios de la ciudad y que a su vez esta estrategia de movilidad urbana sostenible se integre en un plan de ordenación municipal desde el cual podamos desarrollar una ciudad, eh, a futuro, es más saben ustedes que no he venido apoyando nunca actuaciones de este tipo, lo que alguien llegó a calificar como mini POMs, es, en este caso si hablamos de un simple carril-bici, pero son actuaciones parciales y yo creo que ya va siendo hora de que por fin haya una actuación global sobre la totalidad de, de la ciudad, pero es más me quedan ahí dos cuestiones en el aire, eh... aparte de la... no sé si saben la titularidad de los terrenos sobre los que en principio debería de transcurrir ese carril-bici, que estaría, que estaría bien tenerlo, tenerlo todo claro, hay una cuestión, eh, porque ustedes hace un... unos minutos, Sra. Alonso, hablaba de las colas del hambre, de lo mal que está todo, yo no sé si han hecho un cálculo, así a vuela pluma, del coste que podría llevar una, una infraestructura como ésta, hay varios millones de euros, con lo cual creo que igual es el momento de destinar ese dinero, como ustedes piden, para ayudas. Carril-bici sí, pero integrado, como he dicho, en una, eh, estrategia de desarrollo, eh, urbano. Carril-bici cuándo, vamos a priorizar, primero, todas las cuestiones, como usted bien decía, más importantes. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que hace uso



del mismo de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Sra. alcalde me va a permitir que antes de empezar con la respuesta a su moción conteste al Sr. Comendador. Eh... Sr. Comendador le hemos explicado por activa y por pasiva el por qué nuestra, de nuestra abstención en, en el Congreso, si no lo quiere entender, de verdad, es, es problema suyo, pero debería preocuparse más por eso que llama usted, eh, políticas de utilidad o políticas útiles de Ciudadanos, esas que nos acan, que nos acaban de costar a los, a los españoles 1.156 millones de euros con su petición que han hecho de la, de la ecotasa europea. Dicho esto, vamos a la, a la moción que nos, que nos ocupa... Eh... lo hemos dicho últimamente y en multitud de, de ocasiones aquí en este, en este pleno, que los acuerdos que se toman son para cumplirlos, pero los acuerdos referidos a los tomados aquí en él, en el pleno. En este caso resulta que es un acuerdo de la junta de gobierno por lo que no se ha contado con la participación de los representantes de los ciudadanos por lo que no nos sentimos obligados a exigir, por tanto, su cumplimiento. Este acuerdo de la, de la junta de gobierno es de la legislatura anterior en la que, eh, mi Grupo municipal no estaba representado en este ayuntamiento y por lo escueta de, de su moción pues sinceramente resulta un poco difícil él, el situarse en la misma. Es un tema, por tanto, en el que sin ninguna duda nos gustaría participar y aportar, y aportar nuestras ideas. No entendemos que una franja roja como la que hay en la calle Mas del Ribero sea considerado como un carril-bici y por tanto si eso es a lo que se hace referencia con el carril, con el carril-bici, pues estaríamos evidentemente en contra. Desde este Grupo municipal, eh, estamos a, estamos a favor de incrementar una red de carriles-bici conectados entre sí que una los distintos barrios de la ciudad y que así se favorezca un tipo de movilidad alternativa al uso de, de los vehículos a motor. Entendemos completamente que es necesario desarrollar un plan específico que se, donde se diseñe ésta, esta red para toda la ciudad, según unos cánones de seguridad, de confortabilidad, de viabilidad y de utilidad. Así, para nuestro Grupo, este tramo de carril, eh, entre Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia, sería viable si fuera integrable en una red más amplia, por lo que nos gustaría poder analizar el recorrido planteado. Ya en alguna ocasión, con anterioridad, este Grupo hemos planteado la realización de unos tramos de, de carril bici y siempre lo hemos hecho pensando en que se pudieran ser conectados unos tramos, o sea, unos tramos con otros donde se pudieran discurrir por los distintos barrios y así poder, eh, favorecer, de este modo, la cohesión tan necesaria en nuestra ciudad y que se pusieran, se pudieran, por tanto, complementar recorridos cerrados con un mínimo siempre de seguridad, confortabilidad, viabilidad y utilidad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno de palabra, en este caso, se cede al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que manifiesta lo siguiente: sí no quiero... pasarme de tiempo otra vez ni nada por el estilo, pero sí quiero contestar alguna afirmación que se ha hecho en la moción anterior que es radicalmente falsa, ciudadana, Ciudadanos ¡jamás! presentó en el Congreso de los diputados un plan B con respecto a los fondos, a los fondos de recuperación, ¡jamás! lo presentó, nunca y menos un plan que permitiera mayor gasto y en todo caso lo que hizo Ciudadanos es decir que quiere crear un... pues una entidad que sea la que fiscalice, que vienen a ser las mismas entidades que sistemáticamente ustedes reiteran en sus mociones, que son esas grandes consultoras que luego terminan gestionando los fondos europeos, pero para sí no para todos, no para todos y jamás presentó una alternativa Ciudadanos en el Congreso de los diputados que no fuera votar no, fue lo que hicieron, votar no al real decreto 27/2020, punto, no presentaron ninguna otra y en la FEMP tampoco, en la FEMP tampoco, dinamitaron la negociación. Dicho esto, disculpe Sr. Alcalde Saugar por [risas], por haber no empezado por su moción. Eh, mire, el carril-bici a nosotros nos, nos gusta, pero nos gusta que lleve de un sitio a otro, que sea útil, de un sitio a otro. Hoy el carril-bici caben algunas posibilidades. La demanda de la asociación de



vecinos el Tajo, histórica demanda de la asociación de vecinos el Tajo, pasaba porque el carril-bici fuera por la Fuente del Moro, para unir el polígono con Santa Bárbara, por cierto, en Santa Bárbara sí acaba una parte de un camino, de un camino de tierra, que acaba a la altura creo que exactamente de la piscina municipal, a parte, a la piscina municipal de Santa Bárbara y la demanda histórica de la asociación de vecinos el Tajo es que a, no sé si recordarán, aquel anillo verde que hablábamos el mes pasado de la calle vía Tarpeya, en vez de bajar, eh... hacia el parque lineal de la rotonda de... donde está el centro comercial, siguiera por la calle río Guadiana hasta el final para pasar el puente que hay en la CM-42 o en la A-42 y que terminara en el camino de la Fuente del Moro que está construido, hoy la calle Guadiana está asfaltada, hoy el puente está construido, hoy el camino de la calle de, el camino de la Fuente del Moro, en Santa Bárbara, está construido, yo creo que es mucho más interesante, para nosotros, ese que, ese sí, fue una reivindicación histórica de la asociación de vecinos que después cambió una reivindicación, yo creo que un poco menos histórica, pero también una reivindicación vecinal, de ir, el carril-bici, paralelo a la vía de tren, ese carril-bici, hoy paralelo a la vía del tren, yo creo que va a resultar incompatible cuando tengamos que hablar de los accesos al hospital y el carril-bici no puede condicionar, creo, que no debería condicionar, ese carril-bici, la posible obra que pueda realizarse en el entorno de la carretera de entrada y o salida de, eh, al, al polígono de Toledo que tenga que ver con los accesos al hospital, porque, fíjense, soy optimista probablemente bobo, pero soy optimista y en algún momento los accesos al hospital tendrán que hacerse, porque si no nos encontraremos, como hace cuatro tardes, en el acceso de Toledo, o sea, en el acceso del polígono, perdón, había un atasco que daba la vuelta al planeta, exagerado claro, exagerado, pero es verdad, entonces en algún momento habrá que acometer, habrá que acometer eh... la obra de los accesos y a mí me gustaría que el carril-bici no fuera ningún condicionante de absolutamente nada y que si tenemos que cumplir con las exigencias de un carril-bici que yo creo que hay que hacerlo, primero vaya de un sitio a otro porque el que va paralelo a la vía del tren va de un sitio, inconcreto del polígono, a otro sitio inconcreto de, eh... el barrio de Santa Bárbara donde está el futuro, ojalá que no, futuro PAU de, eh... Mendoza, es decir, va a un descampao, a un descampao que hoy tiene muy poca o una conexión muy complicada con el barrio de Santa Bárbara, sin embargo el camino que va por la calle Guadiana, que cruza la CM-42 y que baja por la Fuente del Moro hasta Santa Bárbara sí llega a una parte de un carril-bici que ya está construido, es decir, sí que sería útil, el problema que tiene Toledo es que después de salir de ese parte, de esa parte de carril-bici de Santa Bárbara a dónde vamos con la bici, a dónde vamos. El problema que tiene Toledo es que, y esto lo preguntamos también en una comisión de urbanismo, eh... en la remodelación del paseo de la Rosa es que no se ha pensado todavía en una movilidad urbana sostenible referida a los carriles con bicicleta, a los carriles para bicicleta, perdón, a los carriles para bicicleta no está pensada y al final vamos a encontrarnos con que hacemos pequeños tramos de carriles-bici que son de ida y vuelta, pero que novan a ningún sitio y que no cumplen la función que deben de cumplir. Nosotros entendemos que es la de descongestionar el tráfico rodado que contamina frente a este tráfico rodado que contamina, que no contamina y que además es saludable, pero sin esa red no tenemos absolutamente nada y la reivindicación histórica, insisto, la reivindicación histórica de eh... del polígono, de la asociación de vecinos el Tajo, del polígono industrial, pasaba por lo que hoy sí existe y es la prolongación de la calle Guadiana, cruce de la autovía y bajada por la Fuente del Moro, pongamos en valor esos caminos, pongamos en valor esos caminos, hoy, ojalá, vamos a intentar poner en valor otros caminos públicos de Toledo, vamos a intentar poner en valor... pongamos, empecemos a poner en valor caminos que ya están construidos y atender a la necesidad de unir barrios desde un punto a otro que verdaderamente son útiles, son útiles, desde el punto de vista



saludable, incluso desde el punto de vista salu, eh, eh... laboral, porque si no, insisto, vamos a hacer pequeños tramos de carriles-bici que van a ser de ida y vuelta, que van a ser de ida y vuelta, llegar de un punto a otro hasta el final y poco más, y poco más, con lo cual, para que no condicione el futuro, los futuros accesos, el peligro que supone, el po, podría ser, el peligro que supone, eh, caminar paralelo a la vía del tren, también sería importante... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** y termino, eh... pongamos en valor lo que existe, pongamos en valor lo que existe antes de seguir construyendo algo que probablemente no va a tener la utilidad que buscamos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle, por el Grupo Ciudadanos. Con la palabra cedida por la presidenta la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** manifiesta lo que se expone seguidamente: gracias Sra. alcaldesa. Los tres tenemos una visión muy distinta, como no puede ser de otra manera, Sr. Fernández. Por supuesto que votaremos a favor de esta propuesta, como vamos votar en contra si nuestro Grupo siempre se ha manifestado a favor de esta infraestructura. Ciudadanos ha sido numerosas las iniciativas que ha presentado, eh, con motivo del fomento y el uso de la bicicleta, la creación de infraestructuras y servicios al respecto. En 2017 propusimos una... prom, una moción muy ambiciosa de fomento y uso de la bici, varios años en las alegaciones a los presupuestos hemos presentado una modificación presupuestaria para ejecutar precisamente esta infraestructura el carril-bici de polígono-Santa Bárbara. Recientemente hemos pedido habilitar ciclo carriles para uso de bicicletas y patinetes, el compromiso de nuestro Grupo con el uso y fomento de la bici, bicicleta está más que avalado. Estamos un poco expectantes de la respuesta que el equipo de gobierno nos va a dar para justificar la inanición en referencia a esta infraestructura que como todos sabemos ha sido anunciada en múltiples ocasiones, incluso aprobado el presu, el presupuesto del proyecto técnico, por junta de gobierno, incluido dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, EDUSI. En todos estos años hemos visto muchos anuncios, planos, se anunciaba vía verde de conexión entre barrios, como Azucaica, con éste, con es, a partir de esta infraestructura, incluso su presupuesto de proyecto, como digo, pero hechos ninguno, después de cinco años no hemos visto nada, por otra parte, no nos extraña nada en absoluto dado los tiempos y poca eficacia que maneja este equipo de gobierno. Estamos expectantes con la respuesta del equipo de gobierno en la demora de la infraestructura, como digo, porque no entendemos la dejadez en acometer la misma. Por el contra de lo que decía el Sr. Fernández, cuando se planifica se planifica a futuro, si esta infraestructura se planificó polígono-Santa Bárbara, paralela a la vía del tren en su momento, con conexiones verdes hacia el barrio de Azucaica, entiendo que en la nueva desarrollo del del proyecto de Santa Bárbara pues se contemplaría la continuidad de esta infraestructura, no se hace, se hace todo con una visión de futuro, cuando se planifica. El desarrollo en Santa Bárbara está por hacer cuando se haga se tendrá en cuenta esta conexión, ahora no llevaría un punto definitivo, pero en futuro se supone que sí, la planificación es así, se hace con una visión a años, no se planifica todo de hoy a mañana, creo que es como se tiene que hacer. Por tanto, como digo, votaremos a favor de la propuesta del Partido Popular. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar. Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR**, manifestando lo que se transcribe a continuación: muchas gracias Sra. presidenta. Sr. Núñez ojalá, y usted que tiene mano con el equipo de gobierno, hablemos en este pleno de un plan de movilidad, que usted tanto está pidiendo, ojalá, ojalá que usted tiene ascendente pues podamos traer aquí un plan de movilidad de verdad para hablarlo porque solo los Grupos de la oposición traemos a este pleno, eh, iniciativas para hablar de movilidad, el equipo de gobierno calla y usted apoya. Eh, imagino que los votantes de Vox estarán sorprendidos y muy contentos, entrecomillo, con, eh, con haberle



apoyado sobre todo por su coherencia. Eh, Sra. Ramos, se lo voy a explicar, le voy a hacer una explicación de cómo ha habido esto; esto ha sido aprobado hasta en un pleno, aquí, si mal no recuerdo, en la legislatura del año 2011 al 2015, o sea, que es un acuerdo de pleno que tampoco se ha llevado a cabo. Eh... y Sr. Fernández, mire, le voy a decir donde puede acabar, eso está, sale del polígono y llega a la estación del AVE, eh, con un poquito más podría coger la propia, la propia eh... estación, al lado, no va a llegar a la estación del AVE, lógicamente, se utilizan las vías y con un poquito más se podría coger, eh, eh, el puente de San Mar, el puente de Azarquiel y aprovechar toda la senda ecológica que hizo la confederación con el plan E, o sea, no sería de ida y vuelta, pero es una cosa que da igual porque dentro de cuatro o cinco años si no está hecha la infraestructura tendremos otras necesidades, saldrá otros proyectos y tendremos que acometerlas. Bien, Francisco de Quevedo decía "nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir" y eso el equipo de gobierno lo tiene a sangre, repito, nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir. Esa es la política del Partido Socialista en la ciudad de Toledo, prometer obras, pasar años, seguir prometiendo obras y no hacer esas, eh, esas obras, promesas, promesas y promesas. Nos dirá, como siempre, el Sr. Fernández, que usted ha puesto alguna excusa más, nos dirán que llegamos tarde, que ya están con ello, pero una excusa más, que es que tienen que hacer los accesos al hospital, usted le acaba de dar una pista más, o sea, una excusa más para que el equipo de gobierno vote que no a esta moción, eh, y voy a hacer un rápido esquema de, de los años, años y años, iniciativas que se han llevado a cabo, en este ayuntamiento, por parte de los vecinos para que esa infraestructura, necesaria para la ciudad, no para los barrios, para la ciudad, para conectar esos barrios no se lleve a cabo, como digo es una excusa más. Eh... no sé quien la va a defender, imagino que será el concejal de movilidad, por eso está aquí, espero que, que nos diga cual es el motivo de, de negar ésta, esta cuestión. Como digo voy a hacer un re, un pequeño repaso: la legislatura 2007-2011, eh, con la Sra. Tolón de, de concejal, el gobierno anuncia una vía verde que unirá Santa Bárbara, el polígono y contará con dos pasarelas para salvar el arroyo y la autovía, la autovía existía ya, claro, a este paso como sigamos esperando, pues vamos a ver muchas más infraestructuras. Eh, 2, en el año 2012 se aprueba, en este pleno, la construcción del carril-bici, llegó a hablarse de una partida de 90.000 euros. El 27 de febrero de 2015, esto es para que la gente sepa que, la Sra. Ramos, para que vea que esto no es una cosa de ahora, eh, no tiene porqué conocerlo, pero como muchos vecinos pues para eso estamos, para recordárselo, 27 de febrero de 2015 uno de los tenientes de alcalde de la Sra. Tolón dice textualmente: el ayuntamiento dispone de 90.000 euros para convertir las antiguas vías del tren en vías verdes uniendo Santa Bárbara, carril-bici y el polígono. El 25 de septiembre de 2016, eh, bajó usted al polígono, Sra. Tolón, con el concejal de movilidad, aquí presente, el día de la bicicleta y dijo textualmente... aquí está la foto, y dijo textualmente: va a llegar pronto la solución porque tenemos previsto recoger, en los próximos presupuestos, i, iniciar el carril-bici, es decir, en 2017, tal y como nos comprometimos en el programa electoral. Efectivamente en el programa electoral de 2015, 2011 la Sra. Tolón dijo... en el 2015 la Sra. Tolón dijo que haría construir hasta... esta infraestructura. En su ca, en su número en el 107, en la propuesta número 107 dice: carril-bici y senda polígono-Santa Bárbara-Azucaica-Salto del Caballo, ya era más, ya era como ampliar mucho más, eh, donde en ese programa electoral, eh, más del 60% de sus promesas no están cumplidas a día de hoy. El 24 de septiembre de 2016, como digo, baja allí a... al polígono, al día de la bicicleta, a hacerse la foto y anuncia eso. Los vecinos, en la revista de... suya, del Tajo dicen, textualmente: Milagros Tolón vuelve a prometer la unión peatonal y un carril-bici entre el polígono y Santa Bárbara. Queremos que este nuevo anuncio quede consolidado en los presupuestos y no sea uno más... ni en los presupuestos del año 2017 apareció esa partida de inversión. Como digo, más tarde, en el debate del estado del municipio de 12 de



diciembre de 2017 ya no son 40.000 euros, ya son 450.000 euros lo que anuncia la Sra. alcaldesa el presupuesto de esta infraestructura. El 27 de febrero de 2019 anuncia en prensa que ese proyecto, ya por coste de 800.000 euros, ya vamos subiendo por coste, pero la infraestructura sigue sin hacerse y añade otro carril-bici que es en la zona norte de la universidad, el río y como digo, Sra. Tolón, allí ya hay uno, eh, que eh... tenga cuidado cuando hagan, construyan éste porque allí dejaron hasta farolas en medio que luego tuvieron que, que, que quitar para poder ponerlo. Como digo esa promesa se aprobó o ese proyecto se aprobó él, el 21 de marzo de 2019, el proyecto técnico por doscientos, 816.000 euros, pero claro, estamos en elecciones... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar lleva ya cinco minutos. Vaya terminando por favor. Gracias. **SR. ALCALDE SAUGAR:** muchísimas gracias. Esta promesa, como digo, era en elecciones, marzo de 2019 y habla de fondos EDUSI, en los fondos EDUSI que por cierto estamos esperando todavía que se cumpla el debate del estado del municipio del año pasado, eh, ese acuerdo para reunirnos y ver cómo están esos fondos EDUSI plantea los fondos EDUSI que ustedes presentan al ministerio o a Europa, carril-bici para la reconexión de los barrios Santa Bárbara Y Santa María de Benquerencia mediante la creación de carriles-bici, presupuesto... 560.000 euros, con partidas para el 2018-19-20-21 y 22, ¿vamos a perder este dinero?, ¿no?, pues esperemos que la comisión del EDUSI que estarán apuntito ya de, de con, de cumplir ese acuerdo de pleno y convocarnos, nos lo expliquen seguramente muy bien. Creo que es importante esa infraestructura, es muy importante para, para Toledo, es, es una forma de vertebrar y poder desplazarse por la ciudad. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar creo que es importante que todos respetemos los turnos y respetemos los acuerdos, con lo cual ya le he llamado, eh, la atención una vez, porque han pasado los cinco minutos, le ruego que vaya terminando porque si no el pleno se hace, eh, realmente no se acuer, no se cumplen los acuerdos a que hemos llegado a cabo todos los portavoces. **SR. ALCALDE SAUGAR:** quince segundos. Gracias Sra. presidenta. Todo esto generará, como digo, eh, unas mejores opciones saludables para nuestros vecinos, para una ciudad más verde, más respetuosa con el medio ambiente y espero que nueve años después, aquí, en este pleno, se vuelva aprobar ese, esta moción y que se haga realidad, aunque sea cuatro legislaturas más tarde tengamos éste, esa infraestructura necesaria construida. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Sr. Pérez del Pino, concejal de movilidad y seguridad ciudadana. Para poner fin al debate de la moción referida interviene el **SR. PÉREZ DEL PINO**, de la siguiente forma: gracias Sra. alcaldesa. Muy buenas tardes. Eh... mire usted, Sr. Alcalde Saugar, nos piden que pongamos en marcha un carril-bici proyectado por nosotros y que lo hacen con cuatro párrafos. Muy simple... yo he pensado dos cosas, digo una, o les falta dedicación a la propuesta o dos, esta moción es la excusa para plantear la misma argumentación que plantean siempre, los sanchistas, la alcaldesa, en fin la misma tónica. Bueno, yo lo que le pediría a su Grupo que esa ideología alonsista les lleve a permitir que la oposición que ustedes realizan sea útil para e toledano, si no es útil eh... no sirve de nada, es decir, ni siquiera les va a servir para constituirse como una alternativa de gobierno, es decir, piensen que para ser alternativa hay que tener ideas, hay que proyectarlas, hay que convencer al ciudadano de que ustedes son capaces de gestionar esto y hasta ahora imposible. Bueno, nosotros hemos aprobado ese carril, como le decíamos, hemos aprobado el proyecto, además, en 2019 y pedía la Sra. Ramos participar, no se preocupe que van a participar en esa redacción, en la parte que les toque, en esa redacción del plan de movilidad urbana sostenible, que ya está adjudicado, que ya se está trabajando en él y que muy pronto vamos a dar un proceso participativo para toda la ciudad en ese plan que debe abarcar todo lo que es la movilidad de la ciudad incluida la bicicleta. La bicicleta eh... es un elemento que puede ser de transporte... es



peligroso, no nos volvamos locos, la bicicleta es un elemento peligroso cuando es compatible con los carriles normales de circulación tanto de vehículo privado como de vehículo público, no tienen más que irse a las estadísticas de accidentes, es decir, ese proyecto hay que hacerlo bien y hay que garantizar la seguridad y tiene que estar implicado, no solo el carril que nos parece a nosotros de bicicletas, que diferente es que pensemos que un carril por la Fuente del Moro, en plan paseo, es atractivo, eso no es un carril-bici, un carril-bici es inno, perdón, un carril-bici es integrado en la movilidad y en el espacio urbano y tiene que servir para que ese transporte de... que se hace en bicicleta, nos lleve de un sitio a otro. En Toledo hay más de 20 kilómetros, ya hemos leído ese avance que nos ha presentado la empresa adjudicataria, más de 20 kilómetros de carriles-bici inconexos, tenemos que tratar de dos cosas y eso lo va a tratar el plan, primero de concluir este carril para el que ya hemos aprobado ese proyecto, como ustedes nos han recordado, y luego conectar el resto de carriles por los tramos existentes, para hacerlo útil, ustedes que hablan de un modelo de ciudad... bien, estamos diseñando un modelo de transporte, de movilidad urbana sostenible y en ese modelo, como les digo, van a participar en su redacción, estamos esperando, ya lo miraremos, las alternativas que ustedes proponen a este modelo en cuanto se cuelgue, se va a colgar en breve, en la red, en la página web para que el ayuntamiento cuente con la opinión de todos aquellos vecinos que tengan interés y puedan aportar algo y lo están redactando, lógicamente, técnicos que fueron los ganadores de este concurso, ese plan de movilidad que una vez terminado se integrará en el POM, porque tiene que formar parte de ese POM. No sé si les gusta... de, debe ser lo de alonsismo, le ha caído bien eso, ¿verdad? Si, perfecto. Bueno, pues a ver si logramos que sea útil para la ciudad en sus aportaciones, yo le, les diría que lo que unos decimos y lo que dicen otros no pasan de ser meras opiniones o puntos de vista, cada uno tenemos el nuestro, ¿qué nos convierte a algunos en gobierno?, es decir, el respaldo de los ciudadanos y por eso tenemos que pelear por esas ideas, nosotros tendremos que sacar adelante ese carril-bici, les recuerdo que algunos, en la legislatura del 99 al 2002, es lo malo que tiene tener cierta edad, que a veces te acuerdas de cosas, en aquéllas algunos hablaban de haber hecho un bulevar y lo estamos teniendo que terminar nosotros, de 2000... sí, ¿qué pasa?, ¿qué no les gusta estas cosas o qué? Bueno, pues, bueno pues les recordaremos que hoy hay que reconocerlo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso, Sra. Alonso respete el turno, por favor, no debatan entre ustedes. **SR. PÉREZ DEL PINO:** pues sí, la historia hay que conocerla y la historia de esta ciudad, es decir, ustedes hacen proyectos y no ejecutan ninguno y detrás tenemos que venir otros a ejecutarlos, les guste o no les guste, sí, bueno pues nada, seguiré recordándoselo, ya saben que insistiré. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Señor, eh, Pérez del Pin. Pasamos a... a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.3) CIUDADANOS. EL HOSPITALITO DEL REY.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 21 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 C`S; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2



abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Instar a la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha a la reapertura del Hospitalito del Rey como residencia de mayores y centro de día a la mayor brevedad, sin vincular ni condicionar la puesta en marcha de esta infraestructura socio sanitaria al proceso de traslado de los servicios hospitalarios al nuevo complejo de Santa María de Benquerencia.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños tiene la palabra. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** muchísimas gracias Sra. presidenta y buenas tardes a todos [carraspeo]. Bien, el hospital del rey, que así se llamaba entonces, no es solo un edificio emblemático del casco histórico de Toledo, sino, además, un referente histórico para nuestra ciudad, donde ha prestado un servicio esencial durante más de cinco siglos. El edificio actual, abierto en 1603, se sometió en 1207 a una profunda remodela, remodela, remodelación que finalizó en 2009. Tras una inversión de 8,1 millones de euros y más 900.000 de equipamiento, estaba llamado a ofrecer 66 plazas de servicio residencial y 40 de servicio diurno. Sin embargo, el Hospitalito del Rey, tal y como lo conocemos ahora, doce años cerrado, está doce años cerrado esperando una reapertura que no llega... a pesar de las numerosas y reiteradas peticiones de los mayores, de los vecinos y de distintos colectivos de la ciudad. También este pleno acordó reclamar su puesta en funcionamiento en 2012 y en 2016. Los argumentos de la junta de comunidades para no dar el paso han sido variados, desde la "falta de recursos debido a la crisis" alegada por el gobierno del PP a la "ausencia de demanda" que hemos escuchado por parte del Partido Socialista en los últimos años. La primera es vaga e inadmisibles, puesto que los servicios públicos deben primar y ser siempre prioritarios. La segunda tampoco es cierta, pues en 2019 se inauguró una residencia de mayores en otro barrio de nuestra ciudad con una oferta de 180 plazas residenciales y 60 diurnas. En este punto, no debemos pasar por alto que en torno a un 20 por ciento de la población del casco histórico, más o menos 2.000 vecinos, supera los 65 años de edad y, una amplia mayoría, entre el 42 y el 58 por cierto, son ciudadanos nacidos en el propio casco histórico. De forma paralela, conviene destacar el paulatino proceso de pérdida de residentes que viene sufriendo el casco histórico de nuestra ciudad desde el año 2009. En la última década, la zona intra murallas, Antequeruela y Covachuelas han perdido mil habitantes. Aunque, como hemos comprobado han sufrido, eh... perdón, han sufrido, eh... han perdido mil habitantes, aunque las causas de este proceso son diversas y complejas, no cabe duda que la carencia de servicios de públicos orientados al vecino y no tanto al turismo es uno de los factores determinantes. Factores agravados aún más si cabe por el actual contexto socio-sanitario y económico derivado de la pandemia de Covid-19 y que ha golpeado con extrema dureza a este distrito de Toledo. Existen, por lo tanto, diversas razones para impulsar la reapertura del Hospitalito del Rey, siendo la atención pública y de calidad a nuestros mayores la principal de ellas o así debiera de ser. No obstante, la puesta en marcha de este servicio, en pleno corazón del casco histórico, supondría un repulsivo, un revulsivo para la zona, ya que este tipo infraestructuras, como no puede ser de otra forma, contribuyen a consolidar a la población y a generar sinergias sociales y económicas positivas dentro de los barrios. El gobierno regional anunció el pasado otoño que el Hospitalito del Rey estaría plenamente operativo en 2022, después de que se complete el traslado del hospital Virgen de la Salud al nuevo hospital universitario de Toledo. No obstante, teniendo en cuenta la actual situación socio sanitaria, entendemos que la puesta en marcha de esta infraestructura ya terminada, recordemos, y lista para su apertura



no puede demorarse ni quedar a la espera de que finalice el traslado al nuevo complejo hospitalario puesto que esta operación, como ya hemos comprobado, ha sufrido costan, constantes demoras. Este Grupo, como ya manifestó en 2015 y en 2016, aboga por la reapertura inmediata del Hospitalito del Rey y, en estos momentos, con más motivo si cabe. Los mayores han sido las grandes víctimas de la Covid-19; el colectivo más olvidado y además el más vulnerable. Nuestro casco histórico también ha sido, sin duda, el barrio más golpeado por la crisis. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del ayuntamiento a que adopten el siguiente y sencillo acuerdo:

Instar a la junta de comunidades de Castilla-La Mancha a la reapertura del Hospitalito del Rey como residencia de mayores y centro de día a la mayor brevedad, sin vincular ni condicionar la puesta en marcha de esta infraestructura socio sanitaria al proceso de traslado de los servicios hospitalarios al nuevo complejo de Santa María de Benquerencia. Muchas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: Sr. Núñez, tiene la palabra. En primer lugar, la presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que manifiesta lo que se expone seguidamente: gracias Sr. Pérez del Pino. Eh... bien, saben, porque ya en alguna ocasión lo he comentado, que me cuesta conjugar el verbo instar, más que nada porque la mayor parte de las veces que lo conjugo me sale más el verbo predicar en el desierto que otra cosa, creo que igual sería bueno viendo el caso que nos hacen aquellas administraciones a las que instamos, pues cambiar el verbo por algún sinónimo como urgir o apremiar, a ver si así les pillamos con la guardia baja y cuela la petición. Abrir el Hospitalito del Rey, Sr. Paños, eh, con cualquier tipo de servicios socio sanitario, aparte de una ya antigua reivindicación, sería poner el punto y final al menos a uno de esos edificios zombis que tras, tras una gran inversión y un gran proyecto pues para lo único que sirven, ahora mismo, es para hacer daño a la vista. De todos modos, Sr. Paños, y por orden de prioridades sería mucho más conveniente urgir o apremiar a la finalización del traslado del Virgen de la Salud al nuevo hospital y luego que se acometa esta otra acción y créame es que hay gente a la que le cuesta dar un paso, imagínese si les pedimos que den dos pasos al mismo tiempo. En cualquier caso, eh... Sr. Paños, y ya en tono más serio, urjamos y apremiemos a quien corresponda a que por fin se finalice el traslado al nuevo hospital y posteriormente urjamos y apremiemos a quien corresponda, eh, a la apertura del Hospitalito del Rey, pero sea como sea y el orden de los factores no altera el producto, en este caso, eh... mi voto no será negativo en ningún caso. Gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sr. Núñez. Eh... Sr. Fernández... .. [comentarios]... .. Ah, perdón, perdón. Sra. Ramos. Es que no la veía... en este caso la presidencia otorga la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que se expresa como sigue: estoy aquí... [risas] Gracias Sr. presidente, aunque me saltase. Eh, Señor... Sr. Paños, eh... llueve sobre mojado y usted bien, bien lo sabe. Es un tema ampliamente, que ha sido debatido en, en este salón de plenos y seguimos sin avanzar. Francamente no creo que ésta sea una moción para, para aquí, para este pleno, si no que la hubiesen presentado sus, sus compañeros la hubiesen planteado en las Cortes de Castilla la Mancha, pues aquí seguimos en las mismas y, eh, como suele siendo habitual si se vota sí está por ver que el equipo de gobierno termine trasladando esta cuestión al gobierno autonómico. Por la información de la que disponemos no es entendible la situación en la que se encuentra el Hospitalito del Rey y que se mantenga cerrado después de la inversión de, de la inversión que se ha realizado en él, en el mismo, pero de aquellos barros, pues bien, pues vienen estos lodos y es que parece que la tónica general en los gobiernos socialistas es aquello de gastar sin planificar, con el único afán de anunciar, anunciar y anunciar. No se puede entender como después de haber realizado y en, o sea, y emprender y realizar una, una reforma del calado, como la, la que llevó éste, este espacio pues, eh, no se sepa si se va, si se va a



abrir, si se va a mantener, no, no lo saben. No entiendo, no entendemos tampoco, desde este Grupo municipal, como puede llevar doce, doce años cerrado sin que se le haya dado, pues, ninguna utilidad y no entendemos el por qué esa legación de su apertura al traslado de, del hospital Virgen de la Salud al nuevo, al nuevo hospital. No entendemos tampoco, pero dada la situación sanitaria en la... que hemos pasado y en la que hemos, y en la que en medio también, también estamos siga, siga cerrado, alguna utilidad se le podría haber dado en los momentos de máxima eh... crisis, eh, sanitaria y, y, igualmente eh... alguna utilidad se lo podrá dar ahora. Votaremos que sí, Sr. Paños, a la moción que usted nos presenta, pero me temo que volveremos a oír hablar de esto eh... en lo sucesivo, porque vamos a seguir en la misma situación que estamos, que estamos actualmente. Muchas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sra. Ramos. Ahora sí, Sr. Fernández... tiene la palabra. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo que se transcribe seguidamente: no pasa nada. Muchas gracias, Sr. presidente. Claro, votarán que sí, en este caso, que es lo que no votaron en junio de 2020. Este Grupo municipal en junio de 2020 traía una moción para debatir un sistema público de residencias y uno de los puntos de los acuerdos que venían en esa moción era que se abriera, se solicitara la apertura del Hospitalito del Rey, claro, con algo que a la Sra. Ramos probablemente, en aquel momento la chirrió y hoy no, que es justo lo que a nosotros nos chirría, lo que a nosotros nos chirría, con una, con una capacidad de gestión cien por cien pública. Esta es la demanda que los agentes sociales, que los agentes políticos, que los agentes, eh, sindicales de esta ciudad llevan desde el año 2010 demandando del Hospitalito, demandando de la junta para con el Hospitalito del Rey, no que se abra, la buena idea no es que se abra el Hospitalito del Rey, la buena idea es que se abra con una gestión cien por cien pública, que por cierto, en el 2010 es el acuerdo que los agentes sociales arrancaron al gobierno, al gobierno de la junta, en aquel entonces, para que cuando se abra el Hospitalito se abra con esa garantía de gestión cien por cien pública y eso es probable que lo que venía en aquella moción, en junio de 2020, presentada por este Grupo municipal que sí que lo explicitábamos es lo que le hizo al Partido Popular y a Vox votar que no, al Partido Popular y a Vox votar que no y a nosotros es lo que nos falta aquí para que esto pase de ser una muy buena idea a ser una moción que a nosotros nos resulta políticamente vacía, políticamente vacía. Miren, probablemente y esto lo hemos discutido muchas veces en el ámbito informal de las veces que nos hemos visto, las muchas veces que nos vemos, las buenas ideas son muchas, una, la paz en el mundo, ¿verdad?, todos estamos de acuerdo que queremos la paz en el mundo, unos decidieron invadir un país por un power point con unas manos, con unas piernas encima de la mesa y otros salimos a la calle a pron, a presentar, a, a preparar otro modelo de sociedad para la paz, unos queremos todos que el fomento de la natalidad sea lo mejor para el planeta y mientras que unos defienden, los, los partidos de la derecha defienden que se vendan los úteros de las mujeres empobrecidas, nosotros insistimos en que esa no es la solución. Las buenas ideas están muy bien, pero si no las armamos de una batalla política suficiente no sirven absolutamente de nada, ¿por qué?, porque las buenas ideas, en este caso del Hospitalito del Rey, puede ser que se queden en lo mismo que decía Emiliano García-Page desde el año 2017, por ejemplo, el año 2017 hablaba de abri, abriremos el Hospital del Rey y se lo entregaremos al tercer sector. Yo sí entiendo por qué no se abre, yo sí lo entiendo por qué no se abre, porque el Hospitalito del Rey era una residencia de mayores pensada para ser privatizada y como la contestación sindical, la contestación política y social les dijeron que eso no era posible arrancaron un acuerdo que no pueden cumplir y es que sea de gestión cien por cien pública y por eso Emiliano García-Page o en su momento la, la consejera de bienestar social, Aurelia Sánchez, decían que se va a abrir con todas las condiciones del tercer sector, del tercer sector, eso es lo que querían, eso es lo que nos planteaban. En el debate del estado de la región del año



2020 y con un giro dramático el presidente de Castilla la Mancha, mirando a la alcaldesa de Toledo, la decía que primero el hospital y luego e Hospitalito, primero el hospital y luego el Hospitalito, claro que a la vez decía que iba ser un centro especializado socio-sanitario gestionado por la fundación socio-sanitaria de Castilla la Mancha, eso no es ni una residencia de mayores ni un centro gestionado cien por cien público, eso es otra cosa, eso es otra cosa y a nosotros, en esta moción, y después de haber escuchado en el año 2017 que era que contratar al tercer sector para la gestión, incluso se aprobaron quinien, vergonzosos 500.000 euros, en los presupuestos del año 2017, en noviembre, para abrir el Hospitalito del Rey, vergonzosos 500.000 euros, que decían que iban a abrir y siempre lo hemos dicho, que iban a abrir 22 minutos, el Hospitalito del Rey, con 500.000 euros abrirían 22 minutos, el Hospitalito del Rey, vergonzosa política que se ha tenido con respecto a éste, a este centro que nosotros queremos que sea de mayores, que nosotros queremos que sea de mayores y nosotros, y es verdad, también los desvinculamos de que, eh, se, se, se inaugure llevándose el hospital de Toledo o no llevándose, no podemos estar a demanda. Hoy, cuando un abuelo o una abuela decide acudir a una residencia, lo que le ofertan en los servicios sociales de la región son las residencias que están abiertas, el Hospitalito no la puede coger porque está cerrada. ¿Qué nos falta en esta moción para votar que sí? Claro que queremos abrir el Hospitalito del Rey, llevamos desde el año 2010 en la calle demandando que se abra el Hospitalito del Rey, pero queremos que se abra con una gestión cien por cien pública y nosotros queremos que eso se explicite en las mociones como nosotros lo explicitamos en la del año 2020 y que ustedes, por cierto, también votaron que sí, ustedes también votaron que sí, pero decir la moción que nos ha presentado hoy es decir las mismas vaguedades en algunos casos, buenas ideas y nada más, que en algunos casos ha dicho, incluso el presidente Page, insisto con aquel giro dramático, en el debate del estado de la región, mirando a la cara a la alcaldesa de Toledo de primero el hospital y luego el Hospitalito, claro, olvidando que iba a ir a una gestión privada y sin ser, ni siquiera, una residencia de mayores. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. La presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone su discurso como sigue: muchísimas gracias, Sra. presidenta. Mire, para nosotros lo primero las personas, lo primero la ciudad, lo primero los usuarios potenciales que tiene que haber en el casco histórico y la gestión la más eficiente, cuando usted presentó la moción nosotros le dijimos que sí, claro que sí, si es la gestión más adecuada, más eficiente hágase, porque nosotros, primero, nuestro Grupo pensamos en las personas, pensamos en un barrio que está muy castigado, la petición es muy clara ni los mayores del casco histórico ni el barrio muy golpeado por la crisis pueden seguir esperando a que esta infraestructura que lleva doce años cerrada se ponga en funcionamiento, si a alguno de ustedes les parece que es vacío a mí no me lo parece. ¿Por qué pedimos desvincularlo del anuncio del Sr. Emiliano García-Page? Porque son presupuestos distintos, se lo contesto al Sr. Núñez, porque son consejerías totalmente distintas, porque son partidas distintas y sobre todo porque son usuarios distintos y porque son necesidades distintas, quiero pensar que un gobierno regional es capaz de hacer dos, tres, cuatro y hasta siete cosas a la vez, más también abrir una instalación, también abrir una necesidad que es muy real para la ciudad como es el Hospitalito del Rey. Sra. Ramos, no es una moción que se deba debatir en el pleno de las Cortes, yo creo que es una moción que debemos de debatir en el ayuntamiento de Toledo, ¿por qué? Porque es un barrio muy degradado, porque es una infraestructura directa para los usuarios del casco histórico de Toledo, porque es una moción que además es una demanda, además de una moción, es más, es una dema, una moción que recoge las demandas de hace muchos años de los usuarios, de los potenciales usuarios, de las personas que lo están reclamando desde hace mucho tiempo, de los sindicatos, de distintos



grupos políticos, de asociaciones de vecinos, de entidades, de plataformas incluso constituidas solamente con ese fin, con lo cual donde vamos a tratarlo, pues, eh, el mejor sitio imposible, en el pleno de la ciudad, en el pleno donde estamos representados todos los grupos políticos. Solamente quería recordar también que el pleno ya se puso de acuerdo para solicitar la reapertura del hospitalito, primero en 2012, gobernaba la junta el PP, luego en septiembre de 2015 y otra en marzo de 2016, que gobernaba la junta el PSOE, todas sin éxito. Los primeros decían no, como les he dicho, que no había recursos, los segundos que no, eh, que no había llegado la demanda o que no había demanda suficiente y ni lo uno ni lo otro, mire, al final ¿quién tiene los problemas?, los usuarios y ¿quién tiene el problema?, un barrio que está muy degradado. Queremos la unión de toda la corporación, queremos que Toledo sume fuerzas para reclamar a la junta la reapertura inmediata del hospital y porque además es que ya no valen excusas. Ya les digo, el gobierno regional ha anunciado la apertura para el 22, bueno, si vivimos de anuncios habría muchísimas! infraestructuras hechas, incluso, eh, hasta el Quijote Crea, permítanme que creo que hace poco, incluso también se anunciaba por parte de distintas administraciones, es decir, pero el caso es que los vemos ahí como edificios que no tienen ninguna utilidad, cuando deberían servir, primero, como le he dicho al principio de mi intervención, para las personas; segundo, para prestar un servicio público de calidad y tercero, para no tener un edificio que se va a deteriorar, otra vez, después de hacer una inversión de casi 9 millones de euros. Es totalmente importante, a nosotros nos parece que la junta tiene que dejarse de excusas y reabrir ya el Hospitalito del Rey, yo creo que los mayores, como les he dicho antes, han sido los más vulnerables de esta pandemia y el casco histórico, además, ha sido eh... el barrio, eh, el barrio toledano, permítanme, eh... más perjudicado, quizá por esto que algunas veces decimos, eh, eh, que tenemos eh... bueno, puestos demasiados huevos en la cesta del turismo, válgame la expresión, ¿verdad?, y que tendríamos que empezar a pensar en la industrialización de Toledo o apostar por otras cuestiones, pero como el casco histórico prácticamente tenía casi todos los objetivos puestos en el turismo y ahora el turismo no viene a nuestra ciudad, aunque se está recuperando un poquito, pero no viene por el tema de la pandemia, pues evidentemente el casco histórico ha sido él, él, el más golpeado. La pandemia se ha cebado con nuestros mayores, pero también ha puesto eh... de manifiesto las enormes carencias en materia socio sanitarias que existen en nuestra región y en nuestro país, y en el casco quiero recordar, como les he dicho también en la lectura de mi moción, que hay 2.000 vecinos mayores de 65 años, el 20% de la población, que es un tema importante, ¿eh?, que merecen además ese servicio que es cercano, que son personas, que muchos de ellos, han nacido en el propio barrio. A una persona mayor llevarla a una residencia alejada de su entorno, alejada de su espacio, es lo peor que podemos hacerle. Por tanto, quiero decir, no le estoy dando ningún cariz político, estoy pidiendo una realidad a esta moción, estoy diciendo que queremos que sea ahora una infraestructura de la manera más eficiente y pensando en las personas. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños, eh, Sr. López Gamarra. Interviene en su turno de debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA** que manifiesta lo que sigue: eh... gracias Sra. presidenta, buenas tardes. Eh, les adelanto que el Partido Popular va a votar a favor de la apertura del Hospitalito del Rey como residencia de mayores, con esas 66 plazas para residencias, residentes y esas cuarenta, cuarenta... plazas de servicio diurno. Entendemos que su apertura es fundamental para nuestros mayores del casco y entendemos que es importantísimo que no se les saque de su entorno habitual, que no se les traslade de barrios con el fin de que, de facilitarles las cosas y la vida, sobre todo también, a sus familiares. Existen otras razones para su apertura como, pues eso, reactivar el casco, que no se venga abajo, que no pierda servicios, que se, que se facilite el consumo, el tránsito y la actividad, en general de, de, de nuestro casco histórico, pero, vuelvo a



insistir, que lo principal es que a los mayores del casco no se les aleje de sus barrios y se les atienda, eh, lo mejor posible. En su exposición, Señor, Sr. Paños, nos recuerda que ya desde este salón de plenos eh... se ha reclamado a los gobiernos regionales tanto en el 2012 como en el 16 la apertura del Hospitalito del Rey. Bien, vamos ver, la excusa que se pone desde el gobierno regional, en el 2006, es la de que no existe demanda suficiente, yo desde luego no voy a entrar ahí, ya lo ha explicado usted, pero lo cierto y verdad es que, por unanimidad, en el 2016, se solicitó al gobierno regional su apertura y no, y no, no se ha abierto y han pasado ya cinco años, esa es la realidad. Existe una notable diferencia con respecto al 2012, 19 de enero, por cierto, nosotros no votamos en contra, ¿eh?, nos abstuvimos y lo explicamos el porqué, en el 2012, y dijimos que el gobierno regional lo abriría en cuanto pudiera y esa diferencia, Sr. Paños, consistía en que nos encontrábamos en aquel entonces en una profunda crisis económica y una falta de recursos económicos, por parte de la junta de comunidades, bestial, bestial y mire, Sr. Paños, con todo el cariño del mundo, y se lo digo así, no le admito, no le admito lo que dice usted que fue una excusa vaga o una excusa inadmisibles y con todo el cariño del mundo, se lo voy a tratar de explicar el porqué no, no se lo admito. Primero, recordar que se cerró en 2005, lo cerró el Partido Socialista con la promesa de volverlo a abrir. El consejero de bienestar social, de aquel entonces, el Sr. Mañas, anunciaba que las obras comenzarían en el primer trimestre del 2006, no empezaron, por supuesto, tenían un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto de 4,6 millones de euros... Al año cambiaron de adjudicador, de adjudicatario y aumentó, el presupuesto, así sin venir a cuento, un millón más, un millón más, ni corto ni perezoso, no obstante, el Sr. Mañas seguía anunciando que el hospital, que el Hospitalito del Rey, se abriría en el 2010. Visita del nuevo consejero, Sr. Lamata en el 2009, con el Sr. alcalde de la ciudad de Toledo, el Sr. García-Page, para nada, para nada, para hacerse la foto, porque lo cierto es que en 2010 no se abrió, ahora sí, no solamente no se abre, sino que nos informan de que el presupuesto ha pasado de 4,6 a 8,6 millones de euros, casi ná, como el dinero no es de nadie, según el SOE, pues no pasa nada. Desvía la atención, como decía anteriormente el Sr. Fernández, con el modelo de gestión, introducen él, el modelo de gestión mixta, que si público, que si privada, nada más que para desviar la atención, porque lo cierto y verdad es que no había consignación presupuestaria para la apertura del, del Hospitalito del Rey, no había consignación presupuestaria para todo el personal que hacía falta para poder abrir el Hospitalito del Rey, arrancaron el compromiso que arrancaron los sindicatos, pero no hicieron nada, no hicieron nada y además tuvieron el morro de seguir diciendo que abrían en el 2010, sin consignación presupuestaria, que hay que tener mucho morro, ¿saben por qué?, porque era año preelectoral, preelectoral. Todo eso por un lado, Sr. Paños, pero en segundo lugar decirle que cuando el Partido Popular accede al gobierno de Castilla la Mancha el PSOE... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra, lleva cinco minutos. Vaya terminando por favor. Gracias. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** vale. Gracias, perdón. El P, el PSOE había dejado un pufo de mucho cuidado, 3.000 millones de euros, 3.000, de los cuales, de los cuales un millo, 1.200 millones correspondían a sanidad y a servicios sociales. 160.000 facturas, que se dice pronto, 160.000 facturas, no ya sin pagar, sino que no estaban contabilizadas para no aumentar el pufo del Sr. Barreda, 160.000 facturas, 160.000 facturas. La situación era tan grave, tan grave que nadie quería financiar a la junta de comunidades, ningún banco daba préstamos a la junta de comunidades y por eso le digo, Sr. Paños, que cuando se pasó tan mal, tan mal, tan mal, pues hombre nos sentimos dolidos porque no era una excusa ni vaga ni inadmisibles, lo que es inadmisibles es que el Sr. García-Page... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra, por favor vaya terminando, ya lleva siete minutos. Por favor. **SR. LÓPEZ GAMARRA:** sí, ya termino. Perdón, termino, termino muy brevemente. Lo que es inadmisibles y es una excusa vaga para no abrir el hospite, el Hospitalito



del Rey es que el Sr. García-Page vaya presumiendo de que le sobra dinero, de que tiene superávit, ¿eh?, y no abra esta infraestructura fundamental para nuestros mayores del casco. Muchas gracias. Perdonen.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. López Gamarra. Sra. Abellán, concejala de servicios sociales. Finaliza el debate de la moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, expresando lo que se transcribe a continuación: muchas gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas los que nos encontramos en este salón y también a todas las personas que nos siguen desde, desde casa. Sr. Gamarra, que carácter demuestra usted cuando, cuando le interesa, pufo es el que ustedes dejan por donde, por donde van gobernando. Sr. Pa, Sr. Paños, perdón, nos trae una moción en la que este equipo de gobierno tiene una postura muy clara y que ya en este mismo salón de plenos dejó muy clara nuestra alcaldesa, Milagros Tolón, en su anterior, eh, legislatura, pero no solo en este salón de plenos expresó públicamente la necesidad de reabrir el hospitalito del Rey, de nuestra ciudad, sino que en el punto 61 del programa electoral figura la propuesta de impulsar la apertura del centro de día de, del Hospitalito del Rey para atender las necesidades de la población del casco histórico de la ciudad, porque el principal objetivo de este gobierno o de este equipo de gobierno es él, el que, y por el que hemos sido elegidos es el de trabajar por y para los toledanos y las toledanas. En este año de pandemia los mayores, y efectivamente como han dicho, han sido los más afectados y han sido y siguen siendo una de nuestras principales preocupaciones, eh, por ello una de las primeras, eh, medidas que, que nuestra alcaldesa puso en, en esa, en marcha en nuestra ciudad, antes de declararse él, el estado de alarma, fue la, la de proteger la salud de los más vulnerables por el cierre provisional, con el cierre provisional de los centros municipales, pero no por ello dejamos de trabajar eh... por y para ellos. Se comenzó a trabajar en programas de actividades para prevenir el aislamiento social de nuestros mayores a pesar del aislamiento domiciliario en el que se encontraban por la situación sanitaria. Además de los servicios sociales se, desde los servicios sociales se comenzó a llevar un programa de seguimiento estrecho de todos los socios de los centros de mayores municipales para saber en todo momento como se encontraban o como se encuentran a, a día de hoy y si se detectaba o se detecta algún problema o alguna carencia trasladarlo a los profesionales que son necesarios para poder dar respuesta inmediata a sus necesidades. Además, la tele, la telasis, la teleasistencia y el servicio de ayuda a domicilio han sido y son recursos que están a disposición de nuestros mayores a día de hoy. Unos servicios públicos, de calidad, para atender las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas y garantizar un nivel de protección social son el objetivo por el que se comenzó a trabajar en la legislatura anterior y por los que sigue trabajando a día de hoy. El derra, el desarrollo de los servicios sociales entendemos que es y ha sido, sin lugar a dudas, una seña de identidad del proyecto socialdemócrata que representa el Partido Socialista. Sin lugar a dudas la atención a las personas, sus derechos y su bienestar es el sentido de nuestra acción de gobierno, del gobierno de la ciudad en materia de servicios sociales, tanto básicos como especializados entre los que se incluyen la atención a nuestros, a nuestros mayores. Que el partido del Señor... el partido del Sr. Paño, que a lo que... a lo más que ha aspirado o que va a aspirar es a ser socio de gobierno de la derecha de este país nos pida hacer algo que llevamos en nuestro propio pro, en nuestro propio programa electoral, me puede parecer más o menos extraño, pero Sr. Gamarra que lo apoyen ustedes con tantoooo rotundidad, eh, los Señores del PP, Sr. Alcalde, a usted que le gusta tanto sacar los papeles del pasado, bueno pues que vengan a darnos, eh, lecciones de gobernanza cuando su partido sí ha estado en éste, en esta comunidad y sí, ponen la excusa de, de que no había presupuesto para abrir, presupuesto de más de 400.000 euros para un barco que el Sr. Tizón puso en el río, no sé donde exactamente, eh... pero... eh, su partido si ha estado y sí tuvieron la oportunidad de pedirle que reabriesen ese centro y de abrirlo, no solo de pedir,



de reabrirlo, pero no solo no lo abri, no lo reabrieron, sino que ustedes, además, pararon una obra del centro de salud de Santa Bárbara, que afortunadamente, a día de hoy, está abierto, paralizaron unas obras del hospital universitario de Toledo, que también, a día de hoy, está abierto, dejaron a miles de personas con dependencia y a sus familiares sin ayudas, más de 26.000 solicitudes y más de 5.000 dependientes fallecieron sin esas ayudas. Eh... dejaron a miles de interinos, sanitarios, sin trabajo y a miles de profesores también sin trabajo. Eh, la residencia social asistida San José estuvo a punto de cerrarse y desmantelarla, afortunadamente su presidenta no volvió a ganar estas elecciones porque los castellanomanchegos no le dieron esa, esa oportunidad y está abierta a día de hoy, pero desmantelaron también el hospital provincial de Toledo eh, eh, hospital en el que yo misma he trabajado y en el que yo misma sufrí en mis propias carnes todo lo que, lo que llevaron a cabo en esos, en esos momentos, entonces, bueno, lecciones las imprescindibles, Sr. Gamarra. Todo además con, eh, el beneplácito suyo y de la Sra. Alonso, que estaba en esos momentos en el ayuntamiento y estaba en esos momentos en él, en un, en una posición de... política. Ustedes no sol no hacen nada cuando gobiernan, sino que cuando, eh, están gobernando paran con todo lo que vamos consigui, consiguiendo con mucho esfuerzo durante años de trabajo. Todo lo que se consigue avanzar durante años ustedes lo destruyen en cuestión de meses cuando están gobernando. Para ustedes es muy fácil o hacer nada cuando están en el gobierno y cuando ya no están exigir a los demás todo lo que ustedes no hicieron o no hacen, igual es porque confían más en nuestra gestión que en la suya propia, ¿quién sabe?, pero bueno... Sr. Paños, hoy le voy a decir que vamos a votar a favor de su moción, porque como sí, aunque se sorprenda, porque como ya le hemos dicho, al principio de esta intervención, este equipo de gobierno ha sido elegido para trabajar por el bienestar de los toledanos y de las toledanas y por ello le pediremos al presidente de la junta la reapertura del centro, pero también se lo haremos llegar a, se, se lo haremos saber a la nueva consejera, elegida hace pocos días y también nos sentaremos con el delegado provincial de bienestar social que además ha sido concejal de este equipo de gobierno durante un breve periodo de tiempo, porque estamos seguros de la buena acogida de esta proposición por parte de la administración regional y en concreto por parte de las tres personas, a las que me acabo de referir, para hacer realidad la reapertura de este centro sanita, sociosanitario en la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Abellán, concejala de servicios sociales de Toledo. Pasamos a la votación de la proposición.
[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.4) CIUDADANOS. ESPACIO VERDE.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 8 votos a favor (6 PP Y 2 C`S) y 15 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Habilitar en la web del Ayuntamiento de Toledo un Espacio Verde, a través de recursos propios o externalizados, que aglutine la información relativa a servicios y asuntos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad y ofreciendo acceso a documentos y recursos de interés como normativa, planes de acción, guías medioambientales, ayudas etc.

Segundo.- Poner en marcha un servicio de comunicación de incidencias (telefónico, online y móvil) relacionadas con las distintas secciones que ofrezca el



servicio: parques y zonas verdes, control de palomas y plagas, agua y alcantarillado, calidad del aire, contaminación acústica etc.

El debate, en este caso de la moción 7.4 se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. Comienza con la exposición de la moción el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, de la siguiente manera: muchísimas gracias... .. Bien en las, en la última década el número de ciudadanos concienciados con la sostenibilidad no ha dejado de crecer paulatinamente. Por darles algún dato, En 2018 la población española era la segunda más preocupada por el calentamiento global, un 51% tras la de Japón, que era un 52%. El estudio elaborado por IPSOS reflejaba el incremento de la preocupación por el cambio climático, la contaminación atmosférica y la gestión de residuos con relación a 2017, aspectos que se situaban en el 30%. Otro dato, a final de 2019, según el CIS, la preocupación por los problemas medioambientales alcanzaba su pico en España, siendo el principal problema para el 3,4% de los encuestados. La Encuesta Global Millennials de 2019 lo situaba como la tercera preocupación más importante para los jóvenes españoles, sólo por detrás de la corrupción y el paro. Aunque la pandemia ha provocado que esta preocupación baje al sexto puesto, una amplia mayoría de los españoles, concretamente el 64% defiende que la recuperación a la crisis provocada por la pandemia tenga en cuenta las necesidades de la acción climática, según el Banco Europeo de Inversiones. "Las soluciones a los problemas medioambientales requieren un nuevo enfoque y planteamiento de la vida social, así como la cooperación y la participación de todos los sectores de la sociedad para identificar los problemas, buscar soluciones y aplicarlas. La educación y sensibilización medioambiental son factores críticos para conseguir una mayor cooperación", así reza. Esta conclusión, plasmada en 1998 por Davi Stanners y Philippe Bourdeau en el documento Medio Ambiente en Europa. El informe Dobris, sigue vigente más de dos décadas después. En este punto hay que destacar el papel de las Administraciones Públicas y, muy especialmente, el de las entidades locales al recaer sobre ellas la gestión de numerosos servicios públicos ligados, directa o indirectamente, a la sostenibilidad: zonas verdes, parques y jardines, recogida de residuos, movilidad y calidad del aire o alumbrado público, entre otras. Siendo los Ayuntamientos piedra angular para involucrar a los distintos sectores y colectivos, identificar problemas, plantear soluciones y ejecutarlas, tiene sentido que sean ellas las primeras en fomentar la transparencia, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en estos asuntos. Con este objetivo, cientos de localidades han puesto en marcha herramientas especializadas. A través de plataformas web y aplicaciones móviles, ofrecen acceso ágil y sencillo a la información y documentos relacionados con la legislación medioambiental, de residuos, reciclaje, proveedores de servicios y tecnologías, contaminación acústica, ayudas y subvenciones o incluso trámites administrativos. Este servicio, que puede prestarse de manera autónoma o externalizarse, permítanme además a los veci, permite además a los vecinos comunicar incidencias como agua, de alcan, sobregua, alcantarillado, arbolado y jardinería, control de palomas, des, desperfectos urbanos, plagas... Se completa en algunos casos con una aplicación móvil y un servicio de atención telefónica. Toledo lanzó este servicio en 2013 a través de una empresa externa. Sin embargo, el servicio se dejó de prestar sin justificación y sin ofrecer una alternativa limitando así el acceso a los recursos y a la participación. A día de hoy, encontramos en la web municipal un incompleto Espacio Tajo, una pestaña del servicio de recogida de residuos y un tercer espacio medioambiental y de salud pública. La información proporcionada, notas de prensa, algunos documentos normativos y datos técnicos como niveles de pólenes... no sólo es escasa y muy limitada, sino que se presenta de manera disociada y disgregada, lo que, además, dificulta su localización y comprensión. Nuestra web carece de un apartado específico de espacios verdes y parques, como el que existe en otras



ciudades, ni tampoco ofrece acceso a recursos como guías de buenas prácticas, especies ambientales, recursos de educación ambiental, enlaces de interés o consultas. Tampoco contamos con una herramienta que permita comunicar incidencias en estos ámbitos, algo que nos parece clave si tenemos en cuenta que la información obtenida puede revertir para una mejor gestión de muchos servicios y de los recursos disponibles. A fin de mejorar el acceso a la información y los recursos, impulsar la concienciación y fomentar la participación de los vecinos y colectivos en asuntos medioambientales, proponemos la creación de un Espacio Verde en la web del Ayuntamiento. Se trataría de un espacio con entidad propia, bien estructurado, que aglutinará toda la información relativa a los servicios, legislación, ayudas, otras cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la sostenibilidad y la calidad de vida de nuestros barrios. Sería interesante, además, integrar un apartado específico para el Consejo del Pacto por el Tajo y otro para el Consejo Municipal de Medioambiente, además de incluir apartados como arbolado y zonas verdes, agua y alcantarillado, control de palomas y plagas, mobiliario urbano, recogida de residuos entre otros. Deberán incluirse, además, recursos educativos, de concienciación y sensibilización, normativa, ordenanzas, planes, inventarios y concesiones. El servicio también permitiría comunicar incidencias de manera online, telefónica o móvil. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten el siguiente acuerdo:

Primero.- Habilitar en la web del Ayuntamiento de Toledo un Espacio Verde, a través de recursos propios o externalizados, que aglutine la información relativa a servicios y asuntos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad y ofreciendo acceso a documentos y recursos de interés como normativa, planes de acción, guías medioambientales, ayudas etcétera. Y

Segundo.- Poner en marcha un servicio de comunicación de incidencias (telefónico, online y móvil) relacionadas con las distintas secciones que ofrezca el servicio: parques y zonas verdes, control de palomas y plagas, agua y alcantarillado, calidad del aire, contaminación acústica etcétera. Muchísimas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sr. Paños.

Sr. Núñez, tiene la palabra. Interviene, en primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. presidente. Eh... Sr. Paños, antes de, de, de contestarle a su moción permítame desde el más absoluto de los respetos y los cariños una pequeña malicia, de verdad que ni, ni cuando les muestro el apoyo se privan ustedes de dejarme algún recadito, pero en fin... Yo estaré encantado de que sigan trayendo mociones de este tipo porque va a comprobar que va, que va a haber más de una ocasión y más de dos en las que nos volveremos a encontrar y, y yo estaré encantado. En lo referente a su moción pues, eh, con ésta me temo que no vamos a, a correr la misma suerte y, y la verdad es que tenía un argumentario preparado, pero la Sra. de la Calle ya contestó por mí en su primera intervención, es decir, creo que es el momento de, de priorizar y ahora mismo aportar un espacio nuevo dentro de la propia web municipal no creo que venga a solucionar ninguno de los problemas más graves, más acuciantes y más urgentes que tiene la ciudad de Toledo ahora mismo, pero fíjese éste no es un no definitivo, yo le, le lanzo el guante y, y a usted y a su Grupo pues si así lo estiman oportuno y que en un futuro cuando escampe, que yo espero que escampará algún día tanto a nivel pandemia como a nivel, eh, económico pues que propongamos no solamente incluir este espacio verde dentro de la web, sino reestructurar esa página web, eh, hacerla muchísimo más accesible de lo que es y sobre todo más clara y más sencilla para que cualquier persona, sea experto o no en cuestiones informáticas, pueda navegar con ella, porque créame que buscar determinados documentos en la web del ayuntamiento hoy día hay veces que es casi casi como caminar por el laberinto del minotauro, con lo cual, como dijo su compañera al principio, en su primera intervención, hay que priorizar qué es lo que nos... nos urge más aún, pero en un



futuro, de verdad, si ustedes quieren, cuenten conmigo para echar una manita a remodelar esa web municipal. Gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, tiene la palabra. El turno de palabra se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que hace uso del mismo de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Nos hablan hoy de un estudio IPSOS de 2017 para decirnos que España es un país preocupado por el cambio climático, la contaminación atmosférica y la gestión de residuos. Pues bien, un informe también IPSOS, del mes de marzo, eh, de antes de ayer prácticamente, dice textualmente que España es el país europeo menor preocupado por el medio ambiente, el porcentaje de españoles que dan prioridad a este asunto es del 11%, muy alejado del 33% de Francia o del 28 de Alemania. También dice, este mismo informe, que España se sitúa entre los primeros países que prefieren priorizar la economía sobre las políticas verdes y en eso creo que es donde deberíamos de estar y de hecho Vox está ahora mismo en eso. Además, creo que no conviene agrupar conceptos tan distintos como el cambio climático y la contaminación atmosférica. No es descartable, Sr. Paños, que dentro de algún tiempo podamos plantearnos estudiar lo que usted propone hoy, eso sí con recursos propios porque no entenderíamos que se tuviera que recurrir a personal externo para, para poder tratar este tema, pero ahora mismo la prioridad tanto de Vox como la mía propia, si se me permite, me preocupan los cientos de miles de ERTes que no han perdi, que han perdido sus negocios, que están a punto de hacerlos, nos preocupa la crisis económica, la crisis sanitaria y social que asola nuestro país en este preciso momento, nos preocupa no perder el tren del desarrollo industrial y de la revolución digital, nos pero, nos preocupa el poco peso específico de España en la unió, en la Unión europea, nos preocupa acabar siendo la Venezuela de Europa, nos preocupa la protección delos derechos fundamentales entre ellos el derecho a la vida, en definitiva, nos preocupa los españoles, su futuro y en Toledo nos preocupa, nos preocupa el desarrollo urbanístico, que no va acompañado de dotaciones necesarias, nos preocupa el bajo desarrollo de la digitalización de las pymes, nos preocupan los hosteleros, los hoteleros, los artesanos, los autónomos, el pequeño comercio toledano, nos preocupa el que no se abra el nuevo hospital, nos preocupa el estado de nuestro polígono industrial... En fin, podíamos seguir así con todas las preocupaciones antes que el cambio, que el cambio climático en este momento. Que tenemos que reciclar y reutilizar, pues, por supuesto que tenemos que preservar nuestros recursos naturales, que tenemos que controlar los vertidos de nuestros ríos, por supuesto que sí, que tenemos que controlar las emisiones contaminantes, pues claro, que tenemos que, tenemos y necesitamos parques, árboles en las calles, como el que más, pero es más podemos asegurar que a día de hoy pues la ley del cambio climático condena a España al empobrecimiento y a la penuria energética y en cuanto al servicio de incidencias que, que, que habla usted, pues aquí, sería, la verdad, un debate muchísimo más amplio, tendríamos que preguntarnos, primero, si tenemos la web que queremos y necesitamos, creo que no, tenemos una web llena de callejones oscuros donde se esconde la información que menos interesa, una web incompleta donde se ofrece pues, eh, poco de información, una web poco accesible que hace que se pierda potencial, pero no deberíamos habilitar un servicio de incidencias específico, deberíamos hacer un uso intensivo de las nuevas tecnologías para ofrecer al ciudadano un espacio de información y participación más intuitivo y amable, en este ayuntamiento creo que nos hemos quedado muy atrás en este tema y hasta para una cosa tan necesaria y a la vez sencilla como es pues el retransmitir los plenos, pues como ya sabe usted bien hemos tenido que insistir, una y otra vez, para que ello se, se realizara. Por tanto, eh, nuestro voto a ésta, a esta moción, se lo anticipo ya, va a ser negativo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo que sigue: mire, esto es, esto es lo que le



contaba en la anterior moción, que las ideas son estupendas, pero cuando no se materializan con postulados políticos se quedan en vagas ideas, claro, ¿quién no está de acuerdo con la ristra de cosas que ha dicho la compañera de Vox? A todos nos preocupan eso, el problema es que Ella siga apostando, en su programa electoral, por la energía nuclear y yo no, es que esas son las cosas que nos tienen que diferenciar y lo decía antes, si es que todos queremos la paz en el mundo, pero el partido en el que estaba Ella un día se sentó en la mesa con el trío de las Azores e invadió un país porque dio un power point en la televisión y nos metió en una guerra, es que Ella y el partido en el que ha militado hasta ahora prefiere que la natalidad se fomente comprando los úteros de las mujeres pobres en el planeta mientras que nosotros atacamos preci, esa, precisamente, esa forma de natalidad, es que es una muy buena idea que los trabajadores vivan con dignidad y la derecha se ha negado sistemáticamente a subir el salario mínimo interprofesional porque iba a hundir a la economía del planeta y nosotros apostamos por otra cosa, entonces cuando las cosas se hacen en vacío, como buenas ideas, son estupendas, pero si detrás no hay un trasfondo político nos quedamos en absolutamente nada y aquí hay un trasfondo político, no me importa si IPSOS ha dicho o no ha dicho, ¿saben cuanto dinero ha puesto, ha dicho IPSOS?, bueno, mejor dicho, ¿sabe cuanto dinero va a gestionar IPSOS de los 750.000 millones de euros de fondos europeos? Ha presentado programas por valor de 7.000 millones de euros, IPSOS. Y ¿Deloitte?, 5.000 millones de euros. Entre las dos consultoras 13.000 millones de euros en programas de esos 750.000 millones de euros, de, de los 750.000 millones de Europa éstos se van a llevar un buen pico y el problema es que éstas son las consultoras que ustedes citan en la misma moción que permiten externalizar un servicio municipal en el ayuntamiento de Toledo y lo ponen ustedes, esto ya no lo dice el loco bolivariano, bueno venezolano creo que ha dicho ya, el loco venezolano del pleno de Toledo, esto no lo dice el ple, el loco ve, venezolano, esto lo dicen ustedes en su moción, hasta dos veces, que vamos a, a externalizar este servicio, eh, es posible, no, es seguro que la página web municipal necesita muchos cambios, es seguro que la página web, en su ámbito verde, necesita más cambios todavía, pero lo que me resulta más seguro todavía es que esos cambios si lo hace una empresa privada, que vienen de la mano de estas consultoras que a ustedes les gustan, va a ser muy caro y que probablemente la guía que ustedes dicen que tiene que haber en estas páginas verdes colgadas del ayuntamiento las van a hacer los mismos que van a plantear las soluciones, es decir, la misma empresa, que por cierto en materia verde este ayuntamiento tiene muy poco de municipal, la misma empresa que planteó las guías, los problemas, va a plantear también la solución. Esta página web, eh, verde, va a chocar frontalmente, en primer lugar, con la accesibilidad de la misma, oiga es que esta página, la página web del ayuntamiento no es accesible, de entrada, de entrada, no es accesible, no importa que quieran ver cosas verdes o cosas de otro color, es que no es accesible para mucha gente. Partamos de arreglar la página web municipal desde donde se debe que es desde el inicio y ¿por qué no una red morada, para las mujeres que se sienten vejadas, insultadas y maltratadas en la ciudad de Toledo? y ¿por qué no una web roja? Una web roja para los trabajadores, esos cientos de miles, que es que ya las cifras, para la compañera de Vox, se quedan cortas, son casi como tantos millones los que va a utilizar Europa en las rescates, en los rescates, en los rescates de los países, los mismos trabajadores que están en el paro, para Ella. ¿Por qué no una web roja en la que los trabajadores digan que les están maltratando algunos de los comercios que hoy están pidiendo ayudas? ¿Por qué no eso?, o ¿eso no existe en Toledo? ¿Por qué no una web de otros colores para que los niños...?, por cierto, creo que hoy es el día internacional del niño, ¿por qué no, para que los niños que se sienten maltratados, ve, vejados, insultados también acudan al ayuntamiento? Pues no, porque esta web, de entrada, no es accesible, como poco, como poco no es accesible, con lo cual nos vamos a encontrar con el



primer, con la primera barrera y ¿por qué, por qué nos relacionamos con la administración vía web y la brecha digital como la salvamos? El otro día, en la comisión de hacienda, estaba usted, Sr. Paños, en la comisión de hacienda preguntaba, yo mismo, que como va a salvar, eh, eh, el área económica del ayuntamiento cuando el año que viene no mande la carta, porque así lo pone en la carta que se ha enviado sobre el impuesto de vehículos de tracción mecánica, no vuelva a mandarla y haya mucha gente que no haya ni dado el correo electrónico ni dado teléfono, es verdad, eso lo pregunté yo en la comisión de hacienda y se me dijo, bueno, la gran mayoría lo tiene domiciliado, cierto, otra parte ya ha dado su correo electrónico o su, eh... varios electrónicos para contactar con... y hay otra parte que reconocen que no está digitalizada, una parte de la sociedad no digitalizada, esa brecha existe y si seguimos apostando exclusivamente por medios telemáticos vamos a quedar tremendamente modernos en los plenos, pero profundamente inútiles en la vida cotidiana de los ciudadanos, con lo cual, con lo cual los espacios verdes están graciosos, los espacios verdes son unas buenas ideas, pero cuando vienen cargadas de ideología detrás, con la externalización de este servicio, a nosotros eso nos chirría y más cuando en la misma moción se mezclan dos consultoras que van a gestionar 15.000 millones de euros en proyectos europeos, por cierto, cuando ustedes han tenido la experiencia de gestionar en ayuntamientos, como el de Albacete, han permitido que empresas de talante verde como aguas de Albacete, que es AquaBona, que AquaBona es un filial de Veolia y Veolia es una multinacional del agua que cotiza en bolsa, que cotiza en bolsa, una multinacional que gestiona un derecho humano como el agua, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Fernández... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: iya está! Y, y que cotiza en bolsa y eso es lo que nos hemos encontrado en la gestión de Ciudadanos en su ayuntamiento. Disculpe... [risas] disculpe... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: gracias [risas]... gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno, en este caso, corresponde al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expresa lo que sigue a continuación: muchísimas gracias, Sra. presidenta. A ver si hago como antes y procuro que no me tengan que llamar la atención, creo que en este pleno vamos bien. Por contestar, mire, voy a empezar por usted, Sr. Fernández, ahora mismo. Para nosotros lo importante son las personas, primero y después la ideología. Para usted no, para usted, primero la ideología y después las personas. Para nosotros la diferencia es que las empresas no son el lobo, no son el malo, no vienen a hacer el mal, nosotros las empresas pensamos que hay que ayudarlas, que son generadores de riqueza y que pueden aportar mucho a la socieza, a la, a la sociedad y que, además, la colaboración público-privada es realmente lo que funciona. Esto eh... es, es importante que lo sepamos, con un matiz importante, si usted fuese el alcalde, si gobernase usted tendría un ayuntamiento creo que con 15.000 trabajadores porque si recuperase usted todos los servicios públicos tendríamos 15.000 trabajadores. Para nosotros no, para nosotros pensamos que hay empresas que, eh, son capaces de generar mucho empleo. Sr. Núñez, igualito es un espacio web que una televisión privada, lo mismo es, lo único que digo es que esto es un debate público donde venimos cada uno a defender nuestra postura política, no se moleste usted porque le, porque le contradiga en alguna cuestión. Y ahora, vamos con la Sra. Ramos que es que es para, para nota. Mire usted, anote bien, que se caliente un poquito el planeta evitará muerte por frío, iole, ole y ole! Esto decía un diputado suyo, el Sr. Francisco Contreras, el otro día en la comisión por la transparencia, por, de, en la comisión para la transición ecológica y el reto demográfico, iole, ole y ole!, que se caliente un poquito el planeta evitará muertes por frío... Hay que echarse a llorar, ¿eh?, hay que echarse a llorar. Mire, nosotros no solamente hablamos aquí, en este pleno de la ciudad de Toledo, del cambio climático, hablamos de parques y jardines, hablamos de una ciudad amable, hablamos de calidad de vida, hablamos de calidad del río, hablamos, eh, de una infraestructura verde, hemos presentado un decálogo verde para nuestra ciudad, para nosotros es



una seña de identidad el arbolado, la sostenibilidad... Lo de arreglar la web es que ya lo propusimos, creo, en la tercera moción cuando Ciudadanos entró en este ayuntamiento, en 2015. Ahora quiero hablar de otra cuestión y es de la transparencia, que para nosotros también es muy importante. Por recordar un concepto, ser transparente es proporcionar información de calidad, esto es, veraz, clara, coherente, oportuna en el tiempo, materialmente revelante, estructurada, concisa, entendible, completa, segura y de fácil acceso, multicanal, comparable, multiformato y reutilizable en los términos, eh, establecidos legalmente y, por otra parte, participación, ¿qué es la participación? Pues mire, la participación le proporciona legitimidad a la democracia y además hace que tenga sentido, las decisiones que están tomadas con una mayor participación ciudadana fortalecen las políticas públicas, la participación le da fuerza y vitalidad a la democracia y además la mantiene centrada en la consecución del bien común, la participación también fomenta la confianza entre las personas, la ciudadanía y las instituciones y además permite solucionar problemas, con colectivos de mayor facilidad, porque favorece la cooperación, es más, las personas tendemos a aceptar más fácilmente las decisiones y sus consecuencias, incluso las negativas, cuando nuestra opinión ha sido tomada en cuenta, y es lo que estamos pidiendo, así de sencillo, estamos pidiendo un espacio web, que sea transparente, donde podamos mostrar cual es la realidad de los parques y jardines de nuestra ciudad, del medio ambiente, de la gestión de los residuos, de las palomas, del Tajo, un espacio que sea del fácil acceso, además de, debería de ser de fácil acceso, así lo marca la ley, y además yo creo que los vecinos sobradamente quieren aportar, los vecinos quieren saber, piden explicaciones, quieren participar, colaborar y actuar en los asuntos medioambientales, así lo han manifestado con la poda, eh, del taray, así lo han manifestado cuando se han talado árboles en algunas situaciones que, en el consejo de medio ambiente, hemos podido tener explicaciones y además, mire, he de decir que, eh, incluso se nos han pasado las fechas cuando las hemos pedido, bien, pues está bien, pero los vecinos también quieren participar y seguramente quieren aportar y esto es lo que estamos pidiendo un espacio en la web que sea sencillo, que sea ágil, al que la gente pueda entrar, de manera fácil, y que además sea transparente, ¿por qué?, porque va a agilizar mucho el trabajo, porque además si una persona lanza una pregunta, a la, a la, a la parte competente, o hace una reclamación a la parte competente como que se ha talado un árbol o que se ha roto o que se ha partido o que ha caído, pues a lo mejor otra persona que lee eso y la respuesta no lo volverá a hacer, si no es transparente volverán a hacer, una y otra vez, la cuestión. Y no hay que darle más vueltas, es así de sencillo, nosotros nos preocupa el medio ambiente y seguiremos trabajando por ello. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, eh, Sr. Paños. Sr. López Gamarra. Interviene, seguidamente, el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, manifestando lo siguiente: eh... gracias Sr. presidenta. Me parece una, una moción ambiciosa, porque al fin y al cabo lo que persigue es facilitar la información a los ciudadanos, facilitar esa participación e incrementar, si se puede, y, y, y, que creo que sí, la transparencia. Es algo que desde luego..... no practica el PSOE, tal y como bien deja usted claro en la moción puesto que este servicio existía en el 2013 y pronto se dejó de prestar. Dice usted queeee al dejarse de prestar, se limitó el acceso a los recursos y la participación de los vecinos en materia ambiental, yo diría algo más puesto que esa participación vecinal viene limitándose desde que la Sra. Tolón es alcaldesa de la ciudad de Toledo, lo vimos en los dos años perdidos mientras que preparaba el reglamento de participación ciudadana, que pasó, al fin y al cabo, a que el consejo, los consejos se reunieran cada dos meses, luego ¡cinco! reuniones al año, diez horas al año por consejo, esa era la participación que perseguía la Sra. Tolón y ahora sigue limitándose con la excusa de la pandemia, porque reuniones y concentraciones hay muchas, sin embargo esto para ustedes no es importante, la participación. Lo que más me gusta de su moción, Sr. Paños, es un párrafo, que se



lo voy a leer textualmente porque me parece importante, dice: tiene sentido que los ayuntamientos sean los primeros en fomentar la transparencia, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en estos asuntos. Se refiere lógicamente a los ambientales y así debería ser, pero aquí pues desgraciadamente eso no ocurre, quizá, quizá porque lo que no se quiere es que los ciudadanos conozcan que esta administración viene siendo multada, sistemáticamente, por arrojar vertidos contaminantes al Tajo, ¿verdad?, algo que en materia medioambiental no es nada bueno ni para el río ni para la ciudad. Es posible que tampoco quiera, el gobierno de la Sra. Tolón, que la ciudadanía conozca que, desde hace años, esta administración, este gobierno de, de, de, de la Sra. Tolón, viene incumpliendo el reglamento que existe en cuanto al funcionamiento de los puntos limpios de la ciudad que especifica claramente que han de ser mantenidos abiertos todos los días de la semana, todos, y aquí los lunes y los martes permanecen cerrados, así, desde luego, no se facilita eh... la mejora del medio ambiente, así, desde luego, no se contribuye a facilitar que nuestros ciudadanos, nuestros vecinos eh... accedan al reciclaje de una manera más fácil. Por este motivo eh... este Grupo va a votar a favor de... de esta moción. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. de la Cruz, concejala de medio ambiente: para terminar con el debate de la moción en cuestión interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa. Eh... bueno, Sr. Paños, por dirigirme a usted, ya que, en primer lugar que, es el que nos ha traído hoy esta moción, no vamos a votar a favor de su propuesta y no porque no estemos de acuerdo con su... y no compartamos esa preocupación, eh, por el medio ambiente, eh, no como, él, otros Grupos en este, eh, eh, eh, que tienen representación en este ayuntamiento y usted ha dejado muy claro, eh, de quien estoy, a quien me estoy refiriendo, a al Grupo Po, al Grupo Vox, eh, Sra. Ramos, cambio climático, contaminación atmosférica, conceptos, dice usted, muy diferentes... lo de la economía circular, entonces, entiendo que, que en su Grupo no, no lo manejan, vamos, no lo manejan, en fin... Eh... voy a intentar explicarle por qué, eh, Sr. Paños, a pesar de estar de acuerdo con, con la preocupación que ustedes se... demuestran por el medio ambiente, le vamos a votar en contra de, de, de su moción. Eh... hace un, la exposición de motivos, un extenso relato sobre, sobre esa preocupación, eh, a nivel medioambiental que sigue creciendo y el ayuntamiento de Toledo, como no puede ser de otra forma, eh, comparte esa preocupación y por ello está haciendo un esfuerzo importante en materia de sostenibilidad y medio ambiente, para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, desde las diferentes áreas de gestión municipal, y le voy a poner algunos ejemplos, no demasiados, eh, el cien por cien de la energía que consume este ayuntamiento proviene de energía, eh, verde. Eh, respecto al alumbrado público se han instalado luminarias que ofrecen una mayor nú, eh, calidad lumínica y un aumento en la reducción de los consumos entorno al 30%, eh, se ha renovado la flota de los vehículos del transporte público urbano por autobuses de gas natural e incorporación de vehículos, cero emisiones, en los diferentes servicios de este ayuntamiento. Se han establecido bonificaciones fiscales en las empresas que toman medidas relacionadas con la eficiencia energética, se realizan audi, auditorías también pues para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones públicas y se han instalado sistemas energéticos de bajas emisiones como las calderas de bio-masa del Salto del Caballo o las placas foto-voltaicas del campo de fútbol del polígono, en fin, eh... multitud de actuaciones. Hace unos días la propia alcaldesa presentó junto a responsables de Inael electrical systems una instalación energética, cien por cien sostenible, de alto consumo, que constará con una electrolinera, para la recarga de vehículos eléctricos y también una, una hidrogena, que es un surtidor de hidrógeno verde, es decir, preocupación y acciones y ser proactivos en la defensa y protección del medio ambiente creo que este ayuntamiento pues lo demuestra día a día. Lo que



quiero decir es que, efectivamente, nos preocupa su cuidado, su preservación y, sobre todo, como digo, es activo de la puesta en marcha de medidas e iniciativas. Eh, ¿por qué le vamos a votar en contra? Pues porque aún estando de acuerdo con su exposición de mo, de motivos, pues eh... las propuestas de acuerdo que nos plantean pues no las vemos del todo claras. Eh, la web municipal, a día de hoy, ya incluye for, eh... información medioambiental y tengo que decirle, además, en este sentido, que se ha hecho un esfuerzo muy importante en la actualización de la web de transparencia del ayuntamiento y por supuesto, no tenga duda, seguiremos dando pasos y avanzando en este sentido para eh... la mejora permanente de la página web. Y respecto a su propuesta de desarrollar un servicio de comunicación de incidencias, eh, usted sabe que este ayuntamiento ya dispone de un servicio eh... muy parecido, que es el buzón del ciudadano. El buzón del ciudadano, ahí, se recogen propuestas e incidencias y cualquier demanda de los ciudadanos, no solo las relacionadas con el medio ambiente, sino con cualquier área de gestión de este ayuntamiento, porque además la experiencia nos ha demostrado que cuantos más mecanismos, más apps o más canales de... diferentes para eh... poner a disposición del ciudadano, para que participe, hacemos generar cierta frustración en el propio ante la dificultad de saber donde tiene que dirigirse. Es por eso que este ayuntamiento ha optado por gestionar, de manera directa y con recursos propios y sin empresas externas, un canal de comunicación y participación permanente con los vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo con el ayuntamiento y este es, como digo, el buzón del ciudadano que ofrece facilidades de acceso, una imagen única y centrada para incidencias, quejas, reclamaciones y propuestas. Desde ese buzón se responden a todas y cada una de las cuestiones que plantean los vecinos y es por ello que quiero aquí aprovechar para felicitar a las personas que... desde ayuntamiento gestionan directamente esta herramienta que permite, como digo, al ayuntamiento tener esa vía de comunicación directa con los vecinos y los vecinas, porque nosotros, Sr. Gamarra, nos creemos la participación, nosotros nos creemos la participación y hay que tener mucha tranquilidad para sentarse aquí, usted, y venir a decirnos a nosotros, al Partido Socialista, que tenemos eh... ¿cómo?, ¿cómo ha dicho exactamente?, como que... no dejamos a los vecinos que participen, como que coartamos la participación vecinal y como que no les dejamos a los vecinos que se manifiesten. Fueron ustedes los que retiraron el voto a las asociaciones vecinales en la participación de los eh... antiguas juntas de distrito, ustedes, sí Sr. Gamarra, ustedes y no el Partido Socialista. El Partido Socialista les ha vuelto a dar voz y voto, no como ustedes. Punto limpio, dice, puntos limpios, puntos limpios que tienen que estar abiertos... Sr. Gamarra, esto ya es añejo, si ya lo dijo en la legislatura pasada, si ya se lo explicamos en la legislatura pasada, es que no se entera, Sr. Gamarra, no se entera, no se entera, de verdad, que no se entera, que ya se lo explicamos, léase la sesión de... plenaria de aquella vez, que ya se lo explicamos, pero vamos, volviendo a lo que ha dicho usted, que me ha parecido muy grave, muy, muy grave, de la participación vecinal, ustedes fueron los que retiraron el voto a las asociaciones de vecinos en las juntas de distrito, ustedes y no nosotros. Y volviendo al contenido de la moción, Sr. Paños, creo que le he explicado los motivos por los cuales les vamos a votar en contra. Gracias.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.5) IU-PODEMOS TOLEDO. MOCIÓN CONTRA EL TRASVASE RÍO TAJO DE 174 HECTÓMETROS CÚBICOS.



Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 C`S; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

-Que el Ayuntamiento de Toledo se dirija formalmente al Gobierno del Estado para expresarle su más absoluto rechazo al trasvase Tajo-Segura con carácter general y a este de 174 hm³ que se realizará de forma inminente después de haber acumulado agua a trasvasar durante el tiempo que por la infraestructura no podría circular agua, ya que se encontraba en labores de reparación y mantenimiento.

-Instar al Gobierno del país para el cierre inmediato del trasvase Tajo-Segura, y que comience con la implementación de políticas en la cuenca del Segura de control y reducción de la demanda, con políticas de adaptación de la superficie de regadíos a la carga admisible del territorio y reconversión de las mismas.

El debate de la moción de referencia tuvo el desarrollo del debate correspondiente de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, exponiendo lo siguiente: sí. El trasvase Tajo-Segura conecta el embalse de Bolarque, en el río Tajo con el embalse de Talave, en el río Mundo. La infraestructura tiene una longitud de cerca de 300 kilómetros y una capacidad de caudal de 33 metros cúbicos por segundo. En 1979 llegaron las primeras aguas a la cuenca del Segura procedentes del Tajo y en el 80 algunos estábamos ya diciendo que esto iba a traer las consecuencias económicas y sociales que hoy está, está trayendo a la ciudad de Toledo, sobre todo a raíz del último trasvase que ahora intentaremos explicar y poner en ponderación. Eh... desde el año 2013 se trasvasa de forma automática, sin pedir permiso, desde 60 metros cúbicos de agua hasta cero, en función de lo que haya en los pantanos de cabecera e importa poco si hay más o hay menos o los ciclos hídricos del país son unos u otros, se trasvasa si en el pantano de cabecera hay determinado número de metros cúbicos de agua. El problema del trasvase, y esto es de lo que venimos hablando toda la tarde, el problema del trasvase no es solo que sea una obra civil, que si, que sirva para el abastecimiento de agua o el abastecimiento humano de una región de nuestro país, el problema del trasvase es que el agua que sale del trasvase, el agua que sale del Tajo, el agua que sale de los pantanos de cabecera es mucho más barato que cualquier otro agua y por lo tanto soporta la infraestructura agropecuaria in, e industrial, en muchos casos ilegal, del Levante español y eso no le ha importado a casi nadie en los gobiernos sucesivos de este país. Entre el año 96 y el año 2004 gobernó José María Aznar y se inventó un plan hidrológico que no era más que esto, pero a lo grande, que no era más que esto, pero a lo grande, era vaciar la cuenca del Ebro para llevárselo al Levante, por cierto la empresa que iba a ejecutar la obra civil de la, del plan hidrológico del año, entre el año dos mil, 1996 y 2004 era la misma empresa que, por cierto, fue la que realizaba la gran mayoría de las obras de autopistas, que también privatizaba el Partido Popular por aquella época. Insisto, el problema principal del trasvase Tajo-Segura son dos: primero, el económico. Es sostenedor de un... entramado empresarial agropecuario, que en muchos casos es ilegal, en una zona productiva de secano, que la ha convertido en una zona de regadío y lo ha convertido porque el agua sale baratísimo, el agua, que está subvencionada por el estado, que sale del trasvase cuesta a quien lo compra menos de 12 céntimos el metro cúbico de agua, menos de 12 céntimos. Si acudiéramos a comprar el agua por el método de desalación está en el entorno de los 50 céntimos por metro cúbico de agua desalada. El último trasvase que se va a aprobar, que no es un trasvase, es la acumulación de varios, que supone 174



hectómetros cúbicos, con estas cuentas nos daría lo siguiente: que estos 174 hectómetros cúbicos lo multiplicamos, que son, eh, lo, lo, lo pasamos a metros, lo pasamos a metros cúbicos de agua y a 12 céntimos estaría pagando, aproximadamente, los 174 millones de metros cúbicos, que son los 174 hectómetros cúbicos, 20 millones de euros. Si pagara el agua trasvasada a precio desalada, que está en torno a los 50, pagaría 87 millones de euros. Al Levante le sale mucho más rentable coger el agua del Tajo que coger el agua de su tierra, quitar el agua del Tajo que coger el agua de su tierra. Y eso es lo que se está permitiendo con los trasvases, mantener una industria, en muchos casos, ilegal, en muchos casos irregular para cambiar un modelo productivo de seco a regadío. 174 hectómetros cúbicos de agua supone el consumo de agua de Toledo de 30 años, de 30 años y supone que toda la población del planeta puede llevar al canal del trasvase una garrafa de 25 litros, toda la población del planeta verter esos 25 agua, 25 litros en el canal y es lo que se iría al Levante español, a mantener un sistema económico, que no somos capaces de mantener en Castilla la Mancha, porque el agua sale de nuestra región para llegar a otra. Insisto, el problema del trasvase y este trasvase, en particular, que es acumulado porque se han hecho obras y ha habido que mantener la, el canal y ahora es cuando se pueden ejecutar estos trasvases, el problema de este trasvase no solo es económico es medioambiental, es económico y, y, y de consecuencias nefastas también para Castilla la Mancha y para los pueblos ribereños, pero es también un problema medioambiental, porque el cambio de estrategia del gobierno, en este caso del gobierno de España, diciendo que va a aumentar el nivel mínimo que tiene que estar en los embalses de cabecera para poder trasvasar, lo único que hace es cronificar el escaso nivel de agua, en los trasvases de cabecera, en los embalses de cabecera para el trasvase Tajo-Segura, por eso pedimos que, en este caso el ayuntamiento, se ponga al frente de la sociedad civil toledana, acuda al ministerio a decir que este trasvase, este trasvase de 174 hectómetros cúbicos es inviable y que es el momento de cerrar el trasvase planteando una alternativa ecológica, económica y sostenible en un, en una región que hasta ahora lo único que ha hecho es llevarse un agua subvencionada para mantener una red y un entramado de infraestructuras, eh, agropecuarias que estamos pagando en Castilla la Mancha y que en muchos casos son irregulares como poco. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sr. Pa, eh... Sr. Núñez. Comienza el debate de esta moción el **SR. NÚÑEZ GIL** manifestando lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Fernández, cuando acabemos de debatir esta moción y la posterior, créame cuando le digo que, usted, su Grupo, van a tener un problema, bueno, rectifico, van a tener dos problemas... No me mire con esa cara que voy por él, por el lado bueno. Mire, le voy a votar que sí, porque no entiendo que puede ser de otra forma esta moción y a la posterior también, porque también me parece bien. El problema que se van a encontrar es cuando mañana algunos aspirantes a plumillas de la prensa del movimiento, pues salgan a decir que el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos ya cuenta con tres concejales, yo ahí lo dejo, por eso le digo tiene usted un problema. Mire, además, me alegra enormemente que traiga usted esta moción. Hace un mes, no llega, en este mismo salón de plenos, eh, cuando debatíamos sobre su moción del cinturón verde, dije que si hablábamos de esto nos encontrábamos, pero vamos me ha encontrado a la primera y me va a encontrar siempre, así de claro y me alegro mucho que traiga esta moción porque es verdad que cuando todos participemos y hablemos sobre, sobre el trasvase y... ahora vamos a ver quien pone a Toledo por delante de otras cuestiones, ahora vamos a ver donde se mojan, y nunca mejor dicho, cada uno de los Grupos políticos de este salón de plenos y esto no es una guerra Toledo Murcia, no, esto es una cuestión de un crimen, que se está perpetrando desde hace décadas, contra el río Tajo. Un crimen en el que han sido partícipes todos los ministerios habidos y por haber desde la puesta en funcionamiento del trasvase Tajo-Segura, desde aquel



ministerio de agricultura, ga, ganadería y pesca, que fue el primer gestor del trasvase, hasta el ministerio de transición ecológica. Esto tiene que tener ya un fin, pero no temporal, tiene que tener un fin definitivo, alguien... que entiende mucho más que yo del Tajo, eso tampoco es difícil, pero una eminencia en este sentido dice, si esto que le están haciendo al río se lo hicieran a una persona se podría considerar incluso un crimen de lesa humanidad, porque se nos están quitando lo que no tenemos. Yo no sé si 174 hectómetros, hecto, hectómetros, perdón, cúbicos es el agua que consumiría Toledo en 30 años... No tengo tampoco claro si, eh, el a, el Tajo a su paso por Talavera ha perdido un 64% de su nivel, pero aquí en Toledo te asomas a cualquier mirador, miras el nivel que marcaba hace pocas semanas el Tajo, miras donde está ahora, las piedras no engañan, es eh... sencilla, sencillamente vergonzoso. Y miren, ahora tenemos que decir la verdad y tenemos que, efectivamente, que el ayuntamiento encabece, eh, de alguna manera, esta reivindicación, que ya son décadas lo que llevamos castellanomanchegos, toledanos en particular, reclamando el fin del trasvase. Yo todavía recuerdo la propuesta de un gobierno que iba a instalar no sé cuantas estaciones de medición de agua... yo las estoy buscando todavía, no las he encontrao, que iba a garantizar unos caudales mínimos, eh... ecológicos decían, no, es que el caudal no tiene que ser ni máximo ni mínimo ni ecológico, el caudal del río tiene que ser el que tiene que ser. No sé, Sr. Fernández, si en Murcia tratan de cambiar un modelo productivo, lo que tengo muy claro que Murcia tiene acceso a agua, recursos propios, el agua que viene del trasvase, como usted bien apuntaba desaladoras, pero mire, fíjese, hay cooperativas agrícolas en Murcia que tienen sus propias desaladoras y funcionan muy bien y el coste no es tanto, no son 50 céntimos, se reduce bastante. El problema es que en Murcia hay desaladoras que, en lugar de estar trabajando al cien por cien, de su capacidad productiva, están trabajando en torno al 20%. Desaladoras que se construyeron con dinero público y que gestionan empresas que no son públicas... ahí lo dejo. En cualquier caso y sea como sea ahora vamos a ver de verdad si esta moción, que en cierta manera sirve también de refuerzo a la que yo mismo presenté y que salió aprobada de este salón de plenos por amplia mayoría, con el apoyo de Partido Socialista, de Ciudadanos, con el apoyo de su Grupo, con la abstención del Partido Popular y con la negativa de, bueno pues de los que acaban de decir, ¿cómo era eso, Sr. Paños?, el ole, ole, pues con los que acaban de decir que el cambio climático y estas cosas pues como que, que, que no existen. Yo lo único que le deseo es que usted tenga la suerte que yo no tuve cuando presenté mi moción y es convencer al Partido Popular de que a usted le dé el sí que a mí me negó. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Corresponde el turno de debate, en este caso, a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidente. Eh... si ustedes realmente quisieran que no se realizaran los trasvases pues sería mucho más rápido que en ligar de traer esta moción para el que sea el ayuntamiento el que se dirija al gobierno, fueran ustedes mismos quienes hicieran ver su posición a sus jefes, yo les recuerdo que forman parte del gobierno, aunque ustedes muchas veces prefieren olvidarlo. La verdad es que nosotros, por desgracia, no podemos, no podemos olvidar. Mire usted, mi Grupo municipal piensa que el agua es de todos, que es un bien imprescindible y que es generador de vida y de riqueza. Creemos que es necesario implementar un nuevo plan hidrológico nacional que equilibre las necesidades y los excedentes de las distintas cuencas y que contemple compensaciones económicas que sufragan los daños que se puedan ocasionar, que en el caso de que fuera bien gestionado no deberían de ser muchos ni tampoco importantes. Solo con esto se podría seguir abasteciendo de productos de primera calidad al conjunto de los españoles, el entorno de los pantanos de Buendía y Entrepeñas no se verían prácticamente afectados y por la ciudad de Toledo el Tajo discurriría con un mayor volumen de agua y no de vertidos, digo lo de los vertidos porque se empeñan en hablar



constantemente del caudal del río, pero obvian hablar de la calidad del agua del río Tajo, quizás tenga algo que ver las multas, que con cierta frecuencia se imponen a este ayuntamiento por sus vertidos y visto lo que votan en los plenos eso ni les preocupa ni les ocupa. En julio del año pasado este Grupo municipal trajo a este pleno una, una moción para la mejora de la calidad del agua del río Tajo y sus afluentes y si mal no recuerdo ustedes, los 12 + 1, votaron en contra. Deduzco que ese es el único interés que por Toledo tienen y que circule pues una gran clo, una gran cloaca, pues ustedes sabrán, sinceramente, por qué. Entendemos la preocupación por un desembalse tan grande de una sola vez, pues hay que garantizar un caudal mínimo en el río, pero, insisto, si tuviésemos un plan hidrológico nacional actualizado, que garantice la eficaz conexión entre las distintas cuencas, ese desembalse podría repartirse minimizando el daño que se pudiese ocasionar. También es cierto que se tendría que complementar, este plan hidrológico nacional, con un plan nacional de regadío y en eso en lo que nos deberíamos, y es en eso en lo que nos deberíamos de poner, de poner a trabajar en lugar de fomentar la guerra del agua, como se hace desde la agenda 2030 o por las guerras internas entre los barones del bipartidismo o por las sumisiones ante los partidos separatistas. También deberían de tener en cuenta e interesarse de cómo se encuentra la ribera del río Tajo, a su paso por Toledo, como se encuentra no solamente la calidad del agua ni la cantidad del agua, sino también la ribera de ese río. Como hemos dicho, como acabo de decir anteriormente, vamos a trabajar por conectar todas las cuencas, vamos a trabajar por mejorar la eficiencia en las infraestructuras hídricas, vamos a trabajar por mejorar las técnicas de regadío, vamos a trabajar por mejorar la calidad del agua. En definitiva, lo que nosotros queremos es trabajar para crear riqueza en todo el territorio español gracias al agua de todos los españoles. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sr. Fernández. En turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** expone lo que se transcribe seguidamente: Pues mire, si el cambio hidrológico que ustedes tienen en la cabeza habla de aguas excedentarias de cuenca empezamos mal, las cuencas no son excedentarias, las cuencas nunca son excedentarias, ¿ese es su plan hidrológico?, ivenga no! Su plan hidrológico es la unión de cuencas pasa porque ustedes hagan macro obras civiles que entreguen a a empresas de amigos, y punto, porque ¿eso es lo que quieren con el plan hidrológico que ustedes tienen en la cabeza? Eso es lo que tienen y, miren, nosotros nos dice que, nos echa la culpa de que, claro, podíamos cambiar esto nosotros en el gobierno, oiga y ¿ustedes en Madrid qué hacen? Exíjale a la comunidad de Madrid a que ustedes, que ustedes están... ¡iqué leches!, gobernando en la comunidad de Madrid, exija a las empresas que están en el corredor del Jarama que cuando viertan al Jarama, que es la que llega al Tajo, exíjales las multas a ellos, no, mejor a los bolivarianos, mejor la culpa la tienen los bolivarianos. Las cuencas no son excedentes, los planes hidrológicos nacionales basados en cuencas excedentarias son nulos desde el principio, políticamente nulos, medioambientalmente nulos, insostenibles económicamente, las cuencas excedentarias así, si ese es su plan, por favor, cámbienlo como aquel punto en el programa electoral de Vox que tuvieron que cambiar o quitar en un momento determinado porque era bastante vergonzoso. Miren, acaba eh... eh, quería poner en valor dos cosas, una la importancia que tiene o que tiene que tener, para el ayuntamiento de Toledo, el cumplimiento estricto de la norma, lo decía el compañero, hay que cumplir las sentencias para que se cumplan los caudales ecológicos, son importantes los caudales ecológicos, son importantes para las riberas del Tajo, esto que tanto quiere la compañera de Vox y que yo creo que no tiene muy claro lo que, donde empiezan las riberas y donde terminan unas cosas y otras. Son importantes las crecidas de los ríos, las, y las bajadas de los ríos, son importantes los caudales ecológicos. Se pide, el ayuntamiento de Toledo tiene que ser el que vaya a las instituciones, a representar a la ciudadanía de Toledo, a



decirle que se cumplan las sentencias, no tendría que hacer falta, pero hace falta hacerlo porque no se están cumpliendo, eh, imagino que para Vox el chiringuito que supone la Unión europea, que es un chiringuito más de donde las cosas pues pasan y son en forma de chiringuito, no le importa mucho que aquí han estado diputados y han concluido, han estado trece diputados en la ribera del Tajo, han conclu y han concluido que hay eh... once, perdón, y hay trece peticiones, que siguen en pie en el parlamento europeo, no es que es a algunos a otros que consideran chiringuito estas cosas, no, pero gracias a otros, como por ejemplo nuestro grupo político, que siguen en pie, esas peticiones, en el parlamento europeo, para hacer que se cumpla la norma y que se cumpla la directiva marco del agua y nosotros lo que queremos es que el ayuntamiento, el ayuntamiento de Toledo, además, sea estricto en el cumplimiento de lo que efectivamente es importante en los objetivos de desarrollo sostenible, no es importante para la extrema derecha negacionista, del cambio climático, no es importante, para ellos esto, esto de los objetivos de desarrollo sostenible que probablemente forme parte de algún chiringuito judeomasónico bolivariano. Para nosotros sí es importante y si el ayuntamiento de Toledo se com, se ha comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible, el trasvase Tajo-Segura incumple el objetivo número 6, que tiene que ver con el agua limpia y de calidad en materia también de saneamiento; cumple, incumple el trasvase Tajo-Segura con el objetivo eh... de desarrollo sostenible número 9, en cuanto a construcción de infraestructuras resilientes con eh... en zonas, en, en zonas sostenibles, la innovación de la sostenibilidad no van con un trasvase, con una obra que está desde los años 80 y que cada vez está en peor estado; incumple con el objetivo de desarrollo número 12, porque en la modalidad de consumo y producción sostenible que tiene que ver con el agua que se esquilma a Castilla la Mancha para llegar a otras zonas de, de España, no tiene nada que ver, o sea, no es compatible el terreno de seco, que es el Levante, es incompatible con la industria agropecuaria de regadío que es la que se está imponiendo; incumple con el objetivo de desarrollo sostenible número 13, que tiene que combatir el cambio climático siendo el agua un elemento fundamental, efectivamente compañera de Vox, el cambio climático, el cambio climático, no se lo cree ni usted ni el primo de Rajoy, deben ser los únicos que no se lo creen lo del cambio climático todavía, e incumple el objetivo de desarrollo sostenible número 15, que es re, revertir la degradación de la, la tierra y la pérdida de biodiversidad, que gracias a ésta, a estas cuencas que cada vez merman más es cada vez más evidente. El ayuntamiento de Toledo, lo que pedimos con esta moción es que encabece el fin del trasvase, de este macro trasvase en especial, pero el fin del trasvase en general y que se ponga al frente para que los cumpla, el cumplimiento, de los objetivos de desarrollo sostenible, sea de verdad de desarrollo y sean de verdad sostenibles para la ciudad de Toledo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno corresponde, en estos momentos, al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que hace uso de la palabra de la siguiente manera: muchísimas gracias, de nuevo, Sra. presidenta. Miren, hemos tratado el tema del trasvase en numerosas ocasiones en nuestra ciudad y yo encantado, la verdad, me gusta, porque, como dice usted, en algunas ocasiones eh... esto va de políticas, claro que va de políticas y estoy encantado de hablar de estas políticas, sobre todo de políticas que ayuden a mejorar eh... nuestro río, que ayuden a mejorar el río. Indudablemente si queremos mejorar el río hay que hablar del fin del trasvase, así de claro y así de contundente, de poner fecha al peor atentado que se está cometiendo contra el río que es el trasvase, bueno, hay otros atentados, pero bueno, el más perjudicial y no lo digo yo, lo dicen todos los técnicos, es el trasvase, aunque desde hace algún tiempo vengo pensando que el peor atentado que se está cometiendo contra nuestro río es quien nos gobierna, ahora y antes, porque no revierte nunca esta situación. Por hacer un pequeño repaso, que siempre viene bien saber de donde venimos, después de los 40 años



de trasvase lo único cierto es que gobierne quien gobierne no ha habido la menor intención, por parte del estado, ni de si su insti, ni de sus instituciones implicadas, hablo aquí, como ustedes entenderán, de confederación hidrográfica de acometer una rigurosa evaluación sobre el río ni de como está el trasvase y su cuenca ni tampoco ha habido una evaluación del propio trasvase, de su rendimiento me refiero, de las premisas iniciales de su concepción, de la manera en que nació o de las consecuencias de explotación tanto de la cuenca cedente como para las receptoras, porque si lo ha habido, entonces es que no hay ninguna, ninguna explicación a que el río esté como esté, habiendo unos técnicos que hay detrás de cada institución. Es evidente que no se han evaluado los perjuicios medioambientales que han sido enormes a lo largo de todo el curso del río no solo de la cabe, no solo de la zona de cabecera y que también es evidente que no se han valorado los resultados obtenidos en la cuenca receptora. Aquí hay una cuestión clara y es que la apuesta por el sector agrario en el sureste español, con el consiguiente crecimiento económico, gracias a la disponibilidad del agua transferida desde el Tajo a una región semiárida o casi desi, casi desértica, podríamos decir, pero en los 40 años que llevamos de trasvase ¿qué gobierno ha analizado sus efectos en la cuenca paciente?..... Que los ha analizado y mejorado, claro, porque se hace esta pregunta, pero la respuesta es sencilla, ininguno! Miren, aquí para el que llega a la Moncloa, en este caso, siento decírselo, pero también ustedes, es usted el que presenta la moción, pero lo importante el desarrollo agrario del sureste español, como decía antes, eh, eh, de Murcia a Alicante y Almería, que han ido incorporando cada vez nuevos terrenos al regadío a pesar de las aportaciones de agua del Tajo que incluso cada vez son menores, pero creando, eh, una necesidad y expectativas que hacen, que incluso en momentos de sequía, es decir, de alerta o prealerta, los embalses de Entrepeñas y Buendía, casi al límite de su capacidad, tengan que trasvasar agua, un auténtico disparate, un, un auténtico delito medioambiental y esto lo está haciendo su grupo en el congreso, sí, junto con el resto de partidos, como deci, ¿cómo decían ustedes?, del pacto de investidura, del pacto de investidura, pues son los que legislan, soluciónenlo. Por tanto, vuelvo a repetir, que lo importante, para el partido político es él, o su partido, sus partidos, los que gobiernan es el desarrollo agrario y también el turístico, no nos olvidemos, obviamente, que ha conllevao un consumo de agua que también satisface, por ejemplo, el tema de la Manga del Mar Menor. Y no por nada, lo digo porque ustedes si no habrían puesto como línea roja, esto que se habla mucho en el Congreso, como línea roja para ese pacto de investidura, por ejemplo, eh, mejorar el tema o eliminar el tema del trasvase y en el Congreso no se ha hablo de esto..... y lo peor, diría yo, lo peor es que, no lo digo yo, lo dice usted literal en su moción, después de estos años han cambiado pocas cosas, a pesar de la nueva e irremediable situación hídrica y el cambio climático factor fundamental que no se quiere tener en cuanta y que no ha hecho variar ni un ápice las políticas hídricas del ministerio, ta, ta, ta, ta, ta, ta, ta, ta, ta de 174 hectómetros cúbicos. Mire, como decía antes a la Señora de Vox, ole, ole y ole, lo dice usted, pero si es que usted está gobernando, no usted, usted está aquí, en el ayuntamiento de Toledo, pero los suyos, los de su grupo, los de Izquierda Unida, que tienen ustedes ministro también, entonces... ¿Quién es el gran perjudicado de sus políticas, las de ahora, porque son suyas, trasvasísticas? Pues el Tajo, los que gobiernan, pues verá el río Tajo, que está prácticamente muerto, en distintas épocas, de verdad, y esto es el problema, pero si hoy usted quiere aquí mi apoyo claro que sí y con contundencia, se lo digo, pero eso sí para decirle a los suyos que están haciendo lo mismo que los de antes y que al final el gran perjudicado es el río Tajo. Y esos que hablan de solidaridad quiero que miren de la solidaridad también en Toledo, sí, eh, en el gobierno de España que se habla de solidaridad, si esto va de solidaridad que miren también por la, por la solidaridad de Toledo, de la cuenca cedente, de un territorio rico en patrimonio natural y cultural que tiene una baja densidad de población y



que ha crecido únicamente en áreas urbanas de tamaño medio, a lo mejor es que están contando votos, como han hecho los que han, los que han estado anteriormente. Por tanto, mire, sí cuenta usted con nuestro apoyo, claro que sí, pero hágasele usted saber a los suyos, que son los que están gobernando.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sr. Paños. Tiene la palabra la Sra. Alonso. Toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, para exponer lo que sigue a continuación: muchas gracias. El 9 de diciembre de 2020 la mesa del agua, que aglutina más de 50 entidades entre organizaciones agrarias, partidos y agentes sociales, llegó a un acuerdo que se plasma en un documento de 16 puntos. A la firma de dicho acuerdo, ese mismo día, el consejero de agricultura salió en medios de comunicación y dijo: por primera vez la región tendrá una voz única en materia hídrica, solamente podemos se... no, no quiso suscribir aquel acuerdo. Izquierda Unida sí, votó y suscribió el acuerdo de la mesa del agua, lo sabe usted Sr. Fernández, ¿se le ha olvidado Sr. Fernández?, ¿se ha leído usted el acuerdo de la mesa del agua?, porque creo que a la vista de lo que usted ha expuesto hoy o exponen ustedes en su, en su moción debe de ser que no se ha leído el propio acuerdo, porque si fuera así usted en él, los acuerdos que piden hoy hubieran puesto instar al gobierno regional a dar cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de la mesa del agua, firmado el año pasado, porque a la, hasta la fecha, a día de hoy, todavía no se ha cumplido ni uno de los 16 puntos de aquel acuerdo. Eso es lo normal si usted se hubiera leído el acuerdo que usted, su formación política, firmó. Si se ha llegado a ese acuerdo era precisamente para evitar toda la demagogia barata y que se acabase en un tema básico para el desarrollo regional y por supuesto para un tema fundamental para cualquier toledano y lo que no se puede pretender ahora es volver a suscitar la división y el enfrentamiento porque quienes gobiernan están asumiendo su incapacidad absoluta para gobernar, eso es lo que usted está haciendo hoy. ¿Se han olvidado, acaso, de quien están gobernando en el par, en él, a nivel nacional? A nivel regional, ¿quién está gobernando?, el Partido Socialista y ¿quién está gobernando a nivel nacional? Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida, ¿no tiene nada que decir usted, sobre sus gobernantes, sobre sus ministros, cuando se produce una aprobación de un trasvase en el consejo de ministros?, ¿no dice absolutamente nada a ninguno de los ministros de Izquierda Unida, ni siquiera a la vicepresidenta del gobierno?, ¿no dice nada cuando tienen que votar a favor de los nuevos trasvases?, o ¿qué pasa? Aparte de haber montado ustedes una agencia de colocación del propio partido de Unidas- Podemos en el gobierno, ¿tienen alguna utilidad más los ministros o pueden dedicarse a hacer algo más? Aparte de colocar de asesora a la niñera de una de las ministras, ¿ustedes ya tienen bastante?, o ¿son conscientes de que tienen una responsabilidad de gobierno y que tienen ustedes que gestionarlo? En dos años de gobierno, díganme, ¿han planteado ustedes alguna modificación legislativa, en materia de agua, han incluido en las previsiones legislativas la elaboración del nuevo plan hidrológico nacional? ¿Cuándo hablan del ministerio de transición ecológica se dan cuenta de que está sentada literalmente al lado de los ministros de Izquierda Unida y de Podemos? Esta semana, en otra de las frases para el mármol que el presidente de la junta acostumbra a soltar, una vez al mes, para ser portada en los medios nacionales y para por supuesto tapar así su nefasta gestión sanitaria y económica, Page proponía a los gobiernos de Murcia y de Valencia una reunión a la orilla del Tajo para que vean la porquería de río que pasa por Castilla la Mancha. Bueno, pues podía haber propuesto también esa reunión al presidente del gobierno, al Sr. Pedro Sánchez, que tiene en su haber el lamentable récord de ser el presidente del gobierno más trasvasista de la historia de España. Ahora voy a dar una idea a la Sra. Tolón, se la transmiten, por favor, ya que como no lo hace Page y usted por supuesto, esa Señora tiene línea directa con el Sr. Sánchez, que se lo proponga al presidente del gobierno, que acuda también Él a esa reunión y que vea el estado lamentable del Tajo y pónganse y propónganselo también a la ministra de



transición ecológica con la que la Sra. Tolón estuvo apenas hace un mes y solamente tuvo buenas palabras para Ella, para la que por cierto, les recuerdo, solo perjudican los intereses de los toledanos, porque además de ser la ministra más trasvasista de la historia, ahora y por segunda vez en un año, también pretende subir los impuestos del diésel a los toledanos, a esos toledanos que por cierto muchos de ellos son autónomos y trabajadores que están asfixiados y quieren exprimirles aún más todavía el bolsillo, evidentemente no lo van a hacer, ya sabemos que eso sería elegir, sí, entre el sanchismo y Toledo y ustedes acaban de demostrar, hace escasos minutos, que deciden elegir al sanchismo antes de decidir a Toledo, que es el canchismo, a ese sanchismo que perjudica seriamente la salud de los toledanos y los intereses de todos los toledanos y el sanchismo en el que aquí se participa de manera activa y por supuesto en esto de perjudicar al río tampoco iba a ser menos la Sra. Tolón. Yo les recuerdo que aquí este ayuntamiento la Sra. Tolón ha sido sancionada varias veces por contaminar el río, por cierto, podrían explicarnos cuanto dinero han tenido que pagar ya los toledanos, de sus impuestos, en esas multas por no controlar los vertidos ilegales que se producían al río y cuantas sanciones ha recibido este ayuntamiento, con la Sra. Tolón en el gobierno, por contaminación. Podrían decirnos eso porque, ustedes, es una cantidad que siempre ocultan siempre, ¿cuál es por cierto la última sanción que nos han puesto por este motivo? Así que Señores concejales yo solamente les digo, por finalizar, que si pretenden realmente trabajar y solucionar la cuestión del agua dejen de usar la demagogia barata y exijan el cumplimiento de un acuerdo de la mesa del agua que ha sido firmado por regantes, por asociaciones agrarias y sobre todo por todos los políticos miembros de la mesa del agua, excepto por Podemos. Empiecen a trabajar y dejen de engañar y de reírse de los ciudadanos. Muchas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sra. Alonso. Sra. Chozas tiene usted la palabra. Para terminar con los turnos de debate de la moción interviene la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** exponiendo lo siguiente: buenas tardes, de nuevo. Sí, de la Cruz Chozas, son mis apellidos, Sra. Alonso. Bueno voy a tratar de responder la, a cada uno de ustedes lo que, lo que han aportado al debate. Bueno, eh, eh, toledanismo, sanchismo, otra vez, de verdad, o sea, es que no por mucho repetirlo va a acabar a ningún sitio, pero si es que ya está usted un poquito vista en este sentido, ya, ya se lo saben, de verdad, lo saben los toledanos y no la creen, se lo aseguro yo que no la creen. Hoy debatimos de nuevo sobre, sobre el río Tajo y en este caso quiero dar las gracias al Sr. Fernández por traernos esta propuesta porque nos ofrece a todos una nueva oportunidad, a todos y miro a los concejales del Partido Popular, Sra. Alonso, de posicionarse en contra del trasvase, ahora es el momento ¿...? Ahora, Toledo, o sus intereses partidistas, ahora es el momento ¿...? Tiene usted la oportunidad de, de, porque... su Grupo y también el Grupo Vox normalmente suelen no sumarse a, a la unión de la ciudad que debe de tener para defender a su río, hoy tienen una nueva oportunidad, no sé si se la merecen, pero la tienen, una nueva oportunidad, veremos a ver qué hacen. Ustedes defienden abiertamente el trasvase, lo defienden, incluso con el mal llamado pacto nacional del agua que nos pretendieron vender en la legislatura pasada el Sr. Rajoy ¿...?, incluso ahí el objetivo fundamental de ese plan era blindar el trasvase Tajo-Segura, ese era el objetivo principal así que no nos cuenten ustedes milongas, porque es que no se las creemos. Que querían perpetuar el trasvase, anteponiendo, como siempre, sus intereses, como siempre, Toledo no les interesa para nada, sus intereses partidistas lo que no quieren ustedes es enfadar a sus superiores y lo hacen a veces de manera encubierta, votando, absteniéndose, pero la realidad del asunto es que ustedes fueron... son los que siempre defienden, eh, abiertamente y se posicionan a favor del trasvase, lo mismo que el Grupo Vox con la Sra. Ramos aquí en Toledo que no defiende Toledo, sino que defiende lo que le dicen sus mayores. 40 años



regalando agua al trasvase, al, al Segura, perdón, a través de la infraestructura. Esta forma de gestión de la cuenca, según ha dicho el Sr. Fernández, es el estar completamente a merced de las exigencias de la cuenca receptora, nos ocasiona un evidente daño a nuestro río, a la dinámica fluvial y al estado de conservación y por supuesto incumple la ley de aguas, porque los usos preferentes aquí desde luego no se tienen en cuenta, el abastecimiento es por supuesto un uso preferente frente al regadío. Y nosotros, el equipo de gobierno, siempre ha tenido la misma postura, absoluto rechazo al trasvase Tajo-Segura, pero al que se propone ahora y a, a todos, a todos. La cabecera del Tajo debe ser nuevamente la cabecera del Tajo y no la cabecera del trasvase y esto pasa por impulsar una nueva política hidráulica, teniendo en cuenta las épocas de sequía, los cambios en nuestro clima, en nuestro clima, perdón, y, importantísimo, incorporar de una vez por todas las sentencias, eh, judiciales que contemplan la necesidad de implantar caudales ecológicos a, en... el río a su paso por, por toda, por todos los municipios ribereños y, y no esos caudales mínimos que tenemos ahora, esa ley trampa de la Sra. Cospedal. Eh... ustedes, Señores del Partido Popular, nunca están a favor del Tajo, ustedes votaron en contra de la creación del consejo del pacto de la ciudad de Toledo por el río Tajo en la anterior legislatura, ustedes votaron en contra y desde ahí, en el seno de ese consejo, se toman decisiones como las de recurrir, eh, los trasvases y la política hidráulica de este país y se ganan esas sentencias, no solo por el ayuntamiento de Toledo, también por las, por la plataforma en defensa del río y por multitud de, de asociaciones y entidades, ¿eh?, que ponen el grito en el cielo por, eh, este atraco a mano armada a nuestro río y ¿en qué momento estamos ahora? Pues en un momento clave en la, en el siguiente ciclo de planificación y por eso, en el seno del consejo, se han adoptado una serie de acuerdos y se han presentado, en tiempo y forma, las alegaciones correspondientes al documento, al EPTI, al esquema provisional de temas importantes y ahí hemos tenido en cuenta todo, pero sobre todo, principalmente, principalmente hemos puesto el foco en el trasvase, porque consideramos que es una de las cosas más importantes que está esquilmando nuestro río. Yo entiendo. Sr. Fernández, y Sr. Paños, que le parezca insuficiente la propuesta de modificación de las reglas del trasvase, usted ha venido hoy a hacer un discurso y decir que, que, bueno que, efectivamente, unos y otros hacemos lo mismo, no, no hacemos lo mismo. Para nosotros también igual nos puede llegar a parecer insuficiente una modificación eh... de las reglas del trasvase, pero al menos me tendrán que reconocer que el equipo, o sea, que el gobierno de España, ahora, está demostrando una voluntad de cambio con respecto a gobiernos anteriores del Partido Popular y es que hemos pasado de querer perpetuar el trasvase, con ese mal denominado pacto nacional del agua, a una modificación de las reglas de explotación del mismo, con el objetivo claro, clarísimo de aumentar el volumen de agua almacenada en los embalses de cabecera, mantener un régimen adecuado de caudales ecológicos y reducir los volúmenes mensuales que se envían a las cuencas receptoras, en este caso, aquí también vuelvo otra vez a decir que no es lo mismo PP que PSOE, porque fue en un gobierno del Partido Popular quienes para, paralizaron la creación de las desaladoras, que si no lo hubiesen hecho probablemente hoy la cuenca receptora sería autosuficiente y se podría autoabastecer, pero claro eso, bueno, en fin..., es que ustedes en el fondo, en el fondo, Sra. Alonso, lo que quieren es perpetuar el trasvase y quieren mantenerlo y ya está y esto va de eso, o sea, no me venga usted a decir a mí que la Sra. Tolón tiene que diferenciar entre Toledo y el sanchismo, no, es usted la que tiene que diferenciar entre sus intereses partidistas y defender a la ciudad de Toledo, que es para lo que le han elegido los, los ciudadanos, ahí en la oposición. El Tajo está agonizando y el trasvase tiene mucho o todo que ver. Si no somos capaces de ponernos de acuerdo en este tema tan vital para Toledo y sus ciudadanos, vago, flaco favor, perdón, estaremos haciendo a las generaciones futuras. Les animo a que voten ustedes a favor de esta propuesta,

vótenla a favor, para que no haya fisuras entre nosotros y para que desde Toledo haya una voz única, como ciudad por excelencia, representativa del Tajo. Nosotros, desde luego, vamos a votar a favor. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la votación [se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.6) IU-PODEMOS TOLEDO. HOMOLOGACIÓN DE DOS SENDEROS EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 C`S; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Iniciar los trámites con la Federación de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FDME) de Castilla-La Mancha para homologar un sendero que una los barrios de la ciudad usando caminos ya existentes y otro sendero que todos y todas conocemos y que permita ponerlo a disposición de los visitantes que lleguen a la ciudad, como es la "vuelta al Valle".

Una vez esté homologado por la FDME, comenzar una campaña en los centros educativos de la ciudad y para la ciudadanía en general para dar a conocer esta nueva oferta de ocio alternativa sostenible de Toledo.

El debate de la moción referida tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fer, Sra. Ávalos. Interviene la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** exponiendo lo que sigue: gracias Sra. presidenta. El rico patrimonio natural, paisajístico, cultural e histórico de Toledo es clave para el desarrollo de nuevos productos turísticos que atraigan visitantes durante todo el año, especialmente en la temporada baja de invierno. Garantizar la variedad, el atractivo y la accesibilidad a actividades al turista es garantía de más actividad en nuestro municipio y con ello de empleo de mayor calidad para nuestros vecinos y vecinas también en el sector servicios. El senderismo es una práctica deportiva no competitiva, adscrita a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FDME), que se desarrolla preferentemente por la red viaria tradicional y que está enfocada a todas aquellas personas que les guste caminar. Se caracteriza por ser practicada por todo el territorio español y en cualquier época del año, requerir del practicante una escasa preparación técnica y física y utilizar materiales apenas especializados. El senderismo consiste en recorrer distintas zonas rurales o de montaña en el deseo de unir pueblos y valles de una región o país, a través de caminos señalizados, preferentemente tradicionales, recuperando el sistema de vías de comunicación. Se desarrolla en el medio natural, de una forma encauzada contribuyendo así a la conservación y protección del entorno ambiental. El senderismo busca acercar a las personas al medio natural y al conocimiento de la zona a través del patrimonio y los elementos etnográficos y culturales tradicionales, utilizando especialmente senderos de tierra, antiguos caminos de herradura y carreteros, cañadas y caminos reales, caminos forestales y otros, evitando en lo posible el tránsito a través de rutas asfaltadas u hormigonadas. El senderismo constituye una simbiosis entre deporte, cultura y medio ambiente. Esta actividad utiliza además itinerarios determinados balizados y homologados por el organismo competente de cada ámbito territorial pero también por sendas, caminos rurales y vías verdes sin homologar. Un sendero homologado es una instalación deportiva, generalmente natural, identificada por un código de marcas patentado, que se desarrolla preferentemente en el medio natural y sobre viales tradicionales, y que



cuenta con el visto bueno del organismo competente al cumplir los requisitos exigidos por la legislación de cada ámbito. Su fin es facilitar al caminante su recorrido con seguridad y calidad y existe un compromiso de mantenimiento por parte del promotor y que cumple los requisitos establecidos por el organismo competente en cada ámbito. En principio, las características que pueden esperarse de un sendero homologado son las siguientes: • Ser apto para la gran mayoría de la población. • Ser transitable durante todo el año. • La utilización y recuperación de antiguos viales de comunicación (viejos caminos de herradura y caminos carreteros) frente a viales modernos. • Tener interés paisajístico, histórico, etnográfico o medioambiental. • Fomentar la actividad senderista de una zona. • No tener grandes desniveles durante tramos prolongados y evitar la ascensión a cimas montañosas. • No transitar por tramos con tráfico rodado o zonas que en condiciones normales presenten algún riesgo. • No precisar para su recorrido de conocimientos, técnicas o materiales especiales. • Estar señalizado suficientemente con el sistema oficial de cada país. • Contar con tipología descriptiva del itinerario, así como de los valores ambientales, paisajísticos, culturales y etnográficos del recorrido. La provincia de Toledo tiene 28 senderos homologados que permitirían unir territorio, conocer la realidad cultural y etnográfica de esas zonas y tener un instrumento que permita seguir creciendo en turismo y desarrollo económico. La ciudad de Toledo nos, nos tiene ningún sinero, ningún sendero homologado, a pesar de tener catalogados 98 caminos públicos que unen, en muchos casos, los barrios de nuestra ciudad que necesitan mayor cohesión. La utilización de esas instalaciones naturales que ya están construidas en la ciudad de Toledo debe garantizar una alternativa de ocio saludable y aportar extra, una, un "extra" a la oferta turística de Toledo para los y las visitantes que lleguen a la ciudad encontrando, además de la ineludible oferta cultural, una oferta sostenible de un turismo cada vez más demandado. Es por estas razones por las que este Grupo municipal trae a este pleno esta moción para su debate y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

*Iniciar los trámites con la Federación de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FDME) de Castilla-La Mancha para homologar un sendero que una los barrios de la ciudad usando caminos ya existentes y otro sendero que todos y todos conocemos que permita ponerlo a disposición de los visitantes que lleguen a la ciudad, como es la "vuelta al Valle".

*Una vez esté homologado por la FDME, comenzar una campaña en los centros educativos de la ciudad y para la ciudadanía en general para dar a conocer esta nueva oferta de ocio alternativa sostenible de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ávalos, Sr. Núñez. El primer turno, del debate de esta moción, lo ostenta el **SR. NÚÑEZ GIL**, que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Pues, antes de empezar, Sr. Fernández, permítame que les dé un aplauso a usted y a su Grupo, porque efectivamente han conseguido lo que yo no conseguí y es una muy buena noticia para el Tajo, de verdad, felicidades, enhorabuena y eso lo que viene a demostrar es que hay gente que aunque niegue la mayor y digan que no le importa quien presenta las propuestas, sí que es verdad, sí que les importa y pesa mucho más para ellos quien presenta las propuestas a lo que es el fondo de la propuesta en sí. Dicho esto, como ya le anuncié, como ya anuncié en mi anterior intervención, también les voy a apoyar esta cuestión, es cierto que desde mi más absoluta ignorancia ah, eh, dar la federación española de deportes de montaña y escalada la, la competente en estas cuestiones será porque ese desconocimiento viene acompañado de mi lamentable estado de forma física que espero recuperar por estos senderos, pero hablando en serio eh... me parece una idea fantástica, mire, yo soy un enamorado de, de la parte norte de España, principalmente de Asturias y allí hay una red de senderos extraordinaria, con un potencial que explotan a las mil maravillas, eh... desde el ámbito etnográfico, turístico, gastronómico, es decir, da para tanto, da



tanto juego que lo que sí que me gustaría es que esta alternativa, esta propuesta que ustedes traen hoy y, y que va a contar efectivamente con mí, con mi voto afirmativo, pudiéramos explotarla, pudiéramos maximizarla al máximo, no solamente con senderos existentes, sino con aquéllos que se puedan recuperar, aquéllos que también parten o tienen lle, su llegada en la ciudad de Toledo, porque la mayoría de los casos muchos de esos senderos, de esas veredas, de esas cañadas eran las antiguas vías de comunicación que traían a otros pueblos hasta la ciudad de Toledo, evidentemente no existían carreteras y, y autovías que transcurren por otro, por otros parajes, con lo cual eh... propuesta interesante, propuesta que tiene, aunque no lo parezca, mucho trabajo de fondo y que si necesitan ayuda estaré encantado de colaborar con ustedes o con quien sea necesario y vamos a... vamos a sacarlo para adelante, al menos con el apoyo mío ya cuentan. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de intervenciones corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue a continuación: gracias Señora, Sra. presidente. Nos encontramos ante una situación tan absurda a la que llega en ocasiones su, su sectarismo. Hoy nos propone homologar un sendero que una, barrios de la ciudad, y antes de ayer, como aquél que dice, voto en contra de un corredor verde para viandantes y ciclistas que unía los barrios de La Legua, Vista Hermosa con Buenavista y Santa Teresa, para poder facilitar así la conexión entre, entre los barrios. Claro, que entonces y supongo que ahora recurrirá a la falacia que proponíamos eh... expropiar unas viviendas, hacer un pequeño POM, intentando confundir, pero bueno ahí están los planos que en su momento presentamos y que no dejan margen para, para sus recurrentes... eh... no sé ni como calificarlas, eh... mentiras, mentirijillas, engaños... como quieran. Y tampoco sé si se acordará, pero no hace mucho presentamos una moción para tratar de modificar el paradigma del turismo en Toledo para traer el turismo en las épocas de las de menor afluencia del turismo tradicional y proponíamos apostar fuerte por un turismo de congreso y el turismo deportivo. En aquella ocasión usted votó en contra, bueno, en aquella ocasión y, y en todas, porque vota en contra de cualquiera de las propuestas que, que le traigamos. Pues bien, como, como le iba diciendo, en aquella ocasión se burlaba diciendo que no entendía muy bien eh... Sr. Fernández, que era aquello del turismo deportivo y eso que se lo explicamos y hoy usted nos dice literalmente: desarrollo de nuevos productos turísticos que traigan visitantes durante todo el año y especialmente en la temporada baja de invierno y el senderismo es una práctica deportiva. Eh... eh, pues bien, parece que ya sabe lo que es el turismo, el turismo deportivo, conque el concepto que nos trae aquí es un poco más amplio, pero bueno, nos, nos puede valer. Usted viene y etiqueta ideológicamente todas las mociones que se, que se proponen, evidentemente venimos a hacer, a hacer política, pero no trate de confundir con su discurso, discurso, olvidándose del contenido y centrándose en el proponente lo que le lleva a la situación tan rocambolesca de difícil asunción por parte del conjunto de los mortales. Si me permite le propongo que para el siguiente pleno haga el ejercicio de leer las mociones sin, sin saber quién, quien las presenta y las analice y las responda, verás, vera usted como eh... o vera el Grupo, en concreto el Sr. Francamente no vemos la necesidad de homologar el sendero que comenta desde Valparaíso ya que como usted, eh, bien ha dicho es algo que conocemos todos y que por lo tanto no necesita ser objeto de campaña alguna en los centros, en los centros educativos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Sra. Ávalos. Interviene, en su turno de debate, la **SRA. ÁVALOS REBOLLO**, exponiendo lo siguiente: sin palabras nos deja usted, de mentiras mejor no vamos a hablar y su partido no es el que tiene que venir aquí a darnos lecciones, de todas maneras está muy bien que yo presente la moción y usted se dirija a mi compañero, eso da ya la duda, ya, ya



vamos, ya nos dice bastante, así que me voy a dedicar a la moción que es a lo que venimos. El circuito une la mayoría de los barrios de Toledo de forma saludable, ahora que estamos intentando tener una vida más sana y ganas de vivir. El compromiso de homologación es también un compromiso de mantenimiento o de mantenerlo, la intención es que las asociaciones, los colegios se impliquen un poco en este mantenimiento, un poco como apadrinando tramos de los senderos, así lo hacemos más nuestros y enseñamos a los más pequeños y a los jóvenes a cuidar el entorno, haciendo recorridos específicos, guías con los vecinos. Una vez que esté homologado estaría bien hablar con los médicos de atención primaria para que puedan utilizarlos como terapia, ya se están haciendo en algunos municipios que hacen circuitos saludables, poner información sobre el consumo energético en distintos tramos. El siguiente paso sería también adaptar los senderos para personas con discapacidad por ejemplo en el sendero de la vuelta al Valle podríamos poner señalé, señalética que sea accesible a personas con alguna discapacidad o también que se puedan ir con sillas de ruedas. El sendero por el Valle, aparte de ser algo que gusta profundamente a los y las toledanas sería un valor añadido para atraer a to, al turismo si ponemos esa señalética donde diga, por ejemplo, qué podemos ver desde el Valle, qué monumentos tenemos, otra clase de turismo, no solo las terrazas atraen turismo, un valor añadido también a las rutas verdes del casco, se pueden hacer rutas dentro del casco y se pueden hacer rutas por otros senderos llamando a como andar en Toledo, en definitiva un proyecto saludable de ciudad al alcance de casi todas y todos los toledanos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ávalos. Sra. de la Calle...
... .. Perdón, Sr. Comendador. En este caso el turno de palabra se cede al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que manifiesta lo que se expone seguidamente: gracias alcaldesa. A ver si ahora no tenemos problemas. Bueno, dos cosas rápidas, primero, este mensaje para los que están presumiendo hoy de ser socialdemócratas, los comentarios de la retransmisión del pleno siguen desactivados, un día más, y, y segundo, no voy a contrarreplicar a la, a los Sres. de Izquierda Unida por mi comparecencia acerca de lo de los fondos europeos, de hecho me alegra que tanto Vox como Izquierda Unida me... se pongan tan nerviosos y no tenga argumentos tan populistas como ellos mi titular es de okey diario como ha sacado la Sra. Ramos para contrarreplicarles, solo que las verdades duelen y es lo que hay. Bueno, como ven me he entretenido aquí un minutito, pero es que tenía que decirlo, eh, iba a leerles solo una introducción de, de una moción que el mismo lunes presentó el Grupo de Ciudadanos en la diputación de Toledo con la defensa de los caminos públicos en... y, y me lo ahorro, por ganar un poco de, un poco de tiempo, pero bueno con esto si que quería dejar claro que desde Ciudadanos nos, nos van a encontrar en este tipo de, de propuestas a la hora de...
... .. en materia de salud y de aprovechamiento, por supuesto, de nuestro patrimonio, de nuestro paisaje, de la riqueza cultural y sobre todo también de conciencia medioambiental. Eh... es lo que nosotros siempre vamos a pedir para la ciudad de Toledo, lo que nos llama mucho la atención es un poco el cómo y cuándo de, de, de esta propuesta, porque como bien dice la, la moción esto ya se aprobó en, en los presupuestos, esto ya está incluido en el nuevo plan de inversiones, de hecho la, la alcaldesa la semana pasada ya anunció con, con esa magnífica cantidad de millones que vamos a ver en qué queda, que hay una reserva de 40.000 euros para la homologación de senderos y es que si echamos cuentas, en lo que respecta a esta moción Izquierda Unida-Podemos, proponen 34 kilómetros que una todos los barrios, sumando la vuelta al Valle, pasan un poco más de 40 kilómetros, y con datos de la federación de montaña de Castilla la Mancha una homologación de este tipo, una señalética de este tipo cuesta unos 1.000 euros por kilómetro, o sea, que salen clavados los 40.000, si, si, si está claro que esto va a salir adelante, que ya nos lo ha anticipado también el concejal no adscrito cuando ha dicho vamos a sacar



esto para adelante, eh... que el próximo pleno, como nos descuidemos, le vamos a ver moderando el pleno, entonces nos alegramos que éste, que esta moción salga adelante, no es ninguna novedad, eh, ya lo hemos debatido en muchas ocasiones, pero vamos a aprovechar, desde Ciudadanos, eh, este debate para, para alumbrar unas cosas. Vamos a ver se dice en la moción, que no es verdad, que Toledo no tiene senderos homologados, tiene senderos homologados los, los que son, lo, los senderos, eh, grandes, lo, los "GR", los de gran recorrido, como el sendero, que es del campeonato del Tajo, que es el sendero que todos conocemos de, de Safont que es el que acaba en, en Portugal y por ejemplo mañana la propia diputación eh... aprueban en, en junta de gobierno, no es por hacer de spoiler, pero bueno como lo he impulsado yo también mucho el camino de Guadalupe, eh, va a impulsar un sendero de gran recorrido también que va a unir Toledo con Guadalupe. Lo que se refiere Izquierda Unida-Podemos, entiendo, son los senderos de pequeño recorrido, los "PR", que son los menores de 50 kilómetros, ahí sí que es verdad que la provincia de Toledo tiene 28 y no hasta Toledo y en este sentido la diputación lo ha venido impulsando desde el año 2017, que empezó con, con tres senderos y luego se han ido sumando senderos de siete en siete. Y acabo, con una consideración muy rápida, que la idea es buena, ya que él, el Sr. Fernández ha repetido tanto esto hoy, pero es verdad que hay que hablar también de postulados políticos con esto de los senderos, porque se puede hacer política barata y de hecho en la diputación se hace, porque claro todo alcalde y alcaldesa quiere tener senderos homologados, que los financia además, como se hace, eh, la diputación, pues porque mi pueblo es el más bonito y demás, entonces hay que tener mucho ojo en cómo, eh, jugamos y como trasladamos este mensaje, de los senderos homologados, porque el cómo se está haciendo es que un alcalde o una alcaldesa lo pide, la federación lo homologa y en este caso, con la provincia de Toledo y los pueblos, la diputación lo paga. En este caso estaríamos hablando del ayuntamiento de Toledo, que duda cabe que el ayuntamiento de Toledo está más que justificada su riqueza cultural, paisajística y medioambiental... .. hacer de la política como todo para mí y nada para los demás que será un mensaje muy engañoso con, no sería bueno que lanzáramos desde Toledo. Nada más, solo esperando un poco que él, el equipo de gobierno nos aclare un poco cómo se va a financiar esto porque a lo que estamos acostumbrados, en la provincia de Toledo, es que esta red de senderos provinciales los financie la diputación de Toledo, entiendo que estos senderos los financiaría el ayuntamiento y en este sentido por supuesto que votaremos a favor de esta moción. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias eh... Sr. Comendador. Sra. Granell. El turno de palabra se cede, en este caso, a la **SRA. GRANELL CALVO** que expone su argumentación de la siguiente manera: muchas gracias Sra. alcaldesa y buenas tardes a todos. Eh... Sra. de la Cruz, lamentamos haberles defraudado por nuestro voto en la anterior moción, espero que les haya quedado clara nuestra postura, siempre a favor de Toledo y de los toledanos, ahora esperamos que su apoyo no sea de boquilla, que dejen de contaminar y que exijan a su partido, que gobierna en España, que deje de trasvasar. Respecto a la moción que ahora nos ocupa estimados Señores de Izquierda Unida-Podemos me ha alegrado mucho leer, en el primer párrafo de su expositivo, que el patrimonio de Toledo es clave para la atracción de visitantes y que ampliando las actividades turísticas habrá más actividad y empleo de mayor calidad en nuestro municipio. La verdad es que ha sido una gran sorpresa ya que desde junio de 2019 les hemos oído decir siempre que el Grupo municipal Popular ha presentado una moción para reactivar el turismo y la hostelería que no podían apoyarla porque lo que había que hacer era cambiar el modelo productivo de ciudad y dejar de depender del turismo como única fuente de riqueza para Toledo y estando de acuerdo con la premisa de que la ciudad debe evolucionar y ampliar los sectores productivos que le aporten riqueza, no vemos incompatible, teniendo en cuenta que la base actual de nuestra economía es



el turismo y la hostelería, el que nos volquemos en ayudarles en todo lo que se pueda, ya que están viviendo unos momentos difíciles, por ello, desde este Grupo municipal, seguiremos reclamando tanto ayudas directas como reducciones y exenciones de tasas e impuestos y puesto que ahora parece que también a ustedes les parece importante el turismo para nuestra ciudad esperamos contar con su apoyo o tal vez no, a lo mejor encuentran ínfimos pretextos, como los de hoy, para no apoyar. Señores de Izquierda Unida-Podemos, supongo que debe de ser muy difícil encontrar excusas para no apoyar las mociones del Partido Popular, aunque sean buenas para Toledo, y solo porque quien las propone es el Partido Popular y por ello terminan contradiciéndose ustedes mismos. Respecto al contenido de sus propuestas entendemos que todo lo que sirva para cohesionar los barrios de la ciudad y además de una manera sostenible y saludable es una buena idea y nos encontrarán a su lado para su puesta en marcha. Por ello y por ser buena para los toledanos, como decía antes, lo vamos a apoyar y por supuesto una vez más con independencia de quienes sean los firmantes de la propuesta. Como les decía nos parece una buena idea de inversión, sobre todo teniendo en cuenta que la ciudad sigue un mes más parada y sin ninguna perspectiva de evolución ya que la alcaldes, la alcaldesa hace lo mismo que el presidente del gobierno, mucha propaganda, pero ninguna gestión. El equipo de gobierno socialista anuncia, una y otra vez, los mismos nuevos proyectos, inversiones y grandes promesas replicando lo que hace Pedro Sánchez cuando anuncia, una y otra vez, el mismo plan de recuperación del que aún no hay ni fechas ni dinero para su ejecución. En Toledo, en concreto, después de un año excepcionalmente complicado la única ayuda que ha puesto realmente la alcaldesa a disposición de la ciudad de 84.000 habitantes y con más de 100 millones de presupuesto, ascienden a 1 millón de euros, una cantidad mísera que no llegó... .. perdón, que no llegó a muchísimos toledanos que lo necesitaban, del resto de millones anunciados nadie sabe nada, a nuestras propuestas siempre contestan, que el ayuntamiento no tiene capacidad económica para hacer mayores... .. y mientras tanto si hay dinero para contratar más personal al servicio del gabinete de la alcaldía y para montar una televisión municipal para su promoción personal, eso sí con cargo al dinero de los toledanos, una vez más la desconexión de la realidad y la insensibilidad del equipo de gobierno socialista es escalofriante. Como ya les he dicho, desde el Grupo municipal Popular, vamos a apoyar su moción ya que es buena para los toledanos y para Toledo y como en otras ocasiones para lo que les deseo que tengan mucha suerte, es para que si hoy sale adelante la vean desarrollada por parte de un equipo de gobierno no acostumbrado a gestionar ni a ejecutar. Muchas gracias. Buenas tardes.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. García. Finaliza el turno de intervenciones, del debate de la moción de referencia, el **SR. GARCÍA MARTÍN** cuyas conclusiones se transcriben a continuación: muchas gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes o noches a todos los compañeros y compañeras, también a los que nos, nos siguen telemáticamente. Eh... yo quiero empezar pidiendo perdón a la Sra. Ávalos y al Sr. Fernández porque me voy a salir dos minutos de su moción eh... y es una opinión de un humilde y novel concejal, que lleva, que lleva poco en esto y que le sigue sorprendiendo cada día y en cada pleno, en el pasado me quedé con muchas ganas de hablar y éste, este por fin tengo la oportunidad, me sigue sorprendiendo que sobre todo eh... a través del Partido Popular, del Grupo Popular, eh, traigan mociones, ya sean de la ciudad o no, que eso es harina de otro costal, y lo único que hagan es criticar a la alcaldesa una y otra vez, sea de lo que sea la moción no respetan las mociones de sus compañeros, porque hablan, eh, sobre todo hablan para meterse con la alcaldesa. Eh... a mí me gustaría que, que Vera, mi hija, el día de mañana, cuando, cuando su padre le cuente que fue concejal de este ayuntamiento, eh, se sienta orgullosa porque, eh, añadí un granito de arena para mejorar la vida de todos los toledanos y toledanas, por pequeño que sea, eh, creo que ese es el sentido que, que, con el que somos concejales o para el que estamos



aquí todos y todas, eh, y no por, por confrontación, por enfrentamiento, por mentiras o por meter palitos en la rueda que es lo que hacen en la bancada del Partido Popular, sobre todo, no solo eso creo que, que quieren llegar al poder, eh, desprestigiando y desgastando en vez de por valores propios o por iniciativas propias, pero no lo van a conseguir, ustedes sigan, sigan por el mismo camino que nuestro tren no va a descarrilar nunca, ¿saben por qué?, porque la persona que está allí sentada, esa mujer, la alcaldesa de Toledo, la mía, la de ustedes y la de todos los toledanos y toledanas solo tiene dos cosas en la cabeza, una es Toledo, otra es trabajo y sobre todo tiene un equipo que está, que está con Ella a muerte, eh, que está unido, que no todos los Grupos políticos pueden decir lo mismo y, y del cual me siento muy orgulloso de formar parte. Eh, después de decir esto, Sra. Ávalos, eh, me voy a su moción, eh, desde hace tiempo, desde el patronato deportivo municipal, sobre todo, estamos preparando un amplio abanico de, de actividades, eh... fomentando estas actividades al aire libre, a lo que nos ha obligado un poco él, el tema COVID y... eh... reflejamos tanto el senderismo como la marcha nórdica dentro de estas actividades. La marcha nórdica cuenta con 50 inscritos, divididos en tres grupos diferenciados, eh, dos, quiero recordar, que lo realizan o realizan ésta, esta marcha nórdica el viernes por la tarde y otro el sábado por la mañana, desde diferentes puntos de la ciudad, desde Fuente del Moro, desde Santa María de Benquerencia, pasando por Valparaíso, incluso con localidades limítrofes como son Olías, Olías y Bargas. Respecto al senderismo, desde el inicio de la temporada, fijamos nueve rutas de, de senderismo, de las cuales ya se han realizado seis, y tiene muchísimos adeptos y la verdad es que el auge cada vez está siendo mayor, tenemos una media de 120-150 inscritos por ruta que creo que, que, que realmente es un éxito y, y, y es un deporte que, que tenemos que fomentar. Eh... rutas como, como hablaba algún compañero, rutas clásicas de, de toda la vida que acercaban a Toledo por ejemplo la de, la de Guadamur, en la que había muchos lecheros y venían por, por, por el arroyo Guajaraz, incluso cruzándola hasta llegar a Toledo, con lo cual esas rutas ya se están realizando desde el patronato y les invito a todos a, a, a disfrutar de ellas, sobre todo. Eh... no quería pasar sin decir que, que el trabajo de, de este equipo de gobierno, con, con Milagros Tolón a la cabeza, eh, de la concejalía de deportes y del patronato deportivo municipal, se ve reflejado no solo por estas actividades, sino por él, el abanico de actividades que también hemos sacado este verano, incluido con un campamento de niños y niñas, eh... la apertura de las piscinas, desde el 1 de junio, y en el que nos complace anunciar que tenemos más de 600 inscritos, el 60-70 por ciento vía telemática que también es un, una puesta en marcha de este equipo de gobierno y creo que, que ésta es la forma de trabajar de esta concejalía, dando servicios a los ciudadanos y ciudadanas que desgraciadamente este verano será también diferente en sus vidas, porque no podrán desplazarse a sus lugares normales de vacaciones, eh... y como decía nosotros tenemos que dar ese servicio, eh, y ofrecer un ocio alternativo y una ciudad saludable, además con este tipo de, de actividades, que son muy novedosas y, y que tienen mucho tirón dentro, dentro de, de, de nuestros usuarios. Ya les adelanto, Sra. Ávalos, que vamos a votar a favor de, de su moción, eh, puesto que no solo pone en valor el gran patrimonio natural que tiene nuestra ciudad, sino también él, el patrimonial y el histórico y que nos va a ayudar y el deporte va a ser una piedra angular para seguir revitalizando esta ciudad, tanto el turismo como la economía por lo cual, eh, vamos a votar a favor no solo para los ciudadanos de Toledo, eh... ciudadanos y ciudadanas de Toledo, sino para todo el que quiera venir de fuera a visitar nuestra ciudad cuando, cuando sea posible. Realizaremos, claro que sí, si esta moción sale adelante, un trabajo exhaustivo de coordinación con la federación para, para homologar estos senderos y sobre todo para hacerlos accesibles, para todas las personas con cualquier capacidad, eh, que puedan disfrutar también de este sendero, pues, pues es una, una marca, una muestra de, de este equipo de gobierno el estar

comprometidos con el medio ambiente y sobre todo con la inclusión total en el deporte, respetando en todo momento, claro, la, la, la señalética sin dañar, eh, para nada nuestro patrimonio, pues homologa, homologaremos estos trazados que tan buena cohesión traen en, entre todos los barrios y sobre todo eh... fomentaremos ese hábito saludable de vida y sobre todo de deporte, de lo que estamos muy orgullosos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. García, concejal de deportes y juventud. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.7) VOX. CONJUNTO ESCULTÓRICO-PICTÓRICO DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (1 Vox); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 8 abstenciones (6 PP y 2 C`S), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Restaurar el conjunto de esculturas dedicadas a los Reyes Visigodos y Castellanos, reubicarlas en el Paseo Recaredo, en un lugar visible, y acompañar estas de la debida placa descriptiva.

2. Iniciar las acciones pertinentes para completar el conjunto escultórico con las estatuas de la misma colección que representan al Rey Alfonso X y a la Reina Juana I de castilla, ambos nacidos en nuestra ciudad.

3. Restaurar la escultura ecuestre de Alfonso VI que se encuentra situada en la Avenida de Madrid y proceder a su iluminación todos los sábados, domingos y festivos.

4. Reubicar la estatua de Alfonso X el Sabio, que actualmente se encuentra en el Parque de las Tres Culturas, situándola en su antigua ubicación, en el paseo del miradero, y restaurarla, completándola con los bajo relieves de bronce, originales.

5. Restaurar la escultura de la Reina Isabel I de Castilla situada junto a San Juan de los Reyes así como la de Carlos I.

El debate referido en el punto aludido, tuvo su desarrollo tal como se transcribe seguidamente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señora... eh... Ramos, tiene la palabra. Comienza su intervención la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, de la siguiente manera: muchas gracias. Toledo, ciudad rica en patrimonio e historia, posee un legado escultórico a la altura de lo esperado, si bien, la historia de nuestras calles, el poderío de los magníficos edificios diseminados por todo el casco, la oferta artística y el impresionante paisaje que nos presenta nuestra ciudad, han hecho que no se dé la importancia que tiene a este conjunto de esculturas. Se han dejado caer en el olvido o se han escondido en parques donde solo unos pocos pueden disfrutar de él, cuando no, ambas cosas. Desde el Grupo Municipal de Vox, entendemos que la belleza de nuestra ciudad está estrechamente ligada a la historia y que ubicar este conjunto escultórico en las calles de forma más visible y en un entor, y en un entorno más histórico es lo que corresponde. De este modo estaremos enriqueciendo aún más nuestras calles y plazas, y dando más visibilidad a nuestra historia y patrimonio. Tenemos a las puertas el VIII Centenario de Alfonso X y previsto un plan de actuación cultural para este evento, sin embargo, el conjunto escultórico de este rey toledano, que antiguamente se encontraba en el Paseo del



Miradero a la vista de visitantes y de residentes, actualmente se encuentra ubicada en una zona poco visible del Parque de las Tres Culturas, alejada del foco principal. Por otro lado, el conjunto de 6 estatuas del S. XVIII provenientes del Palacio Real de Madrid que, aunque se conservan, tres de ellas dedicadas a los Reyes Visigodos y otras tantas a los reyes castellanos de la reconquista se hayan en el entorno del Parque de la Vega y Puerta del Cambrón, se encuentran en un estado de abandono absoluto y escondidas entre la vegetación. Así mismo, la escultura ecuestre de Alfonso VI a la entrada por la antigua carretera de Madrid, impresiona por sí misma, si no fuera por la cantidad de destrozos que presenta y sería un punto de referencia de la ciudad si se contara con la voluntad de encender periódicamente la iluminación de la que dispone. Igualmente, la estatua de la Reina Isabel católica, situada junto a San Juan de los Reyes, del artista Toledano Cecilio Béjar, goza de una situación privilegiada, pero necesitada de cuidados urgentes. La misma suerte corre la estatua de piedra de Carlos I de España que data de 1958 y es una réplica de la construida cuatro siglos antes. Por todo ello proponemos al pleno:

1. Restaurar el conjunto de esculturas dedicadas a los Reyes Visigodos y Castellanos, reubicarlas en el Paseo Recaredo, en un lugar visible, y acompañar éstas de la debida placa descriptiva.

2. Iniciar las acciones pertinentes para completar el conjunto escultórico con las estatuas de la misma colección que representan a Alfonso X y a la Reina Juana I de castilla, ambos nacidos en nuestra ciudad.

3. [toses]. Perdón. Restaurar la escultura ecuestre de Alfonso VI que se encuentra situada en la Avenida de Madrid y proceder a su iluminación cuando proceda.

4. Reubicar la estatua de Alfonso X el Sabio, que actualmente se encuentra en el Parque de las Tres Culturas, situándola en una, en su antigua ubicación, en el paseo del miradero, y restaurar, restaurarla, complementándola con los bajo relieves de bronce.

5. Restaurar la escultura de la Reina Isabel I de Castilla situada junto a San Juan de los Reyes así como la de Carlos I.
Muchas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: Sr. Núñez, tiene la palabra. El primer turno de debate lo utiliza el **SR. NÚÑEZ GIL**, exponiendo lo siguiente: gracias Sr. presidente. Eh... hace un mes... eran cruces, hoy son estatuas, lo siguiente no sé qué va a ser, iglesias o farolas o no sé. Parece que hay veces que se nos olvida que Toledo es una ciudad patrimonio de la humanidad, desde 1986, si no me falla la memoria, que seguramente me falle y que todo nuestro conjunto histórico-artístico ya está protegido y que puedo llegar a estar de acuerdo en que hay algunas esculturas que merecen... ya algo de atención, pero de ahí a tener una ocurrencia de coger las esculturas y ubicarlas en el paseo de Recaredo porque sí, porque me ha venido una inspiración divina y lo vamos a poner en el paseo de Recaredo hay un abismo, oye, y por qué no en la calle Real que tiene unas aceras bien anchas, según subimos para Zocodover caminando y así las vemos todos con más frecuencia, no sé, pero bueno, en definitiva, Sra. Ramos, eh... el razonamiento de esta moción que nos trae es exactamente el mismo, que el que nos trajeron hace un mes con las cruces y con lo cual el resultado, pues obviamente, también va a ser el mismo. Gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: muchas gracias Sr. Núñez. Sí. Sra. Ramos tiene la palabra. En turno **la SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** hace uso de la misma de la siguiente forma: gracias Sr. presidente. Solo una cosita, Sr. Núñez, ¿usted se ha leído la moción?, porque no habla en ningún



momento de proteger nada, de restaurar y de u, reubicar, de proteger nada, o sea, le pregunto que si se ha leído la moción. Eh... aparte de... de que, efectivamente, nosotros lo que solicitamos es restaurar y reubicar las estatuas tanto de los reyes visigodos, de los reyes castellanos, Alfonso, la de Alfonso VI, así como la de la reina Isabel I de Castilla y la de Carlos I y reubicar la de Alfonso X, la de Alfonso X el sabio. Y ¿por qué solicitamos esto? Lo solicitamos porque Toledo, como bien sabemos todos, es ciudad patrimonio y como mínimo lo que tenemos que mantener la belleza de nuestra ciudad y esta ciudad está estrechamente ligada a la historia. Solicitamos, eh, la reubicación de Alfonso X el sabio, pues muy sencillo, como bien todos saben, eh, conmemoramos el octavo centenario, que ustedes han creado un consejo asesor, han publicado un fantástico libro-folleto, pero se les ha olvidado algo que nosotros entendemos que es principal, darle el lugar que le corresponde a la figura que estamos conmemorando o ¿ustedes se creen que el lugar que le corresponde es un lugar recóndido, en el parque de las tres culturas, donde en apenas a dos metros de distancia, se encuentran elementos de los circuitos de gimnasia que podemos encontrar en cualquier parte? ¿Ustedes creen que ese es el lugar para la figura que queremos conmemorar su octavo centenario? Pero no solamente el lugar, sino como se encuentra, ¿ustedes creen que eh... puede estar una, una estatua con tornillos de más de doce centímetros de diámetro saliendo por fuera de la escultura? Descascarillada totalmente la pintura, la suciedad que tiene la escultura, así como la imposibilidad de poder leer la cita, al pie de la misma, ¿ustedes creen que puede estar así la estatua de la figura del personaje que ustedes mismos quieren, eh, conmemorar su octavo centenario? Por eso les presentamos esta moción, porque vemos que se le ha olvidado y como se les ha olvidado estamos en la obligación de recordárselo y sinceramente estamos expectantes de saber la contestación que van a dar a esta moción, aunque bueno, eh, son totalmente predecibles. Dentro de unos meses lo veremos anunciado, a bombo y platillo, en sus medios de comunicación, como una propuesta del equipo de gobierno. Desde este Grupo no nos importa, mientras sea por el bien de los toledanos. Muchas gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El turno, en este caso, recae en el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que comienza su alocución de la siguiente manera: antes de, pido, pido disculpas a, a la compañera Ramos, porque no puedo dejar de contestar a alguna, eh, alguna cosa que se ha dicho aquí. Mire, en el pacto del agua estaba yo... el pacto del agua estaba yo, estaba la Sra. Guarinos también y ¿sabes cuál fue el problema, el problema para la firma del pacto que fuera antes de la fecha que se firmó? Que la Sra. Guarinos no quería firmar la última cláusula, no sé si se ha leído el pacto entero o como siempre se ha leído... como la Constitución, hasta el artículo 2. La última cláusula decía que lo que se firmaba en el pacto tenía que ser válido para todo el país y el Partido Popular eso no lo quería, porque no es capaz de mantener el discurso de Castilla la Mancha en el Levante, porque no es capaz de mantener políticamente ese discurso, por eso no, y ¿sabe por qué lo firmó Izquierda Unida?, que es verdad que lo firmamos, Porque ustedes se han empeñado en pagar, en hacer pagar a la sociedad un suministro o hacer pagar a la sociedad empobreciéndola con sus medidas, esas que luego no votamos y que la Sra. Granell, pleno tras pleno, me echa en cara, esas medidas que ustedes empobrecen a la sociedad, empobrecen a la mayoría social, empobrecen a la clase trabajadora, que impiden el pago de suministro de agua y que se le corta gracias a que las empresas privadas, amigas suyas, son las que le cortan ese suministro de agua, se lo cortan y en el pacto, si le ha leído usted, esta vez habrá llegado por lo menos al acuerdo número 1, habrá visto que el agua es un derecho humano y no se corta aunque no se pague, eso es lo que pone en el agua y eso lo hemos firmado, así lo hemos firmado porque así lo ha propuesto este grupo regional, en este caso, por eso firmamos el pacto del agua y mire, en el gobierno está en la



misma proporción, aproximadamente, que antes de que la Sra. Ayuso, el ayusismo de Madrid, eh, convocara las elecciones, 22-5, 22 del Partido Socialista, 5 del parti, de, de Unidas Podemos, 5 de Unidas Podemos, más o menos la misma proporción y ustedes, de Ciudadanos, ¿están cómodos con las políticas educadoras que segregan en colegios por sexos?, porque no lo hacen nada, ¿están cómodos con esa política? La misma respuesta, la que yo les doy, cuando me, me interpelan a que cambiemos el mundo con 5 Señores, 5, esa es la aritmética parlamentaria y lo estamos intentando, ¿eh? e insisto, el otro día le comentaba a algún compañero que cuando gobernemos nosotros quienes más lo van a notar van a ser la derecha y la extrema derecha, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Y ahora contestando a la moción, mire, eh, acaba de decir la compañera Ramos que la ciudad, la ciudad de Toledo está ligada a la historia, ¿a qué historia?, ¿a qué historia? La ciudad de Toledo está ligada a la historia, ¿a qué historia?, a la que ellos quieren tener, ¿verdad? A la historia de reyes, no de reinas, bueno de reinas sí, pero dos, a la historia de reyes, de los reyes godos, a la, a la historia que en su momento quieren rescribir, reescribir, una historia que siempre ha querido reescribir Vox, una historia que parece ser que tiene barrios de primera y barrios de segunda y por eso le parece poco honorable que la estatua de un rey, ¡por favor!, esté en el barrio de Palomarejos, ¡por favor!, ¿qué hace el rey Alfonso en el barrio de Palomarejos? ¡Por favor! Es que, de verdad, es tremendo, por cierto no sé si sabe que ese barrio está aproximadamente a 200 metros del circo romano y probablemente tenga ruinas debajo del barrio de Palomarejos mas de las que tenemos aquí, pero eso, parece que esa parte de la historia le importa un poquito menos a Vox, porque lo que quieren es reescribir la historia de los grandes conquistadores, que pelearon contra los musulmanes en Toledo y que a la entrada de Toledo nos los encontramos con una gran espada apuntando a la ciudad, eso es lo que quieren, la, reescribir la historia de Menéndez Pelayo, que es la suya, la historia en la que somos o españoles o anti españoles y mire, no es así. Nosotros queremos, me siento orgulloso, me siento orgulloso de otro toledano ilustre, que usted ni le nombra, Alberto Sánchez, claro, era comunista, claro, era comunista, como le va a nombrar. A usted le importa nada el rigor artístico de Toledo, le importa nada las esculturas, pero yo me siento orgulloso de estar cercano en el ideario político de un escultor toledano que tuvo que morir en Moscú exiliado por la guerra civil que ustedes provocaron, eso, eso, me siento orgulloso y eso también es una escultura de Toledo, esa también es una escultura de Toledo y que usted no nombra, me siento orgulloso, me siento... no sé qué pasa... ?me siento orgulloso... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ese sonido ¿no sé de qué es? **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** yo no sé tampoco, **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿ya? Gracias. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** me siento orgulloso de estar en una ciudad, en una ciudad que tiene un Chillida en la calle, claro que Chillida, ¡tampoco le interesará mucho!, tampoco le interesará mucho porque el recuerdo que fue el primer escultor que expuso al aire libre tras el franquismo, enfrentándose por, pues al franquismo a ésta, a ésta, a este régimen que durante años hemos tenido en nuestro país y que ustedes defienden sin ningún, sin ningún tapujo. En esa revisión de la historia que ustedes nos quieren hacer en la que solo nos cuentan la historia, solo nos cuenta o solo quieren que cuente la historia de los vencedores nosotros insistimos en que Toledo tiene que estar lleno de sus gentes y en las estatuas de Toledo tienen que estar sus gentes y las per, las personas que han estado y han influido en la ciudad de Toledo para ser lo que son hoy, insisto Alberto Sánchez le importa muy poco un, eh, busto de Gregorio Marañón que ha en medio de unas terrazas privadas, pues bueno, como, como son negocios pues eso vale, ¿verdad?, en la plaza de Santo Tomé, es un busto de Victorio Macho, tampoco le interesará mucho probablemente porque la ideología de Victorio Macho no es en absoluto afín, afín a la suya, no le importa en absoluta, absolutamente nada la calidad artística de Samuel Leví, por cierto, Samuel Leví que fue, le recuerdo, el impulsor de la construcción de la Sinagoga del



Tránsito esa que es una de las más visitadas de la ciudad de Toledo y que tiene una escultura y que usted también pues tampoco le importa mucho. Lo que tenemos que hacer es juntar en el paseo de Recaredo ese que trajo el cristianismo en el tercer concilio de Toledo, ¿eh? en el paseo de Recaredo a todos los reyes godos, en fila, porque eso va a traer turismo y sobre todo va a solucionar todos los problemas económicos, que usted pleno tran pleno, nos echa en cara a los bolivarianos que no resolvemos, sin duda, sin duda lo va a hacer esto, léase en tono de ironía, cierto que si no luego parece que lo estoy diciendo en serio, léase en tono de ironía. Con lo cual, mire, nosotros vamos a apostar, termino, nosotros vamos a apostar por la cultura en Toledo, pero por toda y sobre todo por la cultura popular y por una cultura que no es la de ustedes, de un revisionismo histórico absurdo, estúpido y anacrónico, absurdo, estúpido y anacrónico y la y la calidad cultural, la calidad, eh, ar, escul, escultórica también se mide por los grandes escultores que ustedes se olvidan adrede, insisto el principal está en la puerta del museo reina Sofia, Alberto Sánchez, que ustedes ni quieren nombrar ni está ni se le espera, como a Armada en el golpe de estado. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Sr. Comendador. El turno de palabra se cede al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que hace uso del mismo de la siguiente forma: gracias alcaldesa. Bueno, pues, hablemos de, de esculturas, que gracias a dios tenemos muchas en, en Toledo, son parte de nuestra cultura y como tal hay que protegerlas y aprovechamos que tenemos aquí una moción de cultura para, para hacer un pequeño break, que os comento, ahí estarán mis intervenciones en otros plenos donde siempre he agradecido la predisposición y la, y la transparencia del, del Sr. García, el concejal de la materia, pero yo no sé si es cosa mía o es eh... algo que durante estos últimos meses eh... estamos notando que, igual que pasa con otras materias, ésta, esta pocas ganas como de rendir cuentas y demostrar con transparencia lo que hace el equipo de gobierno tan bien en la parte de cultura, cosa que ya nos empieza a llamar bastante la atención, pues es un hecho y así lo percibo yo y por ejemplo solo cito algunos acontecimientos de los últimos días, de los que nos hemos tenido que enterar, la mayoría, por otras vías, que no ha sido por el equipo de gobierno, el museo vivo, la vuelta del cine club, el museo cromática, la prórroga de las alas de Méjico o que por ejemplo conocíamos hace poco que se inician los preparativos de la noche del patrimonio y luego está ese consejo asesor, para la conmemoración del octavo nacimiento de Alfonso X, que tiene de todo menos asesor y ya no lo digo por mí, como cargo político, que en el fondo soy uno más, sino por todos esos toledanos, de verdad, expertos en la cultura y en la persona de Alfonso X que los tenemos ahí para no sé cuando e informarles de, de como se va avanzando. Yo creo que nos estamos equivocando, ¿eh? y ahora que estamos en casi mitad de la legislatura por lo menos salvemos él, el buen tono que estábamos llevando en la materia de cultura. Me voy al, a los acuerdos de la moción de Vox. Estamos bastante de acuerdo con él. el diagnóstico de dejadez que hay en, en la preservación de las esculturas concretas que cita, por supuesto que hay muchas más, como citaba el Sr. Fernández, eh... y así lo he hecho saber, por ejemplo, en redes sociales, con esas pintadas que hubo de la escultura de Alfonso X y, y vuelvo a lo de antes, es que pare, parece ser que al final es la única forma, a veces, que nos dejan de, de hacer oposición. Es verdad que la moción la vemos un poco rocambolesca, porque habla de, de... de muchas esculturas de reyes, además desordenadas, luego en los acuerdos, aunque sea, las podíamos haber ordenado cronológicamente, pero tampoco, entonces lo vemos como que no hay hilo conductor y es que es imposible estar de acuerdo en, en todos los acuerdos que nos pide el partido Vox y además la hace muy difícil enmendarlos, es que parece que ustedes buscan eso, que, que nadie esté de acuerdo con ustedes, que ustedes siempre estén en contra de, de todos, que, igual que votan siempre en contra de, de las mociones que presentamos el resto de los partidos y se quedan solos y yo



creo que hasta les gusta y lo celebran, parece que hacen, eh, plantean sus mociones de la misma manera, porque... a ver, voy a intentar irme por acuerdos, él, el acuerdo 4, que es el acuerdo que el que ustedes más han anunciado en, en prensa que es el de reubicar la, la escultura de Alfonso X el sabio, el, al Miradero, desde mi mente cuadrículada un poco no lo veo porque no encaja, por ejemplo habría que, que quitarse de en medio la terraza esa de, del Miradero, pero es que además, nosotros hemos hecho nuestro trabajo, hemos consultado a los expertos en la materia de la sociedad toledana y nos comentan que en sus foros ellos sí que están debatiendo la propuesta de, de cambiar la, la ubicación que tiene ahora, es verdad que está un poco olvidada en el parque de las tres culturas, pero por ejemplo la zona del Miradero en, en su día comentan, está por estudiar que... en, eh, esa estatua se hundía, en su momento y que por eso tuvieron que trasladarlo, o sea, que a lo mejor tampoco es la mejor opción, no vayamos tanto a ese golpe de lo que leen ustedes en redes sociales, sino de verdad, infórmense y parece ser que la ubicación del Miradero tiene sus problemas también estructurales. Me voy a otro acuerdo, por ejemplo, el acuerdo 1, pues sí, si que estamos muy de acuerdo con la restauración de las estatuas de la Vega, que están como están, están muy precarias, eh, y, y... insisto no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dicen los expertos. [Con el acuerdo 3, de la escultura de Alfonso VI, hombre, hablan de una, una restauración, la escultura no está que se cae, yo creo que una restauración como tal no hace falta, sí que hace falta lo que comentan de la iluminación y sobre todo lo que hace falta es que vuelvan esos cipreses que desaparecieron después de, de Filomena. Por tanto, y acabo, eh, ya le digo hay un cúmulo ahí de, de acuerdos en los que unos estamos a favor y otros en contra, que nos hace muy difícil votarles a favor de esta moción, pero bueno que esperemos que este debate por lo menos haya servido para, eh, poner sobre la mesa la dejadez que hay sobre ciertas esculturas en Toledo y a ver si así hacemos que el gobierno espabile en esta materia. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Comendador. Sr. Corrales, por el Grupo Popular. Interviene, seguidamente, en su turno de palabra el **SR. CORRALES ARAGÓN** que manifiesta lo siguiente: [...] y a las pruebas me remito. Como yo también soy nuevo, como han podido comprobar todos, eh, me voy a tomar un minuto para alabar su intervención, Sr. García... Sr. García Martín, claro, no, no, no, no... bueno, luego tengo para ti también [risas] pare aquí el tiempo, Sra. alcaldesa, que luego me cuenta [risas]. Vamos a ver, coincido en gran parte de lo que ha dicho, lo que no coincido es en la incongruencia que usted ha manifestado, no se puede pedir a los demás que no utilicen su tiempo para hablar de otras mociones y usted utilice tres minutos para hablar de otras cuestiones, pero, bueno, quizá en ese sentido, eh, tenga usted ya esa experiencia ganada para otras veces y para otras, incluso, eh, candidaturas ya a futuro y eso me alegrará porque ese talante y esa manera de entender la política que coincide en gran parte con la que éste que está hablando, eh, hará mucho bien para la ciudad y no tanto lo que estamos viviendo y lo que los toledanos últimamente [carraspeo] desgraciadamente pueden estar viendo desde su casa. Eh... nosotros venimos aquí con propuestas siempre y en este caso vamos a contestar a la propuesta que nos hace la Sra. Ramos del Grupo Vox. Lo ha comentado muy bien, eh... el Sr. Comendador, eh... nosotros creemos que esto más que una propuesta de moción debería de haber sido una propuesta dentro del consejo de la conmemoración de la, del octavo centenario del nacimiento del rey Alfonso X, pero bueno, nosotros también entendemos que, como muy bien ha dicho la Señora, la propia Sra. Ramos, en intervenciones anteriores, Toledo ahora no está eh... para según qué cosas y sí que necesita sobre todo medidas económicas, medidas de reactivación eh... social, medidas de reactivación de la actividad, pero bueno ya que está aquí la moción pues la vamos a contestar con el máximo interés. Es cierto que una buena gestión municipal de los activos tangibles e intangibles que presenta la ciudad de Toledo



ayudaría a que eh... los toledanos pudiéramos superar esta crisis eh... económica de la mejor manera posible y pudieran contar con nuevas herramientas para que ello fuera posible cuanto antes y no será para que por parte de este Grupo municipal no se advirtiera hace un año de las consecuencias que podría traer aca, acarreada la pandemia si no se tomaban medidas, eh, valientes, ágiles y eficaces para evitar esta situación en la que lamentablemente ahora nos encontramos. Insistimos que cualquier iniciativa cultural, como la que se nos presenta ahora, siempre tiene que ser, eh, bienvenida en una ciudad que, bueno, pues como apuntaba antes el Sr. Fernández, ahora sí, necesita o le vendría bien intentar ir compatibilizando y ampliando su modelo productivo, no solamente centrarse únicamente en el sector servicios y en el sector turismo, sino ampliar su horizonte de futuro, pero parece que los... todos los problemas de Toledo se han solucionado con unas pequeñas ayudas, pequeñas, si se me permite llamar así a todo un millón de euros, pero bueno nosotros entendemos que... por parte del equipo de gobierno se nieguen a hablar de medidas realmente eficaces como se están llevando a cabo en otras zonas de España y en otros países de reducción de impuestos, de eliminación de tasas [carraspeo], de reducir en serie la presión fiscal que soportan los toledanos, pero en fin. Desde eh... el Grupo municipal Popular entendemos que no es, no está demás eh... el tratar nuestro acervo patrimonial, cultural e histórico, histórico, Sr. Fernández, aquí si alguien tiene que dar clase de revisar la historia no mire para acá y mírese usted a sí mismo, pero todos estaremos de acuerdo en que pavimentar una calle, colocar unas farolas, aunque sean de led, mejorar la iluminación, pues eso, si se me permiten, es de primero de concejal, eso va de suyo, eso se le presupone a todo equipo de gobierno que está gestionando una ciudad y que tiene esas obligaciones, pero... promover iniciativas, que generen empleo, que generen riqueza y oportunidades para los toledanos también puede servir de punto de partida para superar una crisis que algunos aún no quieren ver. Su iniciativa, Sra. Ramos, debería encuadrarse en un plan de ciudad un poco más ambicioso y que lamentablemente tampoco existe. Debería encuadrarse, como he dicho antes, dentro de las actuaciones del octavo centenario del nacimiento del rey sabio, de manera que consiguiéramos que esta conmemoración, que este eh... aniversario, este octavo centenario del nacimiento de Alfonso X supusiera o tuviera un alcance si no mayor al menos equiparable al año Greco o al Carolus... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Corrales lleva ya cinco minutos. Gracias. **SR. CORRALES ARAGÓN:** estoy terminado. Muchas gracias Sra. alcaldesa. Ojalá se alcance ese éxito del año Greco o del Carolus, pero esta propuesta que usted nos trae debería ser el punto de partida para la creación de un proyecto de ciudad cultural que unifique el pasado histórico con el mejor de los futuros, creando identidad y un relato propio de ciudad. Ojalá la puesta en valor de nuestras raíces también seamos capaces de trasladársela a nuestros colegios y no siga reservada a los estudiosos de la historia ni los, ni los paleontólogos sociales, por eso, porque el Grupo municipal Popular cree que es posible unir un relato de y con futuro de nuestra historia y por el mejor desarrollo de la ciudad de Toledo, dada la inconcreción de sus acuerdos y estando de acuerdo en que hay que ponderar esos valores nos vamos a abstener a su propuesta.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Corrales. Sr. García, concejal de educación, cultura y patrimonio histórico. Para finalizar el debate de la moción de referencia toma la palabra el **SR. GARCÍA PÉREZ**, que expone lo que se transcribe seguidamente: muchas gracias alcaldesa y muy buenas tardes a todos y a todas, también a las personas que nos acompañan a través de... desde sus casas. Eh... hoy no íbamos a hablar de, de cruces, hoy la cruz se planteaba sobre las estatuas de nuestra ciudad y la planteaba, nuevamente, la Sra. Ramos planteando, pues, como siempre, desde la contradicción la propia moción y digo contradicción porque a lo largo de la tarde nos estaban trasladando la necesidad de participar en la toma de decisiones todos y cual es nuestra sorpresa que llegamos aquí y más



que participación nos traslada hasta donde debe ir cada escultura y qué tenemos que hacer. Por otra parte, nos plantea, además, una falta absoluta de respeto a los órganos que este propio, este propio pleno ha determinado que sea el consejo asesor y consultivo él... del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X el sabio y en ese sentido es el propio consejo, como ustedes bien dicen, el que va a determinar, en sí, y va a proponer donde se va a ubicar y cuales van a ser las actividades que se van a, a desarrollar, por tanto no tiene mucho sentido que nos centremos, exclusivamente, en la importancia de las esculturas de nuestro inventario de bienes muebles y en ese sentido nos parece inoportuno también parte de la propia, eh, moción que se plantea sobre la necesidad de ampliar con nuevas esculturas, ahora en este momento, precisamente a los reyes godos. Porque tengan toda la información efectivamente, eh, la escultura de Alfonso X está en el parque de las tres culturas, eh, se trasladó desde el Miradero y estamos estudiando varias opciones, en ese sentido incluso los moldes que acompañan a la escultura han desaparecido y estamos en contacto con el principal discípulo del autor, de Francisco Toledo, ya fallecido para valorar posibles alternativas sin descartar, en ese sentido, ninguna, ni posibles réplicas, restaurar todo lo que, lo que decían de los paneles que han desaparecido y llevan ya años desaparecidos y tampoco descartamos, eh, ninguna solución de reubicación de la escultura, ahora bien, tiene que tener en cuenta dos premisas, dos premisas en esa lógica. Una, tiene que tenerse en cuenta lo, las decisiones y sobre todo las consideraciones que hemos tenido, porque se ubica en el parque de las tres culturas, las corporaciones anteriores y por otra parte pues que esta propuesta sea precisamente una propuesta fruto del consenso que ustedes planti, plantean en el marco del reglamento que, por cierto, también como todos los temas de cultura fueron aprobados unánimemente por la corporación el 17 de octubre de 2019. En conclusión, en relación a Alfonso X, a la escultura que plantea el Grupo de Vox, buscaremos la mejor opción siempre de acuerdo con el consejo asesor, que para eso lo creamos y nos mandaron que ese era el ámbito. Al propio tiempo les queríamos comunicar, como ya hicimos en la última sesión, en febrero del consejo, que vamos a proceder a restaurar también la placa promovida por la real academia de bellas artes y ciencias históricas de la ciudad de Toledo precisamente cuando se celebró el séptimo, eh, centenario y que como saben está ubicada en el museo de Santa Fe. Ahora mismo estamos en conversaciones también con la propia viceconsejería de cultura y con la comisión de patrimonio para abordar ese aspecto que también es simbólico y viene de la mano de una de las múltiples, de las treinta y cinco entidades que participan de nuestro consejo asesor, eh, de Alfonso X. Respecto a las esculturas de otros, de reyes godos, reyes medievales castellanos, puede, podemos considerar todos que probablemente, como decía un autor, hace poco, necesitan un lifting, un lifting rejuvenecedor y probablemente estamos todo el mundo de acuerdo, ahora bien, estamos buscando, estamos buscando también el mecenazgo, porque entendemos que hay que abordarlo con seriedad, con rigor, también con... planteando la mejora de todo el entorno. En este sentido sí les tengo que reconocer que no, no compartimos la necesidad de ampliar el conjunto escultórico precisamente en este momento no es la máxima prioridad la que plantea Vox de ampliar y adquirir nuevas esculturas de reyes godos. Como saben ahora mismo nuestras prioridades en este ámbito es seguir ampliando nuestro inventario de muebe, muebles, eh... de muebles del ayuntamiento, escultóricos, y en ese sentido hemos focalizao en una doble dirección, no solo en 600 años atrás, queremos sobre todo que nuestra historia también se asiente sobre el siglo XXI, sobre lo que estamos ahora construyendo y lo que conocemos como nuestros referentes actuales. Nuestro principal referente, en este momento, de pacien, de pan, pandemia, y lo saben, son las víctimas, las víctimas precisamente y las personas que han estado implicadas y están implicadas como los sanitarios, los cuerpos y fuerzas de seguridad, las personas trabajadoras de los supermercados, la



limpieza, la hostelería y en eso estamos, por eso precisamente la escultura de Rafael Canogar que simboliza el corazón que va a ser precisamente el alma y el homenaje a esta situación y eh, eh, específicamente a... o como homenaje a las víctimas del COVID va a ser una escultura que se va a incorporar próximamente como bien saben y también para nosotros, si quieren, y me gustaría referírsele y dedicárselo especialmente a Vox y también al Partido Popular, porque aquí tuvieron la ocasión, en el pleno de octubre de 2020, afianzar, ahora hablamos mucho de igualdad, de, de trabajo por la libertad, de lucha contra la injusticia y el personaje en Toledo, precisamente de este año, de, de la rebelión de la eh... de las guerras de las comunidades, de la rebelión comunera, que ahora empezamos, del día 23 de abril, es María Pacheco y sobre María Pacheco, precisamente, planteamos en este pleno y aprobamos el resto de Grupos, con la abstención del Partido Popular y con el voto en contra de Vox, precisamente planteamos la necesidad de trabajar ese aspecto, de profundizar en el homenaje a, a una mujer, a la leona de Castilla, que en ese sentido una reseña a nuestra compañera Olga Ávalos que estuvo todo el tiempo también de forma combativa, y en ese sentido lo que sí les puedo decir que estamos y tenemos toda la esperanza que en próximas fechas se va a materializar también probablemente, casi con toda pre, probabilidad, pues algún gesto de reconocimiento de esta mujer ejemplar de nuestra ciudad. Por tanto, esos son los conjuntos escultóricos que van a formar parte de nuestros bienes muebles y que van a formar parte del legado que queremos dejar también a nuestras generaciones de, del futuro, por eso no tenemos que estar mirando para atrás, a los reyes godos ni estar pensando como Isabel de Farnesio, precisamente por la que llegaron aquí, llegaron aquí los reyes godos precisamente al parecer dice la leyenda por una ensoñación de Isabel de Farnesio que planteaba que al estar ubicadas en el palacio real se iban a caer y precisamente la iban a aplastar y fue, convencieron a Carlos V para que plantease pues todos los reyes de España desde Ataulfo hasta precisamente Carlos III pues estaban representados y esa leyenda, bueno no, sería sobre esa realidad llevó aquí a tener todos los reyes godos que nos vinieron a partir de 1787 de la mano de un mecenas importante, que ahora necesitaríamos de ese tipo, como el cardenal Lorenzana. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. García lleva diez minutos. Ha utilizado cinco de por, de portavoz del Grupo Socialista y cinco del gobierno, con lo cual vaya terminando. Gracias. **SR. GARCÍA PÉREZ:** pues, fundamentalmente la conclusión es sobre todo decir que vamos a seguir construyendo conjuntamente, que vamos a utilizar también la comisión de cultura para seguir pactando todo lo que sea posible, porque la cultura no ten, debe tener, entendemos, un color. Lo que sí es cierto que todo lo que sea gestión ordinaria nos corresponde al gobierno y eso también me gustaría precisarlo, pero que nuestro espíritu es de pacto, no solo de consenso, sino de trabajo en red y en este sentido, pues bueno, ésta, esta moción la vamos a votar en contra como está en el sentir de la práctica totalidad de los Grupos por inconsistente, por intrascendente, por falta, en sí, de respeto y también por, por realmente, por no plantear, eh, una, la historia real y revisar, eh, adecuadamente los temas. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

7.8) VOX. PUENTE VALPARAÍSO-LA LEGUA.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox); 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos



Toledo y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 C`S), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Realizar a lo largo del año 2021 y primer semestre del 2022, los procesos de diseño y licitación.
2. Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos de 2022.
3. Comenzar la ejecución de la obra en el segundo semestre del año 2022.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos. Comienza su intervención la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** de la siguiente manera: gracias. Eh... me van a permitir que como tenemos este sistema tan sumamente absurdo de tener que eh... eh, yo expongo la moción y después me contesto a mí misma pues me van a permitir, eh, que el tiempo como la moción la tienen ustedes por escrito, si no me da tiempo a leerla pues ya se la leen ustedes, pero voy a ir contestando. Con respecto al Sr. concejal de cultura, que la moción es intrascendente y con falta de respeto, pues eh... que falta de respeto hay en querer unas estatuas limpias, un conjunto escultórico adecuado para una ciudad patrimonio de la, de la humanidad, ¿eso le parece a usted intrascendente? Falta de respeto es lo que ustedes, el equipo de gobierno, hacen con la oposición cuando nos tenemos que enterar por la prensa de lo que ustedes hacen, no queremos gobernar, somos oposición, lo tenemos claro, pero nos gustaría que, por lo menos, nos lo comunicaran, por lo menos a este Grupo. Con referencia al, al Sr. Comendador, no se preocupe usted, Sr. Comendador, la próxima vez que me quede sola para votar le llamo a usted y le pregunto si tengo si tengo que votar para la derecha o tengo que votar para la izquierda, pero vamos me da eh... yo no tengo ningún problema en quedarme sola, yo tengo mis principios y convicciones y fuertes, por cierto, y me da igual quedarme sola, voto, no lo que me mandan mis mayores, lo que siento y lo que pienso, las dos cosas. Con referencia al Sr. Fernández, eh... eh, si la presidencia tiene a bien, no sé si esto se puede, se puede hacer o no, anteriormente eh... en una de sus intervenciones ha dicho eh... perdone que lo voy... se lo voy a buscar... .. eh... .. que sería la militancia del partido que habían, que... que cedía los, los, eh, los dictados, perdón, que cedían los dictados del partido del que había militado hasta ahora... No sé si va hacia mi persona, si estaba dirigiendo a otra, si es hacia mi persona le rogaría, si se lo permite la presidencia, que me dijera en qué partido he militado, he militado hasta, hasta ahora. Y con referencia a usted también, Sr. Fernández, era última moción, prefiriera historia... nosotros, estudie la historia, por favor, por favor... Nos acusa de querer reescribir la historia por querer arreglar unas estatuas, de verdad que esto, o sea lo que ocurre en este pleno es de ciencia ficción, ustedes ven fantasmas donde no los hay, ya, lo único que pretendemos con esta moción es que una ciudad en condiciones... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Señora, Señora Ramos... Señora Ramos, Señora Ramos..., ¿me escucha? Señora Ramos. Estamos en la siguiente proposición que usted tiene que presentar porque es el turno de presentación de la moción, luego podrá usted hablar de lo que quiera en sus cinco minutos, pero le ruego que presente la moción, porque si no los, los miembros de la corporación no saben realmente, y las personas que nos están escuchando, no saben qué estaos debatiendo. Luego tendrá usted su turno, para en sus cinco minutos, decir lo que quiera y más, pero ahora es turno de presentación de moción. Gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sra. presidenta, no sabía que el primer turno era de presentación de moción, pensaba que tenía cinco minutos como lo utilizan el resto para hablar de lo, de lo que se, de



lo que parece oportuno en cada momento, como ha hecho antes su concejal de deportes y luego su concejal de cultura ha hablado de barcos porque... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Señora, Señora Ramos, Señora Ramos, Señora Ramos, Señora Ramos. Insisto, el primer turno de comparecencia, suyo, que es la que presenta la proposición es para presentar la moción, luego en los cinco siguientes minutos usted puede hablar de lo divino, de lo humano o de lo que quiera, pero tiene que presentar la moción como está estipulado. Gracias Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sra. presidente. Paso a presentarla ahora mismo. La especulación urbanística sufrida por nuestra ciudad en los últimos años ha conformado una estructura urbanística muy alejada de los cánones de confortabilidad deseables. Se ha diseñado una ciudad pensando exclusivamente en el beneficio de los constructores, promotores y propietarios de terrenos, dejando a un lado las necesidades más básicas de los ciudadanos, que han visto como las nuevas urbanizaciones se han levantado alejadas del núcleo urbano, mal comunicadas y peor dotadas. Estamos ante la oportunidad de revertir la problemática que los políticos hemos generado en tiempos pasados y aún tenemos tiempo de diseñar una ciudad hecha para vivirla y disfrutarla. Desde el Grupo Municipal de VOX creemos firmemente en la necesidad de vertebrar la ciudad mediante una serie de pasillos verdes, dotados con instalaciones suficientes para el esparcimiento de los ciudadanos sea cual sea su edad y que incentive la práctica del ejercicio físico. Esta moción surge de la necesidad de dar continuidad a las mociones precedentes en las que solicitamos un parque semi-forestal en la Urbanización de La Legua, y la remodelación de la Avenida de Adolfo Suarez. Esta tercera fase del eje vertebrador de la zona noroeste que sirva para unir mediante una calzada, carril bici y viales peatonales, en un entorno verde, las Urbanizaciones de Valparaíso, La Legua y Vistahermosa con los barrios de Palomarejos y Santa Teresa, reduciendo sustancialmente de este modo el "aislamiento" que sufren muchos de nuestros vecinos. Hay dos fases diferenciadas. La primera hace necesaria la construcción de un puente para vehículos que disponga de un ancho suficiente para permitir también un carril peatonal y un carril de bici, y la segunda hace referencia al ajardinamiento del espacio comprendido entre la Avenida del Carrasco y la Avenida del Olmo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos lleva seis minutos, le ruego que vaya terminando. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** termino. Para su concepción, de esta moción, hemos tenido en cuenta los siguientes objetivos entre otros: Interconexión de barrios. Fomento de transportes alternativos. Recuperación ambiental de terrenos baldíos. Creación de un nuevo pulmón para la ciudad. Integración paisajística. Fomento de la actividad física. Accesibilidad inclusiva. Proponemos:

1.Realizar a lo largo del año 2021 y primer semestre del 22, los procesos de diseño y licitación.

2.Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos del 22.

3.Comenzar la ejecución de la obra, cuando fuera posible, en el segundo semestre del 22. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Por cierto, eh... le van a regañar en su partido porque ha dicho presidenta. Sr. Núñez tiene la palabra. El primer turno de debate, de la moción en cuestión, corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** que hace uso del mismo exponiendo lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Mire, Sra. Ramos, la moción anterior sí que me la leí y créame que ya le dediqué el tiempo justo y necesario para darle cumplida respuesta y esta también me... me la he leído, y muy a fondo, y créame que le voy a dedicar a su moción un mayor respeto del que usted acaba de demostrar y lo voy a hacer sin, sin irme a, a, a



cuestiones sentimentales, me voy a centrar, créame, o al menos voy a intentarlo en aspectos puramente técnicos. Mire, la propuesta que nos traen de este puente, eh, para vehículos, con carril peatonal, eh, con carril bici y demás se encuentra con una serie de complicaciones técnicas que entiendo, a, a tenor de lo que ustedes proponen, no han tenido en cuenta. Mire, el primer problema que se encuentra esta infraestructura que plantean es que, eh, pasa por encima... de dos viales, de la nacional 403 y de la TO-21, la primera es de titularidad estatal y la segunda de titularidad, eh, autonómica, eso implicaría, aparte de otras cuestiones, los preceptivos permisos de ambas administraciones para poder trazar sobre estas vías. Eh... otra cosa que no se ha tenido en cuenta, ah, eh, en cuenta en su moción es la afectación que tiene esta infraestructura a terrenos, a propiedades, a viviendas, eh, de carácter privado. Otro inconveniente más, ustedes hablan, o en este caso usted como portavoz de, de su Grupo, de una infraestructura con dos carriles para vehículos, más un acerado o carril peatonal, más un carril bici, entiendo que de lleve, deberá llevar también los voladizos correspondientes para poder sujetar eh... bien eh... sistemas de barandillas o sistemas anti vuelcos, anti impactos para vehículos, eso implicaría que ese puente debería tener un mínimo, un ancho mínimo de 15 metros. Mire, según el gráfico que ustedes nos presentan y la lástimas es que la gente que nos sigue por televisión no pueda ver la foto porque está muy pequeñita y en blanco y negro, eh, ese puente va a desembocar a menos de un metro de viviendas y creo que ahí ya estamos infringiendo eh... la ley, debe haber unos, unas separaciones mínimas entre lo que se, sería la salida del puente o entrada, si estamos hablando desde, desde La Legua, es más el desarrollo técnico, la ejecución de esta obra implicaría severos problemas. Mire, si ustedes se posicionan en la avenida del Carrasco y miran justo en frente a la salida que, que ustedes le quieren dar en la calle Francisco de Pisa, podrán observar que hay un desnivel, entre una urbanización y la otra, de entre diez y doce metros, eso implicaría que en un trazado de unos trescientos metros, eh, alcanzar ambas cotas supondría que ese puente tendría una pendiente digna de final de etapa ciclista de la vuelta ciclista a España, es decir, una pendiente extremadamente pronunciada, sin contar con que además proponen que ese puente, insisto en subida, desde Valparaíso hacia La Legua o en bajada, en sentido contrario, lógicamente, lleva una curva, un ángulo de en torno a 120 metros eh... con lo cual el trazado ya va a ser un poquito complejo, pero es más para solventar ese desnivel, entre ambos lados, eh, lo primero que hay que llevar a, a cabo es, es un pirotaje de todo, de todo el talud de la parte de la, de... de la urbanización de, de La Legua, eh, para sujetar las tierras y que no se vengán, no se vengán abajo, es más habría que llevar a cabo una cimentación que no fuera inferior a 16 metros de profundidad... Estamos hablando que si eso lo hacemos a menos de un metro de las viviendas, si yo soy el vecino que habita allí salgo corriendo, porque aparte de las molestias propias de la obra lo que me van a provo, a provocar son vibraciones y probablemente desperfectos en mi vivienda. Luego hay otra cuestión, ustedes que... que hablan de priorizar el gasto y de ayudar a todo el mundo, me he molestado, al menos, en hacer un cálculo, pero así, a vuela pluma, sin entrar en, en mayores cuestiones, ejecutar una obra de semejantes características no implicaría nunca menos de una inversión de 3 millones de euros. Sra. Ramos, ¿priorizamos o no priorizamos? Y luego hay otra cuestión, que parece que les gusta mucho saltárselo desde su formación, que es la ley de contratación del sector público. Semejante inversión, semejante infraestructura implicaría como mínimo un estudio medioambiental pormenorizado, un estudio geotécnico, un estudio de impacto visual, que a ver si nos vamos a quejar de los puentes del AVE y aquí trazamos otro puente, según bajamos a Toledo, y no va a pasar nada. Desarrollar el proyecto técnico implicaría un concurso para la licitación del mismo, una vez finalizado ese proyecto, ese, perdón, ese concurso de licitación y adjudicado debidamente y conforme a la ley se abre otro segundo periodo, otro segundo concurso de licitación para adjudicar la



eje, la eh... la ejecución de la obra propiamente dicha. Una vez finalizados también los plazos y adjudicada legal y formalmente esa obra la empresa o empresas adjudicatarias deben ejecutarla, yo miro aquí la realización en lo que queda de este año, del proceso de diseño y licitación, dotarlo presupuestariamente el año que viene, ejecutarlo, ya se lo dije una vez baten ustedes todos los récords del mundo a la hora de licitar y ejecutar una obra, claro salvo que la madre del cordero de todo esto sea que yo me salto a la torera la ley de contratos del sector público y coja el dedito se lo pongo a un amiguete y me quedo tan a gusto, no lo sé, aquí, al menos, las cosas las hacemos de otra manera, con lo cual, Sra. Ramos, permítame que esta vez no hablemos ni, ni de mini POMs ni de cosas de éstas que ustedes le da pie a... bueno, pues a cuestionar mí, mi postura y centrándome exclusivamente en cuestiones técnicas y en priorizar el gasto, pues permítame que le digo esto no hay por donde cogerlo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. En segundo lugar, se cede el turno de palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidente. Voy a intentar eh... no pasarme y ahorrar el minuto veinte que me he pasado anteriormente. Señor, Sr. Núñez le veo que está francamente muy, muy puesto al día en cuanto a obras o mega obras se refiere, 3 millones de euros, qué son 3 millones de euros si hay 9 millones y medio para, para invertir y que pretendo saltarme la ley de contratos del sector público, vuelvo a decir lo mismo que antes, ustedes, de verdad, ven fantasmas donde realmente, donde realmente no, no lo hay y la distancia mínima que ha dicho usted antes que era... creo que ha dicho diez metros u ocho metros o algo así, creo, pues que sepa usted que son dieciocho metros, pero al margen de esto hace ya casi un año que les presentamos las dos primeras partes de este plan que habíamos, eh, que pretendíamos que ustedes eh... pues, bueno, estuviesen un poco más, más afables a la hora de desarrollar la zona nordeste con la que pretendíamos conectar las urbanizaciones de Valparaíso, La Legua y Vistahermosa entre sí y con el resto de la ciudad, mediante un corredor verde, dotándole de un carril bici y de una vía peatonal así como de las dotaciones deportivas y de ocio propias de este tipo de, de parques. En su momento ya se posicionaron en contra de, de esta idea y entiendo ahora que la razón que les llevó a votar así no fue otra que el sectarismo que profesan, lo tildaron hasta de proyectito, pues bien resulta que meses después la asociación de vecinos de La Legua les presenta a ustedes una idea prácticamente calcada a la que tra, a la que mandamos nosotros al pleno y tal y como recoge la prensa del 19 de mayo, de marzo, el ayuntamiento de la, de Toledo la acogió positivamente el proyecto, pero nada nuevo por su parte, votan que no y meses después lo copian, como es el caso de la exención de las tasas de la terraza, por ejemplo, aunque en aquel caso fue más sangrante pues tardaron en copiar nuestra idea casi un año, que fue el tiempo suficiente para que numerosas persianas se cerraran para siempre. El caso que, ahora, como le acabo de decir al Sr. Núñez, hay 9,5 millones para invertir y les traemos esta propuesta, sabemos que es cara, pero a la vez es necesaria. No duden que seguiremos haciéndolo pues las carencias en estos barrios son manifiestas y sangrantes. Se han permutado parcelas, se han permitido la construcción de nuevas promociones que han seguido restando plazas de aparcamiento, más que necesarias en el barrio, se sigue construyendo y los accesos de tra, de entrada y de salida, que ya están colapsados, siguen sin ser completamente [carraspeo] siguen sin ser, perdón, complementados con otros viales. La frecuencia de paso de los autobuses es muy baja y las dotaciones para el ocio y el deporte son prácticamente nulas y el hacinamiento en los parques es una constante. Hay mucho que hacer, lo sabemos, y como no, pues sinceramente no los vemos muchas ganas por su parte, seguiremos denunciando ésta y otras carencias en éste y en otros barrios como el de Azucaica, segui, seguiremos proponiendo porque, no lo duden, Vox ha llegado para hacer política para dar soluciones reales a los problemas de nuestros vecinos. Muchas gracias.



SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que manifiesta lo que sigue: sí. Gracias Sr. presidente, Bueno, pues, después de dibujarnos en los dos primeros párrafos un, un... un panorama apocalíptico, en el que estamos hablando de especulación urbanística, es decir, de delitos y en el que los grandes constructores, promotores y propietarios de los terrenos lo único que hacen es pensar en su beneficio, bueno, pues, luego lo que dice usted y ahora construir, que construyan, y ahora que construyan y que construyan mucho, que construyan puentes, que construyan zonas verdes, que construyan, efectivamente, lo que nosotros hemos denominado un mini POM, es decir, que me va a decir, va a condicionar, va a condicionar en estos barrios lo que eh... eh, con esta moción cómo quiere que se configuren para el futuro, este barrio y el nuevo que se ha aprobado, este de Montecigarrales, que está más allá de más allá, éste y el nuevo que se ha aprobado, de Montecigarrales, ese PAU que algunos hemos dicho no, eh, porque está eso más allá de más allá, en, en el barrio de La Legua y claro a lo mejor lo lees y dices, bueno, pues puede ser buena idea, pues es verdad, un puente que va o que viene y dices claro, pero lo que hoy viene aquí a decir es que lo que quiere es unir estas dos urbanizaciones básicamente para acortar los desplazamientos hacia los colegios existentes en una y otra urbanización, en una es público en la otra no, en la otra es absolutamente privado, el San Patricio, en una, es verdad que el colegio público Valparaíso que necesita los mejores accesos posibles y lo y la, la mejor infraestructura de transporte público posible para llegar y salir en los horarios adecuados a los centros escolares, el otro no, el otro es privado y claro ustedes lo que están planteando es un gran puente, una gran obra, una gran, bueno, vestida de un pasillo verde o de varios pasillos verdes, porque total los constructores como son unos despiadados, pues los constructores que hagan varios pasillos verdes por cualquier sitio, pero para, para juntar, eh, para que la gente llegue con mucha facilidad a un colegio absolutamente privado que es el San Patricio, no lo digo yo si lo dice en la moción, no lo digo yo lo dice la moción que esto es, la excusa es para juntar, acortar los desplazamientos hacia los colegios existentes en una y otra urbanización, en una hay un colegio público y en la otra no o es que vivo en Mal, vivibo, vivo yo en Melmac, no, ¿verdad?, es, en una hay un colegio público y en otra no, con lo cual nosotros seguimos pensando que esto va a condicionar el futuro de un barrio en lo urbanístico, va a seguir incrementando los beneficios industriales de los constructores y los promotores y solo va a servir para unos intereses que a nosotros, desde luego, se nos alejan en lo ideológico hasta el infinito, que es para que un colegio privado tenga mejores infraestructuras de acceso y de llegada, pues mire con nosotros no cuente. Gracias.

SR. CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, SR. PÉREZ DEL PINO: gracias Sr. Fernández. Eh... Sra. de la Calle. En este caso el turno corresponde a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que hace uso de su turno de palabra de la siguiente forma: muchas gracias Sr. presidente. Bueno, como ya hemos dicho en ocasiones anteriores la planificación urbanística en la ciudad de Toledo no ha sido una prioridad ni de este equipo de gobierno ni de los que le han precedido. Si se hubiera hecho una buena planificación urbanística, como usted dice Sr. Fernández, a lo mejor a los agentes urbanizadores se les hubiera obligado, en su momento, a dar más salidas al barrio que hoy necesita. A día de hoy tenemos barrios que evidencian muchas carencias en dotaciones, instalaciones, infraestructuras, pero si cabe en esta zona es más grave, como digo, porque es una zona de reciente desarrollo y que se podía haber adecuado a las necesidades de hoy. Hay que tener en cuenta también que es un barrio en expansión, con... promociones actualmente eh... en, en marcha, con lo que supone un aumento de residentes que van a demandar, pues, más dotaciones, infraestructuras y mejor mantenimiento del barrio. Por tanto, como digo, estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de



una conexión más para los barrios entre La Legua y Valparaíso porque, Sr. Núñez, eh, Sr. Fernández, perdón... perdón, perdón, Sr. Fernández, eh... recuerde que Valparaíso tiene una única salida que va a una rotonda, de ahí ya bifurca en la vía de servicio o de un puente a La Legua, pero todo muere en esa rotonda, es una única vía de salida, un barrio con la población que tiene yo creo que sería conveniente tener, solo por seguridad, una salida más, entonces yo creo que es una demanda que tienen los vecinos de La Legua-Valparaíso, que las asociaciones de vecinos han trasladado al ayuntamiento en numerosas ocasiones y por tanto creemos que es una infraestructura que es necesaria, eh... él... y que nos hubiera gustado que el equipo de gobierno, en su nuevo plan de inversiones, éste que ha anunciado de 9,6 millones de euros, pues hubiera podido contemplar esta infraestructura dentro de ellos y... pensamos que no sé si se le ha olvidado el barrio de La Legua-Valparaíso, no ha sido prioritario en sus 9,6 millones de euros, deben creer que esos barrios están dotados de todo y que están fenomenal. Dicho esto, y centrándonos un poco en la moción que presenta Vox, nos tienen acostumbrados siempre en su proposición a presentarnos una moción muy desarrollada, detallada, con su figura, con su planito de por donde iría el vial y... y, bueno, nosotros pensamos que piden consenso, piden participación, se lo decían antes al Sr. García, de poder colaborar en las... pero ellos cuando plantean sus propuestas es que vienen completamente encajonadas, cerradas y no admiten otras alternativas, no buscan el consenso con el resto de los Grupos para los proyectos que plantean, ¿por qué esta conexión y no otra? Su propuesta conlleva un pasillo verde de 550 metros, que se inicia en la calle Francisco de Pisa y acaba en la avenida del Carrasco, ¿por qué no la iniciamos en la calle Diego de Castilla hasta la avenida del Carrasco?, que serían 350 metros de longitud o ¿por qué no una más ambiciosa? y que es salida tenga también salida a la TO-21, en la zona norte, descongestionando así la salida de todos a la rotonda central, por no hablar de la topografía del terreno que el Sr. Núñez nos ha ilustrado mucho antes con los desniveles, los pilares de los puentes también, también a, también suavizan las pendientes, no va todo a ras de suelo, para eso existen también y... digo, tendría, que habría que tener en cuenta el terreno, la topografía y, y estudiar muy detalladamente la alternativa que desde el punto técnico, técnico y económico fuera más viable. Por eso pensamos que la solución pasa por un debate más amplio, sosegado, sereno y preciso a la alternativa que nos presentan hoy en el pleno y desde luego difícilmente ejecutable en los tiempos que proponen en su propuesta, ya me gustaría que en dos años una infraestructura de este calibre pudiera estar acabada. Para pro, futuras propuestas le invitamos a la Sra. Ramos a que aparte de lo detallada que viene con su planificación, su, su ubicación exacta pues vinieran valoradas también desde un, un, un punto de vista económico, aunque tengo que agradecer al Sr. Núñez, de nuevo, que nos ha abierto los ojos y nos ha dicho que la infraestructura podría valer 3 millones de euros, pues... yo le invito a la Sra. Ramos que para los próximos ejes vertebradores también los acompañe de... el estudio económico pertinente. No me parece desorbitado 3 millones de euros, Sr. Núñez, porque en el futuro plan de inversiones 2,8 van a Reyes Católicos, 3,4 van a Vía Tarpeya, 3 millones de euros en una conexión entre La Legua y Valparaíso sería completamente encajable si, como digo, La Legua y Valparaíso fueran una prioridad para este equipo de gobierno. Por todo lo que he dicho, pues nuestro voto va a ser una abstención, porque aún estando de acuerdo, como he reiterado, en la necesidad de esa conexión entre La Legua y Valparaíso sus propuestas, sus propuestas siempre vienen condicionadas a... a condicionar un poco la planificación urbanística de la ciudad, sin dejar margen al debate y a otras alternativas posibles. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Calle. Pasamos al Grupo municipal del Partido Popular. Interviene la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** manifestando lo que se expone a continuación: gracias Sra. presidenta. Bueno, eh...



esta propuesta que trae Vox nos parece oportuna y necesaria, pero nos lo parece, eh, porque es prácticamente la misma que este Grupo municipal ha presentado ya en dos ocasiones, en poco más de un año y que por cierto no se aprobaron por la negativa del gobierno socialista, tanto en nuestras enmiendas al presupuesto municipal para el 2020 como las del 2021 presentábamos una enmienda proponiendo la interconexión entre Valparaíso y La Legua, recogiendo así las demandas vecinales y una de las más importantes necesidades que tiene este barrio, que no es la única, porque como desde el PP de Toledo hemos puesto de manifiesto a través de diferentes reclamaciones y propuestas al equipo de gobierno, este barrio de la ciudad concentra a mucha población actualmente que sigue y seguirá creciendo en viviendas, pero que no lo ha hecho así también con infraestructuras en los catorce años que lleva gobernando el Partido Socialista en la ciudad de Toledo. Aunque este Grupo va a votar a favor de la moción eh... ya adelanto, Sra. Ramos, que los vecinos de Valparaíso, La Legua y Vistahermosa volverán a ser ignorados en esta petición por este equipo de gobierno como han sido en cada una de las veces que el PP ha traído a este pleno o a las distintas comisiones planteamientos y propuestas para mejorar la vida de los vecinos de este barrio. Eh... y, ¿por qué?, bueno, pues eh... estamos viendo pleno tras pleno el sectarismo, eh, que tiene este equipo de gobierno eh... y que consiste en que solamente se realizan los proyectos que ellos deciden, pero nunca los que planteamos los demás Grupos políticos, en este caso también los propios vecinos. Eh... nos gustaría saber qué proyecto tiene el equipo de gobierno para conexas, eh, estos, estas zonas de este barrio de la ciudad eh... que tiene dos zonas claramente diferenciadas y que no están eh... conexas entre, entre sí. Cuanto más van a tener que esperar estos vecinos para que se pueda, eh... para no estar eh... conexas, no solamente, como decía el Sr. Fernández, es para que los niños, los padres puedan traer los niños a, a un colegio o a otro, que también los niños del otro colegio tendrán derecho, eso digo yo, sino es que hay unas, unas eh... unos servicios esenciales que están prácticamente en una zona solamente de este barrio y al que solamente se puede ir si vas en coche, no se puede ir en bicicleta, no se puede ir andando debida, debido a, a esa orografía eh... con esas pendientes tan, tan, tan intensas que hay. Por tanto, eh... nosotros estamos de acuerdo en que debe de haber una, una conexión eh... en esta zona de, de la ciudad y, eh, queremos saber la posición, eh, del, del equipo de gobierno socialista, eh, si va a estudiar eh... esto, si lo va a proyectar, si lo va sobre todo a, a, a presupuestar y, y finalmente si va a ser ejecutado o vamos a tener que seguir eh... esperando años y años a que, a que este proyecto salga adelante, que además es necesario para los vecinos de la ciudad y en concreto para todos los vecinos que viven en este barrio. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sr. Lorente. Para finalizar con los turnos de palabra del debate de la moción se cede la misma al **SR. LORENTE REDONDO** que manifiesta lo siguiente: sí, buenas noches a todos. Gracias Sra. alcaldesa. Bien, Sra. Ramos, él, a ver, el puente que presenta en su propuesta, por su trazado, es técnicamente inviable, como muy bien ha reflejado perfectamente el Sr. Núñez, pero es que me temo que nos quedamos cortos en millones de euros, porque lo que el sentir de los vecinos de Valparaíso y La Legua ha sido siempre, a mí me lo han transmitido personalmente desde hace años, la necesidad de una pasarela peatonal entre La Legua y Valparaíso y por poner una... por poner una comparativa, que tenemos en la ciudad, si ustedes recuerdan cual fue el presupuesto para la pasarela del, del hotel Beatriz a Buenavista, que es una pasarela más corta, de cien metros, y aquí estamos hablando de una distancia a salvar de 400 metros, pues bien la, la pasarela de Buenavista tuvo un presupuesto cercano a 1 millón 250.000 euros, una pasarela, que solo salva la autovía con sus cuatro carriles. Aquí estamos hablando de una pasarela de 400 metros, que tiene que salvar, como bien ha dicho, la autovía de Ávila, la antigua nacional y la



vaguada que se, que está en el lado de Valparaíso, que supondría varias pilastras, con la cimentación adecuada y vamos yo, con poco, me quedo corto, si... pero vamos seguramente por encima de los 5 millones nos vamos. Si hablamos ahora de un puente para vehículos no lo sé, pero además es que, como bien he expresado, es inviable. Entonces, eh... él... si yo cuando me han hablado los vecinos sobre esta posibilidad, esta necesidad, digo esto nos vamos a ir a esto, a 5 millones, por ahí, eh... dice, bueno, joder, no sabíamos que costaba tanto, digo no, lo que hay, a ver, entonces eh... ¿qué estamos, cuales son las preferencias del barrio? Obviamente todos te dicen, ah, bueno, preferimos zonas verdes e instalaciones deportivas como, como muy bien recogió el programa electoral de Milagros Tolón, porque recogió este sentir, que fueron lo que transmitieron los vecinos, previamente a las elecciones, nadie propuso un puente ni una pasarela peatonal. Esto significa que... bueno, hay que atender las peticiones de los vecinos, ¿en el sentido de vertebrar barrios?, pues, vamos a ver, estamos... se ha come, eh... se ha comentado que son barrios mal conexonados. Yo, eh... aprovechando la propuesta he cogido una aplicación como es ICTAC y he procedido a medir, imagínate que quiero medir desde la zona céntrica de La Legua... la confluencia de la avenida de... eh... de La Legua, donde se va a construir un futuro supermercado y quiero ir a la zona donde tienen lugar las reuniones sociales, en la avenida del Madroño, si... si avanzo por la propuesta de la Sra. Ramos por la distancia más corta, mido y me salen 1.700 metros y si bajo por la avenida de La Legua y cruzo por el puente, actualmente existente, 1.600, ¿más corto?, tengo la misma pendiente... Entonces, pues para este viaje no hace falta alforja, me voy a gastar 5 millones de euros o más cuando no voy a acortar ninguna distancia, solo tendría sentido para ir al colegio Valparaíso... si fuera peatonal pues supondría eso, una pasarela de 400 metros o depende de donde viva más distancia, claro. Eh... mire, yo en este sentido creo que, ésta, esta propuesta suya, de hecho en redes sociales no ha tenido ninguna repercusión, todo lo contrario que, por ejemplo, la propuesta de senderos de Izquierda Unida-Podemos, que ha sido muy bien acogida y del cual se han hecho ecos, entonces creo que no tiene sentido que en las circunstancias eh... que traemos, derivados de la pandemia, nos pongamos a, a, a acometer una inversión de este tipo y... bueno si tengo tiempo, Sra. Ramos, me gustaría traerle un caso que conozco porque guarda cierto paralelismo y que tiene relación con un personaje histórico que quizá usted tenga en alta estima, lo mismo me equivoco, ¿eh?, pero, bueno, yo se lo pongo como ejemplo. No sé si le he comentado en algún momento de mi vida, que yo creo que sí, que, eh, he sido militar, durante más de 20 años destinado en la academia de infantería, la academia guarda muchos tesoros artísticos, culturales y también muchos, muchos datos fotográficos y gráficos de su historia. Existe uno, que a mí siempre me ha llamado la atención, es un boceto de, de un proyecto, que se quedó en, en boceto y en idea. Era un puente que arrancaba desde los jardines del alcázar hacia la academia de infantería, sería un proyecto monumental, obviamente, pero incluso el propio general Franco... decidió no tenerlo en consideración, el dineral que suponía era enorme, vamos, no tenía... dada la situación del país, que todavía no había salido de la crisis, vamos de los desastres de la terrible guerra civil, pues incluso teniendo mano de obra gratis, como aprovechaba los presos republicanos, [risas con sorna] pero el coste en material era enorme, con lo cual no lo tuvo en consideración. Yo le ruego que considere esta propuesta y espere a... momentos mejores, porque ahora, desde luego, hay otras necesidades en la ciudad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Lorente. Pasamos a la votación de la proposición.

[se produce la votación cuyo resultado se contempla al principio de la moción].

8. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE



FEBRERO Y 5 DE MARZO DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 948 DE 22 DE FEBRERO A RESOLUCIÓN Nº 1.232 DE 5 DE MARZO).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **22 de febrero al 5 de marzo de 2021, ambos inclusive**, numeradas correlativamente desde el **nº 948/2021**, al **nº 1.232/2021**.

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señalados.

9. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 24 DE FEBRERO Y 3 DE MARZO DE 2021.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **24 de febrero y el 3 de marzo de 2021**, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Señora alcaldesa-presidenta toma nota de las peticiones de palabra por parte de los concejales de los distintos Grupos municipales.

La Sra. alcaldesa-presidenta, en primer lugar, concede la palabra al Sr. Fernández.

***Por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo interviene el Sr. Fernández Sánchez**, que formula la siguiente pregunta:

-El 10 de julio de 2020 registramos, en el registro del ayuntamiento una solicitud para que se retiraran las arizónicas de la Fuente del Moro, sabiendo que las arizónicas son gasolina, casi, para los incendios. Sabemos que en la Fuente del Moro tras el paso de Filomena se han estado haciendo trabajos, ¿se han retirado las arizónicas de, del paraje de la Fuente del Moro, con la excusa de que son peligrosas o aumentan el riesgo de incendio en esa, en caso de que lo haya?

La Sra. alcaldesa-presidenta concede la palabra a la **Sra. Medina Quiroga**, que responde lo siguiente:

- Buenas noches ya a todos, los que están en presencia y los que están en su casa. Eh... bueno se están, Sr. Fernández, se siguen los trabajos, aparte de Filomena, de adecuación de toda la zona, de limpieza y, y de desbroces y demás, pero poco a poco hay que ahora valorar y seguir con la valoración, pero bueno las arizónicas como sabemos eh... y además se han congelado muchas, se han helado y va a haber que retirar mucha masa de allí.

Sra. alcaldesa-presidenta: vuelve a conceder la palabra al Sr. Fernández, que interviene de la siguiente manera:

***Por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo interviene nuevamente el Sr. Fernández Sánchez**, que formula una segunda cuestión:

-Eh... la, la, el solar donde está la fábrica de Estándar Eléctrica está en práctica... está absolutamente decadente, se ha... se tiene alguna idea, desde el gobierno municipal, de reunirse con los propietarios del solar, de donde está Estándar



Eléctrica en la actualidad, primero para apuntalarlo y luego para... hablaba de, del solar donde está Estándar Eléctrica en el polígono industrial de Toledo que está en un estado absolutamente ruinoso, peligroso para el caso de que alguien entre, aunque no debe, pero que sabemos que entran, sabe... ¿tiene planteado el equipo de gobierno alguna acción con el propietario del solar y, o alguna acción con ese solar, precisamente de una fábrica tan emblemática para el barrio del polígono y para la ciudad de Toledo?

Sra. alcaldesa-presidenta: pero, perdón, realmente no hay un solar, hay una construcción, no es un solar. Bien, con... se refiere a la antigua fábrica de Estándar La Sra. alcaldesa-presidenta cede, en este caso, la palabra a la **Sra. de la Cruz Chozas**, que responde como sigue:

-Eh... bueno en ese sentido eh... bueno me consta que hay conversaciones por parte de la concejalía de urbanismo con el propietario para intentar llegar a, a una solución. Estamos, estamos en ello.

La Sra. alcaldesa-presidenta concede la palabra al Sr. Corrales.

***Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. Corrales Aragón**, que a su vez formula la siguiente cuestión:

- Es una pregunta, lo que no sé muy bien es si dirigirla al concejal, Sr. Pérez del Pino, o al Señor eh... Sabrido. Eh... hace unos días nos hemos enterado por la prensa de un plan de actuación sobre la zona del Tránsito, Reyes Católicos, Puerta del Cambrón y en ese plan, en esa noticia, en esa noticia que salió en prensa, aparece eh... reflejada una regulación absolutamente nueva del tráfico en la zona. Eh... quería saber si eso es así, si la prensa tiene razón, si no tiene razón, porque claro, en las comisiones de urbanismo, y demás no se nos ha informado sobre ese particular. Simplemente es esa pregunta.

Sra. alcaldesa-presidenta: Pues no tiene razón que no es ni el Sr. Sabrido ni el Sr. Pérez del Pino, es la Sra. de la Cruz, que es la concejal de obras.

Sr. Corrales Aragón: pues al que le corresponda del equipo de gobierno.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: bueno pues en este sentido eh... bueno, desde la concejalía de movilidad eh... y también desde la concejalía de urbanismo se trabaja pues para facilitar esa eh... movilidad urbana sostenible, con una buena señalización de todas las zonas, incluida la que, la que usted es, está, está haciendo mención. Estamos trabajando en ello, lo mismo que he dicho antes, estamos trabajando en ello.

-**Sr. Corrales Aragón**: la pregunta era si es cierta la noticia o no.

-**Sra. alcaldesa-presidenta**: la noticia de donde... ¿eh...?

-**Sr. Corrales Aragón**: en Castilla la Mancha, en Castilla la Mancha.

-**Sra. de la Cruz Chozas**: desconozco la noticia en Castilla la Mancha, Sr. Corrales, pero sí, sí le puedo decir, y le aseguro, que tanto desde la concejalía de urbanismo eh... como desde la concejalía de, de movilidad se trabaja por que eh... se garantice una movilidad urbana sostenible en la ciudad, con una correcta señalización en cuanto al tráfico también, gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: Gracias Sr. Corrales. Ya han consumido las dos preguntas, pero como nosotros, la presidencia, es... ¿no? Pues Sr. López Gamarra. Consuma, las dos preguntas [risas].

*** Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. López Gamarra:**

-Muchas gracias Sra. presidenta. Es una pregunta, sí al Sr. Lorente... porque claro tras sus desafortunadas intervenciones en la comisión de hacienda, del lunes pasado, en la que una de ellas eh... comentó que determinados partidos, en, no solamente en este eh... ayuntamiento, sino en otros muchos, habían manipulado pliegos de contratos para beneficiar a determinadas empresas, pues yo le pregunto,



tras sus dos años de concejal de, del equipo de gobierno y puesto que el PSOE lleva catorce años gobernando la ciudad de Toledo, si ha ido o tiene intención de ir al juzgado a poner en conocimiento del juez todo eso que vertió en la co, en la comisión de, de hacienda, del lunes pasado y al mismo tiempo que nos diga, a este pleno, qué partido, qué contrato, como se ha manipulado y cuando. Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, eh... Sra. de la Cruz, antes de nada, eh... creo que hay gente aquí que es muchísimo más especialista en desafortunadas declaraciones. Sra. de la Cruz, conteste.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:** bueno, eh... Sr. Gamarra, el, el, el, el PP cada vez que habla de corrupción tiene como la piel muy, muy fina, ¿no?, se da siempre por aludido, ustedes sabrán por qué, claro. Igual porque son el primer partido que tiene una sentencia en firme condenatoria... Sí, y también porque fue su propio tesorero quien denunció una irregularidad, una presunta irregularidad, ¿eh?, para hablar con cierta propiedad en la, en la tramitación del contrato de basura del año 2006, su propio tesorero y es que fueron ustedes quien impusieron a la ciudad de Toledo, a nivel nacional, en el foco, por un caso de corrupción, ustedes y vienen ahora a pedirnos... de verdad, o sea, es que algunas veces es, vienen ahora a pedirnos, a nosotros, explicaciones al Partido Socialista explicaciones por casos de corrupción, ustedes, Señores del Partido Popular y esto probablemente, ¿eh?, es lo que quiso decir mi compañero, el Sr. Lorente, el otro día, en la comisión de, de hacienda, pero en fin, Él, Él quiso ser educado y quiso no entrar a, a, a las provocaciones continuas de, de su Grupo, por eso, buen, en fin, eh... dijo lo que dijo de la forma elegante, que así lo hizo y como digo, es una cuestión que conocen 40 millones de españoles, parece que los únicos que no lo conocen son ustedes.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, gracias. Sr. López Gamarra, eh... qué quiere que le diga. ¿Alguna cuestión más? Sí, eh... Sr. Alcalde Saugar... .. Es ruego ya, es ruego.

***Por el Grupo municipal del PP interviene el Sr. Alcalde Saugar:**

-Si, es ruego, no se preocupe, vamos a cumplir todos los reglamentos, no se preocupe, es ruego:

Eh... buenas noches a todos, otra vez. Mire, nuestro ruego, Sra. presidenta, eh... creo que es en nombre de todos los toledanos, de todos los ciudadanos de Toledo, por lo menos a este Grupo municipal eh... Popular le gustaría, desde este ayuntamiento, desde esta corporación, en nombre de todos los toledanos, como le digo, le enviase un documento, una carta, una solicitud, algo a, a su compañero, aquel socialista de Palma de Mallorca, el Sr. D. José Hila, para que anule el decreto donde consideraba a Toledo una ciudad franquista y motivaba así el retirar ya el nombre de nuestra ciudad de una de sus calles. Ruego deje claro en esta carta que, que nos gustaría se nos, se nos trasladase a los, por lo menos al Grupo municipal Popular que en nombre de todos los toledanos, por lo menos, como le digo, de este Grupo eh... imagino que los Grupos municipales estarán de acuerdo con este ruego, deje claro que Toledo es una ciudad abierta, una ciudad de buena gente, de personas trabajadoras, de gente tolerante, ciudad de las tres culturas, ciudad patrimonio de la humanidad, donde romanos, visigodos, árabes, judíos, cristianos, entre otras culturas y civilizaciones, forzaron la historia de nuestra ciudad y de España. Muchas gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: gracias Sr. Alcalde Saugar. No le he escuchado el principio, no sé si ha pedido que le, que, que escribamos una carta, es que no se le ha entendido bien.

Sr. Alcalde Saugar: sí, mire, mire, se lo repito, son las comunicaciones, no quiero, le repito: que era un, una, es un ruego y me gustaría que desde este día y desde el ayuntamiento, desde, pues, de la corporación, desde el pleno, desde, como usted considere, pero sí desde el ayuntamiento, en nombre de todos los toledanos, le



mande una carta al, al presidente o alcalde-presidente del ayuntamiento de, de Palma de Mallorca para pedirle, por favor, que retire ese decreto, de alcaldía, donde eliminaba esta calle de la ciudad de... el nombre de Toledo de una de sus calles, valga la redundancia... Muchas gracias,

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, gracias Sr. Alcalde Saugar, le contesto. No pasaron ni 24 horas cuando este ayuntamiento, en mi nombre, como presidenta del ayuntamiento mandó una carta pidiéndole que tomara en cuenta lo que significa la ciudad de Toledo, ciudad de las tres culturas, ciudad patrimonio de la humanidad y sobre todo ciudad de la tolerancia durante siglos, con lo cual la carta está escrita, yo personalmente hablé con Él, la tarde donde salieron esas, bueno, esas noticias tan triste para la ciudad, tan triste para la ciudad, sabiendo que era un alcalde de mi partido político, insisto yo no tengo colores cuando estoy gobernando la ciudad de Toledo, para mí Toledo es lo principal, lo primero y lo único y manifesté mi malestar como toledana y como alcaldesa, es cierto que al día siguiente, desde el ayuntamiento, no sé si al día siguiente o, dos días después, pero al día siguiente se escribió, no sé si salió el día siguiente o el día después, salió una carta desde el ayuntamiento de Toledo, firmada por mí, ma, mostrando el malestar y sobre todo explicando lo que significa Toledo para la historia de España y la historia del mundo. Muchas gracias, de todas formas. Sr. Alcalde Saugar, La carta está en el registro de alcaldía, la pueden ver, por supuesto, que está a disposición de todos ustedes.

Bien, sí, la Sra. Ávalos también tiene un ruego.

***Por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo interviene la Sra. Ávalos Rebollo,** con el siguiente ruego:

-Vale, pues rogamos que nos diga si Puy du Fou ha pagado el uso de faro, de farolas que ha estado, que ha instalado de banderolas que ha instalado por, por la ciudad de Toledo, eh... promocionando su actividad empresarial.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, ¿lo puede repetir? Sería un ruego, porque ya, ya han utilizado sus dos preguntas. Sr. Fernández el reglamento, la ley es igual para todos y todas. No, si repite el ruego... se lo agradecería porque es que no se la ha entendido el principio.

-**Sra. Ávalos Rebollo:** sí, rogábamos que alguien nos dijera si Puy du Fou ha pagado por la instalación de banderolas en las farolas de la ciudad, promocionando su actividad empresarial.

-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas:** entiendo sin conocer al detalle el expediente, que, que, que como cualquier otra licencia de cualquier otro promotor, quiero decir... afectación de vía pública, expediente reglado, tal cual dice la ordenanza.

Sra. alcaldesa-presidenta: de todas formas, insisto, vamos a acostumbrarnos a cumplir la ley, es un ruego.

Bien, Sr. Comendador, creo que usted también tenía otra pregunta. Usted tiene dos preguntas y, y, y, ruegos.

***Por el Grupo municipal de Ciudadanos interviene el Sr. Comendador Arquero,** el cual formula la siguiente cuestión:

-Respecto a la oferta de empleo público por acceso libre otra pregunta para, como veo que presumimos de socialdemocracia y de toledanismo, la pregunta es concreta: ¿cuándo va a salir la relación definitiva de una plaza que es la plaza de peón de... .. pendiente que es algo que sí se ha hecho con el resto de plazas ofertadas en esta última convocatoria de acceso libre? Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: no le hemos entendido qué plaza era, se ha quedado en peón de... si lo puede repetir se lo agradecería.

Sr. Comendador Arquero: se me ha colado un..., perdonar, estamos como para montar una tele, pero bueno, porque si no nos funciona ni esto... a ver, la



pregunta: ¿qué cuándo va a salir la relación definitiva de... ..? a ver, ¿tampoco?, sí, ¿no? Hay cada chascarrillo, vamos... ¿Qué cuándo va a salir la relación definitiva de una plaza muy concreta que es la de peón de jardinería con discapacidad?, con fecha y lugar de oposición correspondiente, digo esto porque el resto de plazas que salieron con la misma convocatoria ya ha salido toda la lista definitiva. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: estoy aquí con el jefe de personal, que es el secretario de, del pleno, pero le contestaremos por escrito. ¿De acuerdo? Me dice que pronto, pero como... le contestaremos por, por escrito sin problema. De, de, alguna cuestión más de los concejales y concejalas que están... Marí Ángeles... .. Sra. Ramos, perdón.

***Por el Grupo municipal de Vox interviene la Sra. Ramos Fernández,** que propone la siguiente pregunta:

-Era para la Sra. de la Cruz. ¿Se va a poner a trabajar el gobierno local para que la línea de mercancías tenga parada en el polígono industrial de nuestra ciudad?, o por el contrario ¿va a dar por bueno el pan, el plan, del ministro socialista Ávalos, que deja a Toledo fuera de esa línea, concretamente en Algodor a 5,5 kilómetros de Toledo?

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. de la Cruz.

-Responde la Sra. de la Cruz Chozas: a ver, eh... nosotros no nos hemos dado por vencidos ni ahora ni nunca y seguimos trabajando, continuamente, eh... este equipo de gobierno ha presentado alegaciones al, al trazado del AVE de alta y velocidad y... y no renunciamos a nada, a nada, es decir, nosotros apostamos por la eh... necesidad de que permanezca la estación del barrio de Santa Bárbara para la línea eh... Madrid-Toledo y al mismo tiempo apostamos por una parada del tren de alta velocidad hasta, hasta... Extremadura-Lisboa eh... compatible perfectamente con el tren de mercancías en el barrio del polígono. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: están presentadas las alegaciones donde lo puede ver usted, sin ningún problema.

Sí, alguna otra... otra pregunta, ¿no?, ¿Sra. Ramos?, ¿sí?

***Por el Grupo municipal de Vox interviene nuevamente la Sra. Ramos Fernández,** formulando otra cuestión:

-Sra. Ramos Fernández: sí. Sí, gracias. Eh... la pregunta es para él, el Señor eh... Lorente. Eh... es con referencia a lo ocurrido en la comisión de, de hacienda, donde sin ninguna provocación ni, y la contestación no fue ni elegante, ni, como ha dicho anteriormente la Sra. de la Cruz, que había sido con elegancia, no hubo, no hubo ninguna provocación, la pregunta para el Sr. Lorente: eh... si va a aportar las pruebas de que disponga o va a interponer la denuncia, como conocedor de la situación, que hizo en la comisión de hacienda donde dijo expresamente que había pasado en este ayuntamiento que determinados contratos se habían cambiado por determinadas personas para adjudicarse a determinadas empresas. La pregunta es si va a aportar esas pruebas, si va a interponer la in, la correspondiente denuncia, como conocedor de esa situación, y en caso contrario de que bueno, pues, se siga respaldando en eh... en las palabras de la Sra. de la Cruz, como portavoz, siendo Él el que hizo las, las palabras, pues esperamos, por supuesto, su inmediata dimisión. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Ramos, esa pregunta ya se ha contestado, no obstante, como tenemos mal las comunicaciones, pues, si no lo ha oído bien la Sra. portavoz va a contestarla:

Sra. Ramos Fernández: perdón, es que se la estoy haciendo al Sr. Ramón Llorente y no a la Sra. de la Cruz.

Sra. alcaldesa-presidenta: Señor, Sra. Ramos, usted pregunta y contesta el equipo de gobierno y nosotros decidimos, del equipo de gobierno, quien contesta. Gracias.



-Responde la **Sra. de la Cruz Chozas**: Sra. Ramos, déjenos a nosotros decidir quien queremos contestar a cada una de las preguntas que ustedes hacen, déjenos, por lo menos, esa, eh... tenga con nosotros esa deferencia, y, y, ya he contestado antes y vuelvo a decir otra vez lo mismo, o sea, otra vez lo mismo y, y antes era dirigido al Partido Popular, a usted la podría decir lo mismo, lo mismo, porque aunque dice que no ha militado en, en este partid, pues eh... desde luego cerca muy próxima está. En fin, vuelvo a repetir, o sea, no traigan ustedes aquí temas de corrupción, de verdad, no tengan esa poca vergüenza, no traigan aquí uste, ustedes temas de corrupción, ¿eh?, porque yo creo que todo el mundo sabe en, en las esferas en las que nos movemos todos. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: sí, Sra. Alonso ruego. Ruego usted... Sra. Ramos ya... usted ya ha tenido con su... si quiere un ruego, vale, pero es que ya tiene las dos preguntas eh... totalmente consumidas.

Sra. Ramos Fernández: No... Por alusiones. Que la Sra. de la Cruz eh... retire ahora mismo que tenemos poca vergüenza por preguntar lo que ha dicho un concejal de su gobierno en una comisión, o sea, que poca vergüenza, no...

Sra. alcaldesa-presidenta: ¿es un ruego, una pregunta?

Sra. Ramos Fernández: es una... ruego me conteste, ruego aclare, como quiera interpretarlo, pero que contesten al ruego.

Sra. de la Cruz Chozas: yo le contesto a usted, si quiere, es que no voy a retirar nada, porque he dicho lo que pienso, Sra. Ramos.

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Alonso... ruego.

Sra. Ramos Fernández: es que si decimos todos lo que pensamos vamos a terminar mal...

Sra. alcaldesa-presidenta: Sra. Ramos, que no vamos a entrar en provocaciones y en un debate ahora... Ya se le ha contestado, sus dos preguntas y ya ha rogado usted y también se le ha contestado el ruego, con lo cual, de verdad, no, no siga por ahí porque ya la hemos contestado. Sra. Alonso, Sra. Alonso que no tiene nada que ver con...

Por el Grupo municipal del PP interviene la Sra. Alonso Rojas rogando lo siguiente:

-Gracias, gracias. Pues el ruego: ruego que ya que la portavoz del gobierno, entiendo que no es la portavoz del Sr. Lorente y que entiendo que el Sr. Lorente se sabe explicar, porque de hecho lo ha hecho y que entiendo que el Sr. Lorente ha realizado unas declaraciones de suficiente entidad como para que pueda, al menos, tener la oportunidad de explicarse en el pleno del ayuntamiento, rogamus que, por educación, conteste tanto a mi compañero como a la Sra. portavoz de Vox. Gracias.

Sra. alcaldesa-presidenta: pues muchas gracias. Sin más cuestiones se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las veintidós horas y treinta y un minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General Acctal. del Pleno, DOY FE.

DILIGENCIA: la extiendo yo, como Secretario General Acctal. del Pleno, para hacer constar que en el punto número 7 del orden del día **PROPOSICIONES (MOCIONES)**: en la moción **7.1) PP. MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS ENTIDADES LOCALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y A PONER EN MARCHA AYUDAS DESTINADAS A APOYAR A LAS ENTIDADES LOCALES EN SU LUCHA CONTRA LA PANDEMIA Y LA CRISIS ECONÓMICA**, la intervención del Sr. Comendador Arquero, en el debate de la misma, no aparece transcrita, en su totalidad en el acta, debido a problemas en el audio de la grabación. Y en la moción **7.6) IU-PODEMOS TOLEDO. HOMOLOGACIÓN DE DOS SENDEROS EN LA CIUDAD DE TOLEDO** las intervenciones del Sr. Comendador Arquero y de la Sra. Granell Calvo en el debate de la



misma, no aparecen transcritas, en su totalidad en el acta, debido, así mismo a problemas en el audio de la grabación.